



Manuel Belgrano

Boletín de la BCN

134

2020.

Año del General Manuel Belgrano



Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación. -- Año 1, n.º 1 (1918)-
Año 11 (1929) ; 2.ª época, Año 1, n.º 1 (mayo 1932)-Año 2, n.º 6 (oct.1934) ;
[3.ª época], n.º 1 (sept./oct. 1934)- . -- Buenos Aires : Biblioteca del
Congreso de la Nación, 1918- .
v. ; 25 cm.

ISSN 0004-1009.

1. Biblioteca del Congreso - Argentina - Publicaciones Periódicas. I. Biblioteca
del Congreso.

Manuel Belgrano

Boletín de la BCN n.º 134

ILUSTRACIÓN

Manuel Belgrano, Pablo Bernasconi (2020)

Collage y Técnica Mixta. 70 x 60 cm

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

COMPILADORES

Nicolás González Galatoire, Luis Héctor Martínez,

Marta Palchevich y Ana Laura Rivara

DISEÑO, COMPAGINACIÓN Y CORRECCIÓN

Subdirección Editorial

IMPRESIÓN

Dirección Servicios Complementarios

Alsina 1835, 4.º piso, CABA

Las opiniones, ideas, doctrinas, conceptos y hechos aquí
expuestos, son de exclusiva responsabilidad de los autores.

© Biblioteca del Congreso de la Nación, 2020

Av. Rivadavia 1850, 3.º piso. CABA

Registro DNDA N.º 5342086

Impreso en Argentina - Printed in Argentina

Noviembre de 2020

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 0004-1009

Solo queda un camino, completar la emancipación política con una emancipación mental.

Andrés Bello

Es el colonialismo el que crea el patriotismo del colonizado.

Jean Paul Sartre

Los pedantes, los que ven con desprecio nuestra historia, nuestro modo de pensar y actuar, deberán callar, que no hay patria en que pueda tener el hombre más orgullo que nuestras dolorosas repúblicas americanas.

José Martí. *Nuestra América*

Confieso que mi aplicación no la contraí tanto á la carrera que había ido a emprender, como al estudio de los idiomas vivos, de la economía política y al derecho público, y que en los primeros momentos en que tuve la suerte de encontrar hombres amantes al bien público que me manifestaron sus útiles ideas, se apoderó de mí el deseo de propender cuanto pudiese al provecho general, y adquirir renombre con mis trabajos hacia tan importante objeto, dirigiéndolos particularmente á favor de la patria.

Manuel Belgrano

*Que no se oiga ya que los ricos devoran a los pobres, y
que la justicia es solo para aquéllos.*

*Sirvo a la patria sin otro objeto que el de verla
constituída, ése es el premio al que aspiro.*

Manuel Belgrano

La Biblioteca del Congreso se suma al “Año del General Manuel Belgrano”, homenaje decretado por la Presidencia de la Nación al cumplirse 250 años de su nacimiento y 200 años de su muerte, con la publicación del Boletín 134, dedicado al prócer y precursor de la Patria. Esta edición especial reúne artículos de diferentes especialistas y ejes de investigación que profundizan sobre temas relacionados con el hombre, su ideario y ejercicio, y su contexto.

El 20 de junio de 1820 moría uno de los Padres de la Patria, acompañado tan solo por los más íntimos. Las páginas de los periódicos de la época ignoraron su final, ...*excepto la referencia que publicó Fray Francisco de Paula Castañeda en su Despertador Teofilantrópico.*

“La lenta agonía de Belgrano parecía el espejo de la agonía del poder revolucionario”, en palabras de Marcela Ternavasio.

Durante décadas, una narrativa histórica cedió al sistema escolar de enseñanza y al imaginario colectivo un Belgrano creador de la bandera y abogado devenido militar por la causa revolucionaria, a cargo del diezmando Ejército del Norte.

Otro Belgrano abordan los autores y las autoras en esta publicación: el hombre de su tiempo.

El hombre que en las memorias consulares, los periódicos y las cartas dejó impresos su formación intelectual, sus propósitos en el campo de la economía política y de la educación y una escritura que, al consignar el paso del “yo” al “nosotros” prefiguraba la acción colectiva.

Belgrano también advirtió, en todo momento, el perjuicio de la ignorancia aun en las campañas del ejército y la necesidad acuciante de la educación generalizada.

Asimismo, se analiza cómo, gradualmente, a través de sus textos fue presentado un plan estratégico para el desarrollo rioplatense, adaptando el pensamiento de la Ilustración y las teorías económicas que circulaban en Europa por entonces, a las necesidades y condiciones locales.

Criollo visionario, al desalentador binomio ignorancia-pobreza Belgrano contrapuso la tríada agricultura-comercio-industria, de posible praxis solo a través de la educación popular. Dio un paso más adelante al adjuntar el conocimiento científico-técnico tendiente a diversificar la producción, aun cuando el comienzo de la cadena continuara siendo la agropecuaria para la que, no obstante, formuló un cambio significativo en cuanto a la tenencia de la tierra. Incluso, en su planteo del porvenir no se distrajo del aprovechamiento de la riqueza marítima y fluvial que incluía la industria naviera.

En esta compilación también están presentes estudios sobre la religiosidad de Belgrano —que no colisionaba con el racionalismo de la Ilustración que regía su pensamiento y su obrar—, así como el derecho de la mujer a la educación y a la vida intelectual y pública.

Mucho debe nuestro tiempo al hombre que desde su identidad americana pensó y vivió según el sueño de una patria para todos y todas, en la que se pudiera ejercer el justo derecho al bienestar.

¿Qué se conmemora en 2020?¹

Marcela Ternavasio

Una de las frases tal vez más repetidas cuando se hace referencia a la muerte de Manuel Belgrano es que aquel 20 de junio de 1820 fue el “día de los tres gobernadores” de Buenos Aires. La expresión, aunque trillada, es elocuente de la crisis que experimentaba la que hasta cuatro meses antes fuera la capital de las Provincias Unidas del Río de la Plata, donde falleció el creador de la bandera sin que su deceso ocupara las páginas de los periódicos. Excepto la referencia que publicó fray Francisco de Paula Castañeda en su *Despertador Teofilantrópico*, los titulares de la prensa porteña eran otros. Una rápida lectura de la *Gazeta de Buenos Aires* revela que las novedades del extranjero y las disputas políticas y militares entre diversas facciones locales fueron los acontecimientos que adquirieron estatus de *noticiabilidad*, por usar una jerga contemporánea que, aunque anacrónica, es ilustrativa del clima que se vivía.

A doscientos años de aquellos hechos no deja de ser paradójico que la muerte de quien luego se convertiría en uno de los principales héroes del Panteón de la Patria pasara sin pena ni gloria, y que la crisis de gobernabilidad más extrema que viviera Buenos Aires haya sido el origen de un estado provincial autónomo y potente. La conmemoración bicentenaria de ambos acontecimientos en este 2020 —declarado oficialmente “Año del General Manuel Belgrano” y “Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires”— invita a reflexionar sobre esa paradoja y a trazar los puentes entre el final de la trayectoria belgraniana y el nacimiento de una pequeña república portuaria que no tardará en expandir sus fronteras y su proyección hacia el mundo Atlántico.

A comienzos de 1820, Belgrano arribó a Buenos Aires desde Tucumán, con su salud seriamente deteriorada. Las dolencias que arrastraba de joven se habían agravado durante los años de campañas militares a las que el gobierno patrio nacido en 1810 lo destinó para librar la gesta revolucionaria. El giro que adoptó su vida a partir de entonces estuvo precedido por la irrupción de acontecimientos inesperados que vendrían a cambiar el rumbo de su porvenir, según lo reconocía en su *Autobiografía* escrita en 1814: “¡Tales son en todo los cálculos de los hombres! Pasa un año, y he aquí sin que nosotros hubiésemos trabajado para ser independientes, Dios mismo nos presenta la ocasión con los sucesos de 1808 en España y en Bayona” (Belgrano, 1814: 109). En esa ocasión, sin embargo, mar-

1. Este ensayo ha sido publicado en *Revista Anales de la Educación Común*, vol. 1, n.º 1-2, www.revistaanales.abc.gob.ar.

cada por la ocupación napoleónica de España y las imprevistas renunciaciones de los Borbones a la Corona, Belgrano estuvo lejos de ubicarse en una posición de ruptura con la monarquía. Por el contrario, desde su expectable cargo de Secretario del Consulado, lideró la alternativa de coronar en Buenos Aires como regente de América a Carlota Joaquina de Borbón, hermana mayor del rey Fernando VII y esposa del príncipe regente de Portugal, que se hallaba en Río de Janeiro. La infanta había arribado allí con toda la Corte de Braganza y miles de portugueses, huyendo de las tropas francesas, y era la única descendiente directa de la dinastía borbónica española que se encontraba libre del cautiverio que Napoleón Bonaparte le había impuesto a su familia (Ternavasio, 2015).

El plan de trasladar a la princesa a la capital virreinal fracasó y en mayo de 1810, casi sin advertir la aventura que se abría con las noticias procedentes de Europa, Belgrano se embarcó en ella y aceptó el cargo de vocal de la primera Junta Gubernativa. Esa fue la única y efímera investidura política que ocupó en la carrera de la revolución, ya que pocos meses después fue destinado a dirigir una expedición al Paraguay, “sin embargo de que mis conocimientos militares eran muy cortos”, según confesaba en su *Memoria* sobre dicha expedición. A partir de allí iniciará su carrera militar, asumiendo las más altas posiciones y responsabilidades en los ejércitos que recorrieron diversas geografías y frentes de batallas.

Su título de abogado obtenido en España, su vocación de publicista y hombre letrado e, incluso, sus sueños de joven de convertirse en diplomático y de “llegar a ocupar algún cargo de Enviado o Ministro Plenipotenciario... carrera brillantísima” —como le comentaba a su padre en una carta enviada desde Madrid en 1790— quedaron sepultados (Halperin Donghi, 2014). La guerra absorbió la última década de su vida, con un solo paréntesis en 1815, cuando el gobierno del Directorio lo designó, junto a Bernardino Rivadavia, para cumplir una misión en Europa. Con esta misión pudo al menos ensayar su vieja aspiración de diplomático, aunque en este caso no formara parte de la avezada casta de embajadores de las cortes del Viejo Mundo sino de un gobierno que nadie reconocía y que por tal razón deberá sufrir el desprecio de no ser admitido en audiencia pública por las casas soberanas europeas.

En 1816, al regresar de Londres, volvió a ocupar el mando del Ejército del Norte y fue consultado por el Congreso Constituyente reunido en Tucumán para que emitiera su parecer sobre el futuro de las provincias rioplatenses. El 6 de julio, tres días antes de declarar la independencia, los diputados escucharon con atención las opiniones vertidas por Belgrano. En su alocución, pronunciada en sesión secreta, expuso básicamente dos argumentos. El primero fue su clara inclinación por adoptar una forma de gobierno monárquica constitucional y propuso que estuviera encabezada por algún descendiente de la dinastía de los Incas. El segundo refería al avance de las tropas portuguesas procedentes de Brasil sobre la Banda Oriental, gobernada por José Gervasio Artigas. En este caso, Belgrano sostuvo que Portugal no tenía apetencias sobre el Río de la Plata sino el objetivo de “prevenir la infección en el territorio del Brasil”, refiriéndose en estos términos al movimiento artiguista.

Ambos argumentos permiten encuadrar los dilemas que vivía el gobierno de las Provincias Unidas en aquella sombría coyuntura y los conflictos que desembocaron en la crisis de 1820. La preferencia de Belgrano por la monarquía constitucional expresa el desafío que enfrentaba la dirigencia del poder central en el plano político: organizar constitucionalmente el nuevo orden recién emancipado y definir una forma de gobierno (Botana, 2016). La opinión, por otro lado, respecto de la amenaza que representaba el imperio portugués en la frontera rioplatense exhibe los peligros en el plano militar, con los diversos frentes bélicos abiertos y los escasos recursos humanos y materiales con que contaban los ejércitos.

Las disputas por las formas de gobierno declinó en torno a dos antinomias: por un lado, la que oponía la república a la monarquía, y por otro, la que enfrentaba a los defensores de un régimen centralizado versus los que propugnaban un sistema federal con amplias autonomías para los pueblos y provincias. Artigas, que dominaba la Liga de los Pueblos Libres integrada por las provincias del litoral, postulaba la adopción de una república de tipo confederal mientras la mayor parte de la dirigencia a cargo del gobierno con sede en Buenos Aires se inclinaba por establecer una monarquía constitucional centralizada.

Los conflictos en torno a la futura organización política ampliaron y entrelazaron los frentes militares abiertos en 1810 (Halperin Donghi, 1979). En la encrucijada de la independencia, la guerra presentaba, al menos, tres contendientes para el poder central: la monarquía española, la monarquía portuguesa que a comienzos de 1817 terminó ocupando Montevideo, y la disidencia federal del litoral liderada por el artiguismo. La estrategia bélica adoptada ante la metrópoli fue la de desplazar el frente del Alto Perú hacia el Pacífico. El general José de San Martín cruzó la Cordillera de los Andes para liberar Chile con el propósito de continuar hacia Lima, mientras Belgrano quedó a cargo del Ejército del Norte para proteger el territorio de un ataque realista en la frontera. Respecto de Portugal, luego de sucesivas negociaciones frustradas con Artigas, el gobierno directorial decidió abandonar ese frente y terminar con la disidencia federal a través de las armas.

Para 1819, la situación en el dividido bloque revolucionario era dilemática. Las fuerzas portuguesas gobernaban la Banda Oriental y se preparaba una gran expedición de reconquista española al Río de la Plata que debía partir de Cádiz. Las noticias que arribaban de Europa eran temerarias y daban por descontada una alianza entre las coronas ibéricas para poner fin al movimiento revolucionario. Esta doble amenaza, sin embargo, no atenuó la virulencia del conflicto interno entre el gobierno de Buenos Aires y las fuerzas del litoral. Dos guerras se solapaban en el escenario rioplatense.

En ese contexto, el Director Supremo de las Provincias Unidas ordenó a los jefes de sus ejércitos —el de los Andes y el del Norte— que trasladaran sus tropas al teatro de operaciones del Atlántico Sur. José de San Martín, al mando del primero, tomó la decisión de continuar hacia Lima, luego de haber liberado Chile, para concretar su proyecto inicial de atacar por el Pacífico al centro realista más poderoso de América del Sur. Una decisión que se conoce como la “des-

obediencia” del Libertador (Bragoni, 2019). Belgrano, en cambio, acudió con su ejército para intervenir en el conflicto de las provincias del litoral y logró pactar un armisticio con el gobernador de Santa Fe, Estanislao López, en abril de 1819, mientras el Congreso sancionaba una constitución de neto carácter centralista. La tregua concertada fue efímera y no alcanzó a pacificar el virulento enfrentamiento entre el poder central y las fuerzas federales (De Marco, 2012).

Belgrano, ya muy enfermo, debió delegar el mando e inició su último periplo hacia Buenos Aires. Una vez allí pudo observar el colapso del gobierno y la imparable fragmentación de los territorios recién emancipados. El 1.º de febrero, en la batalla de Cepeda, las fuerzas federales combinadas de Santa Fe y Entre Ríos, al mando de Estanislao López y Francisco Ramírez, vencieron a las debilitadas tropas directoriales. El poder central se desmoronó, abriéndose así una crisis política sin precedentes en todo el escenario rioplatense.

Mientras la vida de Belgrano se iba apagando, Buenos Aires se convertía en una provincia más entre otras. La caída del gobierno directorial y del Congreso arrastró al frágil poder que procuraba unificar a las ex jurisdicciones virreinales bajo un orden centralista y de sus cenizas surgieron nuevas unidades soberanas. Buenos Aires, disminuida al territorio de la ciudad capital y su campaña, lejos de celebrar el nuevo estatus independiente vivió con perplejidad y humillación la derrota. La *Roma Republicana* —según las imágenes difundidas en las representaciones literarias de la década revolucionaria— que irradiando los valores de virtud y heroísmo patriótico había formado las expediciones militares para liberar el interior del yugo colonial, y donde tenían sede las instituciones que gobernaban un amplísimo territorio, quedó sumergida en un literal vacío de poder (Ternavasio, 2009, 2013).

Sometida a la inminente amenaza de la empresa de reconquista española y a las condiciones impuestas por los caudillos vencedores en Cepeda, el temor ganó el espíritu de la población. La lenta agonía de Belgrano parecía el espejo de la agonía del poder revolucionario. Durante los siguientes meses, el pánico fue cediendo en el frente externo: el pronunciamiento liberal del ejército de casi 20.000 soldados que debía partir de Cádiz a Buenos Aires, y que obligó a Fernando VII a jurar como rey constitucional, abortó la temible expedición. Pero el frente interno era un verdadero caos. Durante ocho meses se sucedieron cabildos abiertos y numerosas asambleas, se eligieron tres Juntas de Representantes, se dividió la representación de ciudad y campaña en dos Juntas diferentes, el Cabildo de Buenos Aires reasumió el poder de la provincia en varias oportunidades, y fueron designados una decena de gobernadores, algunos de los cuales no duraron en el cargo más que unos pocos días. En ese tumultuoso contexto, el 20 de junio se superpusieron tres autoridades diferentes en la provincia de Buenos Aires: Ildelfonso Ramos Mexía, que solo era reconocido por la Junta de Representantes, el Cabildo de la excapital erigido en Gobernador y el general Miguel Estanislao Soler nombrado por la campaña. Tal

como afirmó Bartolomé Mitre “este fue el día famoso [...] en que ninguno de los tres era gobernador de hecho ni de derecho” (Mitre, 1947: 266). He aquí el origen de la célebre frase con la que se recuerda la muerte en soledad de Belgrano: el día de los tres gobernadores.

En esa atmósfera de vértigo y confusión, no debe sorprender que el entierro de quien comandó los ejércitos patriotas y obedeció hasta último momento al gobierno recientemente caído haya pasado desapercibido. Al funeral que organizó su hermano, el presbítero Domingo Belgrano, concurren unos pocos parientes y amigos, mientras la prensa se ocupaba de otros asuntos y las armas hacían lo suyo en una lucha que no lograba tramitar los conflictos por la vía de la negociación política.

La flamante provincia de Buenos Aires continuó en una guerra fratricida que solo pudo concluirse a sangre y fuego. Los reductos federales de la ciudad, acantonados en el edificio del Cabildo, fueron finalmente derrotados en octubre con la intervención de las milicias de campaña al mando del general Martín Rodríguez —designado gobernador— y con la colaboración de las fuerzas reclutadas por Juan Manuel de Rosas. Los testimonios de aquel enfrentamiento revelan encarnizados combates, donde “todos revueltos se mataban unos a otros sin compasión” (Herrero, 2007: 3). La pila de cadáveres dispersos por la Plaza de la Victoria —actual Plaza de Mayo— era el corolario de una “pacificación” que culminó con las tratativas entabladas entre Rodríguez y López, concretadas el 24 de noviembre a través de la firma del Tratado de Benegas. La paz parecía asegurada, pero la crisis que atravesó a todo el año 1820 —y que la historiografía tradicional calificó como “anarquía”— dejaba una imagen amarga entre los bonaerenses; una imagen que un periódico porteño ilustró con pocas palabras: “en aquellos días gobernó el que quiso” (*La Estrella del Sud*, 9/9/1820).

El memorialista Juan Manuel Beruti, que registraba sobre la marcha los acontecimientos relevantes en su diario personal, agregó al final de su crónica de 1820 lo siguiente:

En este año falleció de hidropesía el excelentísimo señor don Manuel Belgrano, brigadier general de los ejércitos de la patria y capitán general del ejército auxiliar del Perú, sujeto de grandes méritos y servicios que hizo a la patria [...] Su entierro fue en el Convento de Santo Domingo costado por sus hermanos, pues murió muy pobre, y fue sepultado en la plazuela de dicho convento, habiendo tenido la desgracia de no habersele hecho honores fúnebres ni entierro de general, por las convulsiones que desde su fallecimiento han sobrevenido a esta ciudad y no tener el Cabildo fondos con qué costarlo, pues lo había ofrecido hacer por su cuenta, y de un día a otro, se ha ido pasando sin haberlo efectuado (Beruti, 2001: 327).

A continuación de esta *addenda*, que buscaba conjurar el olvido y salvar la propia desatención que exhibió en su relato durante los días de junio, Beruti cerraba su comentario con un breve balance de lo ocurrido y una dudosa expectativa hacia el futuro inmediato: “Últimamente este año ha sido el más fatal y desgraciado que hemos tenido en los diez años de revolución, dimanado por nuestras guerras con Santa Fe y mudanzas de gobiernos, por lo que nos encontramos llenos de partidos, pobres

y abatidos; Dios quiera que el año entrante no sea como éste y logremos unirnos que seremos felices, pues si sigue la desunión nos haremos en el todo infelices” (Beruti, 2001: 328).

Los deseos de Beruti se vieron, en gran parte, cumplidos. El año 1821 fue para Buenos Aires el inicio de un proceso de reconstrucción política, social, económica y cultural de la provincia. El gobernador Martín Rodríguez designó un gabinete de ministros, liderado por Bernardino Rivadavia en la cartera de Gobierno, que puso en marcha un conjunto de leyes y reformas para institucionalizar, ahora sí, una república legitimada en la soberanía popular y que se consolidará muy rápidamente como la más poderosa de las provincias nacidas del colapso del poder central. Pero esta reconversión pudo ser posible al costo de renunciar a ser el centro de una unidad política que parecía imposible. Así lo anunciaba un impreso anónimo que circuló en 1820:

Ha llegado el caso en que los hijos de Buenos Aires, cuando no impelidos por el deber que nos impone la patria, al menos escarmentados por la terrible experiencia de cinco años de tiranía congresal, debemos empeñar todos nuestros esfuerzos y nuestros conocimientos para fijar la suerte de esa provincia; y ponerla a cubierto de las invasiones exteriores, y de la envidia e ingratitud de las provincias interiores [...] Debe pues separarse absolutamente de los pueblos, dejarlos que sigan sus extravagancias y caprichos, no mezclarse en sus disensiones. Debe declararse provincia soberana e independiente, darse una constitución permanente, prescindir del sistema de federación y guardar con todas paz y buena inteligencia (Anónimo, 22/8/1820).

La paradoja señalada al comienzo de esta reflexión puede reformularse, retomando el interrogante del título de este ensayo: ¿qué se conmemora en este 2020? Se podrían ensayar diferentes respuestas, siempre abiertas a convertirse en un terreno de debates y controversias de memorias disputadas. Pero hay allí un dato insoslayable: hace doscientos años, Buenos Aires supo convertir una derrota en victoria. Sobre los hechos consumados después de Cepeda, las dirigencias descubrieron las ventajas y beneficios que podían capitalizar de una autonomía que nunca buscaron ni proyectaron.

La imagen de la *Roma Republicana* mutó rápidamente hacia otra figura, la *Atenas del Plata*, que ilustraba mejor el nuevo estatus de la provincia de Buenos Aires (Aliata, 2006; Munilla Lacasa, 2013). Tal mutación, sin embargo, no se consumó en 1820 sino a partir del año siguiente, cuando los periódicos comenzaron a exaltar el dominio de la ciudad-estado, cuya influencia se hacía sentir sobre un vasto territorio que ya no debía conquistar a través de las armas sino del ejemplo que difundían sus instituciones republicanas, su régimen representativo, las artes y las letras, la paz conseguida y el progreso económico. La provincia gozará para sí, de allí en más, de los beneficios fiscales de la Aduana del puerto de ultramar e iniciará una expansión ganadera sobre su campaña que, volcada al mercado

internacional, la habilitará a sostenerse económicamente por las siguientes décadas. Mientras Buenos Aires se convertía en una república pujante, las provincias restantes descubrían los costos de la autonomía que tanto habían reclamado y los sinsabores de una victoria pírrica que, cada vez más, se parecía a una derrota.

Será, pues, en ese renovado escenario, cuando en julio de 1821 el gobierno de Buenos Aires le rinda homenajes fúnebres a Manuel Belgrano a través de un ostentoso ceremonial con la participación de batallones militares y corporaciones, misa en la Catedral y una numerosa concurrencia que acompañó el cortejo por las calles de la ciudad. Recién en ese momento, la muerte de quien luchó por la unidad del orden emancipado, ocurrida un año antes, fue noticia en los periódicos (Eujanian, 2020). El futuro prócer recibía las postergadas honras en su ciudad natal, la que seis décadas después se convertirá en la capital de una república unificada.

La historia transcurrida en ese agitado arco temporal terminó desmembrando el cuerpo político conformado en 1820 al federalizarse Buenos Aires, luego de los cruentos enfrentamientos de 1880 en los que las fuerzas nacionales vencieron a las tropas de la provincia (Sabato, 2008). La sensación de flagrante derrota la expresó de manera elocuente Vicente Fidel López al preferir “no repasar las vergonzosas páginas de estos días de luto y humillación” en los que “Buenos Aires queda conquistado por un partido militar, que Dios sabe lo que producirá en algún tiempo” (Sabato, 2008: 290).

El sentido de la humillación se había invertido. Si en Cepeda, las provincias federales abortaron, en nombre de la autonomía de los pueblos, la posibilidad de que Buenos Aires fuera el centro y la capital de un orden nacional, sesenta años después las provincias impusieron, en nombre de la nación, la capitalización de una Buenos Aires que defendía hasta la muerte su autonomía. A esa altura, Manuel Belgrano ya estaba consagrado en el Panteón de Héroes como emblema de una nación que, al momento de su muerte, parecía una verdadera quimera.

BIBLIOGRAFÍA

ALIATA, Fernando, *La ciudad regular. Arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario, 1821-1835*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2006.

Anónimo, “Breve examen del sistema que debe adoptar la provincia de Buenos Aires con respecto a los pueblos hermanos para conservar la libertad e independencia que ha proclamado”, 22 de agosto de 1820, Archivo General de la Nación, Sala 7, *Colección Celesia*, Impresos 1820, legajo 2472.

BELGRANO, Manuel, “Autobiografía”, en Alberto Palcos (ed.), *Los sucesos de mayo contado por sus actores*, tomo 36, Buenos Aires, Ed. W.M. Jackson, s/f.

BERUTI, Juan Manuel, *Memorias curiosas*, Buenos Aires, Emecé, 2001.

- BOTANA, Natalio, *Repúblicas y monarquías. La encrucijada de la independencia*, Buenos Aires, Edhasa, 2016.
- BRAGONI, Beatriz, *San Martín. Una biografía política del libertador*, Buenos Aires Edhasa, 2019.
- DE MARCO, Miguel Ángel, *Belgrano. Artífice de la nación, soldado de la libertad*, Buenos Aires, Emecé, 2012.
- EUJANIAN, Alejandro, “En torno a ‘El enigma Belgrano’ de Tulio Halperin Donghi y los contextos de construcción del héroe”, *Prohistoria*, n.º 34, julio-diciembre 2020, en prensa.
- HALPERIN DONGHI, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, México, Siglo XXI, 1979.
- *El enigma Belgrano. Un héroe para nuestro tiempo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2014.
- HERRERO, Fabián, “Escuchando la voz de los vencidos. Sobre la revolución de octubre de 1820”, en *Revista Andes*, n.º 18, 2007.
- MITRE, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Buenos Aires, Estrada, 1947, tomo IV.
- MUNILLA LACASA, María Lía, *Celebrar y gobernar: un estudio de las fiestas cívicas en Buenos Aires, 1810-1835*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2013.
- SABATO, Hilda, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- TERNAVASIO, Marcela, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.
- (Dir.), *Historia de la provincia de Buenos Aires. De la organización provincial a la federalización de Buenos Aires (1821-1880)*, tomo 3, Buenos Aires, UNIPE-Edhasa, 2013.
- *Candidata a la Corona. La infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015.

Manuel Belgrano y su convicción de educar a todas y todos

Alberto Sileoni

El Decreto Presidencial n.º 2/2020 dedica el presente año al recuerdo y honra del General Belgrano, a 250 años de su nacimiento y 200 de su muerte, con el propósito de “que los y las jóvenes argentinas conozcan y recuerden a quien fue una de las figuras más importantes de la independencia, pero también uno de los constructores más destacados de nuestra identidad nacional”.

La declaración del *año belgraniano* forma parte de un modo de concebir y narrar la historia. Al contrario de ciertos sectores políticos que aborrecen el pasado e intentan suprimirlo, los gobiernos populares sostienen que a las y los jóvenes se les deben transmitir las tradiciones y herencias pretéritas, ya que al nacer encontramos un mundo construido por otros y otras que lucharon, sufrieron y entregaron su sangre. Es necesario que esos generosos actos se conozcan porque son la esencia que compone nuestra identidad nacional.

Manuel Belgrano fue responsable del primer proyecto político de educación estatal, gratuita y obligatoria que hubo en nuestro país, y quien comprendió, antes que ninguno, su importancia estratégica en el desarrollo de las sociedades, por su racionalidad económica, social, política y, sobre todo, por ser una herramienta determinante en la dignidad de las personas. Sin embargo, el modo que eligió la historia oficial de evocar su vida y obra fue relacionarla casi exclusivamente con la creación de la bandera nacional —lo que más conocen los alumnos—, y de ese modo omitir su extraordinaria obra militar, política, social y, fundamentalmente educativa, objeto de este breve artículo.

Nació en 1770 y fue el octavo de dieciséis hijos que tuvo el matrimonio Belgrano-González. Su padre, Domingo Belgrano Peri, castellanizado Pérez, natural de Oneglia, ciudad costera del norte de Italia, había arribado a Buenos Aires presuntamente a mediados del siglo XVIII, y por sus orígenes y capacidades rápidamente pudo convertirse en un comerciante de renombre aprovechando el régimen de monopolio establecido. Su madre, María Josefa González Casero fue, según se sabe, una hermosa mujer, y ambos cimentaron una familia con profundos valores religiosos. La buena posición económica posibilitó que Manuel fuera enviado a estudiar a universidades españolas; Buenos Aires tendría la suya algunos años después. Viaja a los 16 años y estudia en Salamanca durante dos años, para luego matricularse de Bachiller en Leyes en Valladolid, a principios de 1793.

Ínterin, su padre recibió una denuncia por malversación de fondos públicos y fue condenado a prisión domiciliaria, además de sufrir el embargo de sus bienes —algunos posteriormente rematados— situación que dejó muy comprometida la economía familiar. Tiempo después la absolución le hará recuperar

su buen nombre y honor, no obstante, el proceso impactará intensamente en la familia, transformando drásticamente la vida de sus hijos.

Se interesó vivamente por las ideas de la época, curiosidad que lo impulsó a solicitarle al Papa Pío VI un permiso especial para acceder a los libros que estaban fuera de la circulación masiva por decisión de la Santa Inquisición. En su carta al Papa, en la que lo trata de *Beatísimo Padre*, le explica sus deseos de ampliar conocimientos

Por lo cual, para tranquilidad de su conciencia y aumento de su erudición, a Vuestra Santidad suplica le conceda permiso para leer y retener libros prohibidos en la regla más amplia (Pigna, F. 2020: 54).

De esa manera accede a la lectura de Montesquieu, Rousseau, Voltaire y la Enciclopedia, además de Adam Smith y Quesnay, textos que le permiten construir un pensamiento amplio y *mestizo* que incluye liberalismo y fisiocracia, corrientes que él convierte en complementarias, a las que añade su pragmatismo y obsesión por transformar efectivamente la vida de su pueblo.

Vivió en Europa cuando estallaba la revolución francesa, y en la España de Carlos III prevalecía el *despotismo ilustrado*; tiempos en que Pedro Rodríguez Campomanes y Gaspar Melchor de Jovellanos descollaban por sus escritos en los que otorgaban suma importancia a la educación popular, y en algunas regiones de la península ya era obligatoria la enseñanza primaria.

En su *Autobiografía* menciona su impactante experiencia europea

Como en la época de 1789 me hallaba en España y la revolución de la Francia hiciese también la variación de ideas y particularmente en los hombres de letras con quienes trataba, se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, propiedad, y solo veía tiranos en los que se oponían a que el hombre fuese donde fuese, no disfrutase de unos derechos que Dios y la naturaleza le habían concedido (...) (Weinberg, G. 1985: 38).

Es posible que al regreso trajera las ideas de *progreso* y la lectura de nuevas pedagogías junto a la preocupación por los problemas sociales, conocimientos que le posibilitaron comprender que un pueblo inculto jamás podría revertir su persistente pobreza.

El 6 de diciembre de 1793 fue designado Secretario Perpetuo del Consulado de Industria y Comercio del Virreinato del Río de la Plata, institución que junto al Cabildo, la Audiencia y las milicias constituían el poder fáctico en estas tierras. Así, a este porteño ilustrado, de familia adinerada, a sus jóvenes veintitrés años se le presentan todas las posibilidades para llevar una cómoda vida de burócrata, pero prioriza su patriotismo y abraza el deber, el sacrificio y la gloria.

Primo de Juan José Castelli con quien comparte convicciones, fue Capitán de las milicias populares criollas durante las invasiones inglesas, ocasión en la que se niega a jurar fidelidad al efímero gobierno inglés; posteriormente, participa con pasión de las discusiones clandestinas sobre la independencia y la libertad en la Jabonería de Hipólito Vieytes.

Como Secretario del Consulado expresó con claridad sus ideas en defensa de las industrias nativas; su postura, en algún sentido, toma partido en la controversia entre un modelo industrial, productivo y democrático que confronta con otro importador, financiero, cuyo objetivo es el enriquecimiento de los sectores privilegiados de la sociedad:

Todas las naciones cultas se esmeran en que sus materias primas no salgan de sus Estados a manufacturarse y todo su empeño es conseguir no solo darles nueva forma, sino aún extraer del extranjero productos para mejorar los mismos y después venderlos. Nadie ignora que la transformación que se da a la materia prima le da un valor excedente al que tiene aquella en bruto, el cual puede quedar en poder de la nación que la manufactura y mantener a las infinitas clases del estado, lo que no se conseguirá si nos contentamos con vender, cambiar o permutar las materias primeras por las manufacturadas (“Industria”, *Correo de Comercio*, 17 -3-10).

El proteccionismo será la doctrina de los caudillos federales y se expresará en las discusiones públicas de fines del siglo XIX, a través de Fidel López y Carlos Pellegrini, entre otros; este último en los Debates Legislativos de agosto de 1875, expresará que:

Los que defienden teorías sostenidas en otras partes apoyan intereses contrarios a los propios. Es necesario que en la República se trabaje, y se produzca algo más que pasto. Es necesario economizar hasta donde se pueda el valor en trabajo que hoy pagamos al extranjero por artículos importados (C. Pellegrini, agosto de 1875).

Es la misma protección al trabajo nacional que impulsarán los gobiernos populares posteriores, el yrigoyenismo, el peronismo histórico y en este siglo, el kirchnerismo; al contrario, la adopción de políticas librecambistas ha tenido la consecuencia de destruir la industria nacional, situación que se verificará sucesivamente durante la última dictadura militar, en los años 90 y en la gestión neoliberal ocurrida entre los años 2015 y 2019.

Un aspecto especialmente conmovedor de su personalidad es la capacidad de sacrificio y entrega a un proyecto colectivo de Nación, sin reparar en el interés propio, transformando la acción política en una verdadera pedagogía. Belgrano era un porteño ilustrado que había estudiado gramática, filosofía, teología y se había graduado de abogado. Jamás había vestido el uniforme ni recibido instrucción militar, pero cuando su Patria lo necesitó soldado, defendió el Norte argentino sin retroceder, e impidió que esa región se desvinculara de nuestro territorio. A pesar de su escasa experiencia militar, instauró la subordinación y el orden en sus tropas, y sus expediciones se destacaron por el respeto absoluto y el trato considerado hacia la población civil. Esas extensas operaciones militares, le permitieron conocer las adversidades sociales y galvanizaron el amor por su pueblo, sentimiento que lo acompañará hasta su muerte.

LA EDUCACIÓN DE LA ÉPOCA

La instrucción elemental era bastante deficitaria por la falta de escuelas parroquiales, municipales o particulares, la escasez de maestros, y el uso de prácticas pedagógicas arcaicas que no concedían ningún derecho a los niños, y sí todas las penurias del castigo y el rigor.

No había muchas posibilidades de aprendizaje en los días iniciales de nuestra Patria. Se llevaba a cabo en casas de familias acomodadas, a través de maestros que pagaban ellas mismas, o en conventos de religiosos (franciscanos, mercedarios, dominicos y jesuitas) que tenían permisos obtenidos por Reales Cédulas, y también en casas parroquiales anexas a las iglesias de los pueblos, administradas generalmente por clérigos y sacristanes. España había implementado en sus colonias un sistema cerrado de pensamiento, con profusión de libros censurados cuya circulación y lectura estaban prohibidas, dedicándose el Estado y la Iglesia a vigilar severamente que se cumplieran esas restricciones.

la causa de tamaña mezquindad, en la conveniencia de mantener a las nacientes poblaciones en la ignorancia más general, primero, porque así aseguraba el monopolio de la iglesia favorita y dominadora (...) segundo para que estas gentes, pudiendo informarse de las cosas del mundo no concibiesen intentos subversivos contra los derechos divinos y humanos de sus reyes, como se probó poco después de la rebelión desesperada de los indios encabezados por Túpac Amaru, que provocó una terrible reacción prohibicionista en el Rio de la Plata (González, J. V. 214).

No existían iniciativas de educación pública estatal, ni estaba constituido aún el concepto del derecho a educarse, ni los medios para hacerlo. La expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 profundizó esa carencia, ya que era una congregación dedicada principalmente a difundir la enseñanza en los territorios.

Algunos pocos antecedentes rompen aquel clima de interdicciones e ignorancia: en primer término, la tarea del Virrey Juan José de Vértiz y Salcedo, que crea el Real Colegio de San Carlos e instala el Teatro de La Ranchería, el primero en la ciudad de Buenos Aires; en el interior del país se destaca la tarea de José Antonio de San Alberto, obispo de Tucumán, quien ante el aislamiento en que vivían las familias y la ausencia de posibilidades educativas, impulsó la fundación de pueblos que reunieran las poblaciones dispersas y, al mismo tiempo, la creación de escuelas con el propósito de preparar a los niños para ingresar a colegios y universidades.

La educación superior, por su parte, se gestionaba a través de la Universidad de Córdoba, institución con sesgo claramente retrógrado, y la Universidad de Charcas (Chuquisaca, Sucre), dedicada al estudio del Derecho, en cuyos claustros se formaron importantes figuras de Mayo como Moreno, Monteagudo y Castelli, los que estudiaron autores e ideas transformadoras, en un clima decididamente revolucionario.

LA TAREA EDUCATIVA DE BELGRANO

Su preocupación por la educación se manifiesta tempranamente en los artículos del *Correo de Comercio*, periódico cuya creación le encomienda el Virrey Cisneros. Permanece durante toda su trayectoria de hombre público como Secretario del Consulado, periodista, vocal de la Primera Junta de Gobierno y finalmente en su condición de General de la Patria. En ese intenso recorrido, persigue siempre el mismo fin: impulsar la educación e insistir a las familias para que adquieran conciencia de la importancia de la escuela en la vida de sus hijos.

Como Secretario del Consulado (desde su fundación hasta 1810), cumplió la obligación de redactar las *Memorias* anuales. Escribió quince, de las cuales solo se conocen las de 1796, 1797, 1798, 1802 y 1805; en ellas hay abundantes referencias a la educación, también en sus artículos periodísticos, en su autobiografía y en los Reglamentos que dictó. En las *Memorias* se refiere a los temas más usuales por entonces, como la agricultura, ganadería, el fomento de la industria, las tareas de labranza y la navegación, y específicamente en la de 1796 exhibe esos intereses desde su mismo título: “Medios generales de fomentar la Agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor”.

La característica extraordinaria del aporte belgraniano, es que sitúa a la educación en el mismo plano de importancia que las otras actividades consideradas trascendentes en la época. Representa una verdadera novedad en el pensamiento político de su tiempo comprender que las políticas públicas referidas a lo educativo merecían tener la misma relevancia estratégica que las dedicadas al trabajo, el cultivo o la defensa del territorio.

De sus artículos en el *Correo de Comercio* sobresale el denominado “Educación”, del 17 de marzo de 1810, donde afirma que la “enseñanza es una de sus primeras obligaciones para prevenir la miseria y la ociosidad”. Así se interroga:

¿Cómo, cómo se quiere que los hombres tengan amor al trabajo, que las costumbres sean arregladas, que haya copia de ciudadanos honrados, que las virtudes ahuyenten a los vicios, y que el gobierno reciba el fruto de sus cuidados, si no hay enseñanza, y si la ignorancia va pasando de generación en generación con mayores y más grandes aumentos? Hubo un tiempo de desgracia para la humanidad en que se creía que debía mantenerse al pueblo en la ignorancia, y por consiguiente en la pobreza, para conservarlo en el mayor grado de sujeción; pero esa máxima injuriosa al género humano se proscribió como una producción de la barbarie más cruel, y nuestra sabia legislación jamás, jamás la conoció. (*Correo de Comercio*, 17-3-1810).

Asimismo, en sus *Escritos económicos* afirma que la pobreza se combate con educación, que debe ser accesible, gratuita y relacionada con el trabajo, para formar y ofrecer herramientas a las clases más vulnerables.

He visto con dolor sin salir de esta capital una infinidad de hombres ociosos en donde no se ve otra cosa que la miseria y la desnudez; (...) esos miserables ranchos donde ve uno la multitud de criaturas que llegan a la edad de pubertad sin haber

ejercido otra cosa que la ociosidad, deben ser atendidos hasta el último punto... Uno de los principales medios que se deben adoptar a este fin son las escuelas gratuitas a donde pudiesen los infelices mandar a sus hijos sin tener que pagar cosa alguna por su instrucción, allí se les podría dictar buenas máximas e inspirarles amor al trabajo, pues en un pueblo en donde no reine este, decae el comercio y toma su lugar la miseria... Para ser felices a los hombres es forzoso ponerlos en la precisión del trabajo por el cual se precave la holgazanería y ociosidad que es el origen de la disolución de costumbres.

Concede enorme valor a la tarea de los maestros, pues considera que su prédica era esencial para consolidar la educación como una obligación social y una política pública sostenida y jerarquizada.

El maestro procurará con su conducta y en todas sus expresiones y modos, inspirar a sus alumnos amor al orden, respeto a la religión, moderación y dulzura en el trato, sentimientos de honor, amor a la virtud y a las ciencias, horror al vicio, inclinación al, trabajo (...) y un espíritu nacional que les haga preferir el bien público al privado y estimar en más la calidad de americano que de extranjero. (*Correo de Comercio*, 17-3-10).

En otro artículo del mismo periódico, del 21 de abril de 1810, se refiere a la obligatoriedad de la escuela primaria, desvelo que había anticipado en sus *Memorias* al Consulado.

...obligar a los padres a que se desprendan de sus hijos para la enseñanza, y no permitirles que tengan lugar a reclamarlos hasta que hayan dado sus exámenes competentes. (Aragón, 2000: 58).

Meses después, con el fin de asegurar la revolución en el territorio, la Junta Provisional de Gobierno lo envía al Paraguay al mando de una fuerza militar, viaje que ocurre entre septiembre de 1810 y marzo de 1811. En el camino funda los pueblos de Curuzú Cuatiá en Corrientes y Mandisoví en Entre Ríos, posteriormente destruido y despoblado; además, en su paso por la ciudad de Santa Fe, visita una escuela en la que encuentra muy pocos alumnos, debido a lo cual le recuerda al Cabildo local que entre sus funciones estaba la de asegurar la asistencia de los niños y niñas a clases:

Recomendándole amonestase a los padres de familia para que no distrajesen a sus hijos del cultivo de sus tiernas inteligencias pues la patria necesitaba de ciudadanos instruidos. (Aragón, 2000: 65)

Nos detenemos un instante en esa escena aleccionadora: un General en tránsito, ocupado en su campaña militar, se detiene en una escuela, y preocupado por la insuficiente asistencia de alumnos, prescribe soluciones. El genio de Belgrano expuesto en los pequeños gestos.

En Misiones se le revela en toda su dimensión el drama de la vida de las poblaciones originarias; esa impresión lo impulsa a redactar en su Campamento

de Tacuarí, en tierra paraguaya, el *Reglamento para los Treinta Pueblos de las Misiones*, fechado el 30 de diciembre de 1810, norma de profunda sensibilidad social, política y educativa.

Entre otras medidas, declara a los aborígenes hombres y mujeres libres, y los equipara a los criollos, además de asegurarles derechos de propiedad y eximirlos de tributos por el lapso de 10 años. En esa oportunidad vuelve a exponer su preocupación por la escasez de escuelas, por lo que dispone crear un Fondo Escolar con el producido de las ventas y arriendos de diversas propiedades. En el artículo n.º 13 prescribe que:

El fondo que se ha de formar con los artículos 8º y 9º [venta y arriendos de propiedades] no ha de tener otro objeto que el establecimiento de Escuelas de primeras letras, artes y oficios, (...)

La Junta de Gobierno finalmente suspendió la aplicación del Reglamento, pero su redacción prueba que Belgrano no ve posible el desarrollo de los pueblos sin el acceso de las mayorías a las escuelas, las que deben encargarse de enseñar las primeras letras, además de las artes y oficios, esto es, relacionar estrechamente la educación con el trabajo.

En la misma travesía llega a San Salvador de Jujuy donde es informado de la existencia de un clima hostil de la población hacia sus tropas; consciente de que necesita generar una acción que recomponga el vínculo con el pueblo, no duda en proponerle al Triunvirato que

(...) sería muy conveniente circular oficios a los Cabildos, ordenándoles que propaguen los medios de efectuar varios establecimientos muy necesarios a la educación de los jóvenes, ramo el más preciso y el más abandonado, por infelicidad nuestra, para el aumento de población y remedio de las necesidades generales de estos habitantes como son las escuelas públicas (...) (Aragón, 2000: 69).

Es más conocido lo que ocurre en 1813: como consecuencia de su victoria en la batalla de Salta, el Cabildo le asigna 40 mil pesos que destina a la construcción de cuatro escuelas en Tarija, Salta, Tucumán y Santiago del Estero, además de comprar útiles, libros y otorgar becas a los más necesitados. Para la ocasión elabora el *Reglamento para las Escuelas del Norte*, fechado el 25 de mayo de 1813 en Jujuy, que será recordado por consolidar los valores de orden, virtud, trabajo e identidad nacional. A diferencia del anterior, dedica esta norma íntegramente a los temas educativos.

Entre otras medidas establece que las cuatro escuelas quedarán “bajo la protección, inmediata inspección y vigilancia de los Ayuntamientos”, que se ofrezca “auxilio a los niños pobres en la distribución que se haga de los útiles”, que el nombramiento de los maestros “se haga por oposición, y sea renovado cada tres años”, que se enseñe a “leer, escribir y contar; la gramática castellana; los fundamentos de nuestra sagrada Religión y Doctrina Cristiana (...) y los primeros rudimentos sobre el origen y objeto de la sociedad, los derechos del hombre en ésta, y sus obligaciones hacia ella, y al Gobierno que la rige”.

Asimismo, se ocupa de determinar el uso del tiempo escolar y recomienda que ningún alumno se presente con lujos, aunque sus padres pudieran sufragarlos, con el fin de reforzar la condición de igualdad de todos y todas, y consagrar el valor de la austeridad.

Si realizamos una síntesis axiológica de su pensamiento, sobresale la identidad nacional, el valor de lo público sobre lo privado, su amor a lo americano, la defensa de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, la formación de niños y jóvenes sobrios y virtuosos, el respeto hacia los maestros, la igualdad entre todos y todas y la estima por el conocimiento. Se trata de un corpus doctrinario moderno, en tanto vigente, que no luce anacrónico a pesar del paso del tiempo, y persiste en iluminar este tiempo tan distinto.

Por supuesto, no omitiremos su obsesión por fundar escuelas, entre ellas la de Agricultura, Comercio, la de Náutica de 1799, las de Matemática (del Consulado, Militar y de Tucumán), las de oficios y diferentes escuelas agrícolas, las Academias de Geometría y Dibujo, la Sociedad Patriótica, Literaria y Económica, y tantas instituciones educativas distribuidas en el extenso territorio de la Patria, algunas frustradas, pero la mayoría activas y dedicadas a brindar oportunidades de aprendizaje a niños, niñas y jóvenes. Aseguraba que la escuela era el único sitio adecuado para la niñez, la institución apropiada para luchar con el desaliento de los jóvenes y el motor del desarrollo social y económico de una Nación.

(...) necesitamos de ciertos establecimientos de enseñanza para la juventud de cuias ventajas hemos tenido pruebas mui relevantes en los tiempos que existieron... (Aragón, 2000: 99).

Pero más allá de la singularidad y fortaleza de sus profusas disposiciones y creaciones, lo que realmente conmueve de su pensamiento social y educativo es la comprensión profunda de que debían abrirse las aulas escolares a todas y todos sin distinción, en especial a quienes en la actualidad denominamos “nuevos sujetos pedagógicos”, aquellos definitivamente excluidos del derecho a educarse: *las mujeres, los desposeídos, los indios, los huérfanos y los pobres*, entre otros. Ese empeño por incorporar a los “*relegados*”, como los llamaba, vincula sus ideas pedagógicas a la de los grandes educadores americanos, aun sin ser uno de ellos.

Se ocupó de la educación de las mujeres para que pudieran salir de la ociosidad y de la ignorancia; ya lo afirmaba prematuramente en su *Memoria* de 1796:

Igualmente se deben poner escuelas gratuitas para las niñas, donde se les enseñe la doctrina cristiana, a leer, escribir, coser, bordar, etc., y principalmente inspirarles el amor al trabajo para separarlas de la ociosidad, tan perjudicial o más en las mujeres que en los hombres, entonces las jóvenes aplicadas usando de sus habilidades en sus casas o puestas a servicio no vagarían ociosas, ayudarían a sus padres, o los descargarían del cuidado de su sustento, lejos de ser onerosas en sus casas la multitud de hijos haría felices a las familias;

En la misma época, Simón Rodríguez, mentor y maestro de Bolívar, también recomendaba educar a las mujeres para que el convento o el matrimonio

no fueran su único destino, a la vez que insistía en educar a los más necesitados —“en los niños pobres está la patria”—, y escolarizarlos, porque una sociedad no puede aceptar que “los cholitos y las cholitas rueden por las calles”.

Ambos coincidían, además, en la imperiosa necesidad de tener y, sobre todo, ejercer un pensamiento propio y original, que no fuera copia ni emulación, y resaltara el valor de lo autóctono: “o inventamos o erramos” repetía el venezolano y a su vez, Belgrano prescribía en el artículo 18 del Reglamento para las escuelas del Norte que se debía “estimar en más la calidad de Americano, que la de Extranjero”.

Las ideas de estos dos patriotas son prueba de la vitalidad del pensamiento pedagógico americano, cargado de sueños que heredamos y transmitiremos en todas las aulas de nuestra Patria, cada uno de los días de nuestras vidas; nos emociona que doscientos diez años atrás, un argentino comprendiera que el único camino para erigir una sociedad justa era asegurando la educación de los invisibilizados y postergados, como sigue siendo en la actualidad.

La escolaridad plena construye sociedades menos desiguales, donde la cuna no determine la suerte de las personas. Belgrano encabeza la lucha por considerar la educación como un derecho, y de ese modo, dejar atrás la noción de privilegio o prerrogativa. A partir de ese comienzo, en nuestro país se conforma el concepto de educación gratuita, pública, masiva, proceso que se completará con la formidable tarea de Sarmiento, la sanción de la ley n.º 1420 de Educación obligatoria en 1884, la Reforma Universitaria de 1918, las igualitarias medidas educativas del peronismo histórico y los avances en materia de inclusión, inversión, legislación y fortalecimiento del sistema educativo nacional, ocurridos entre los años 2003 y 2015.

Podemos asegurar, que aun reconociendo las profundas deudas y problemas que persisten en la educación argentina, toda esa extensa y antigua tarea de pensamiento, recursos y políticas públicas, posibilitaron el desarrollo de una sociedad más democrática y *plebeya*, casi única en nuestra región.

Belgrano junto con Moreno y otros patriotas son los que comienzan a delinear nuestra identidad, a través de propuestas que

van a emerger como antecedentes del pensamiento nacionalista del siglo XX, es decir textos, formas discursivas, principios políticos y económicos que estarán presentes en algunas articulaciones ideológicas (...) las *marcas* que atraviesan la historia del pensamiento nacional y llegan hasta nuestros días. (Brienza, 2019: 39).

Pertenecen a la estirpe de los que abren camino, de los iniciadores, nuestros padres y madres fundadoras que levantaron el edificio de la nacionalidad, para que las generaciones futuras continúen la tarea.

Luchó contra la dependencia colonial, el absolutismo y la opresión, alentó la industrialización, concibió el primer proyecto de educación pública y gratuita, fue soldado cuando la Patria se lo requirió, su tarea política admite analizarse en clave pedagógica, creó la bandera que aún hoy nos identifica en el mundo, fue activo luchador por el igualitarismo y la intervención del Estado, honesto y gene-

roso a cabalidad, consagró su vida, y más, entregó su muerte a su patria querida. Ese fue don Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano y Pérez, patriota, símbolo y maestro.

El 20 de junio de 1949, el General Juan Perón al recordar la decisión del prócer de destinar el dinero de su recompensa a la construcción de escuelas, aprovechó para comunicar a la sociedad una medida que transformaría la educación universitaria argentina: “desde hoy quedan suprimidos los aranceles universitarios, en forma tal que la enseñanza sea absolutamente gratuita y al alcance de todos los jóvenes argentinos. Para honrar a los héroes nada mejor que imitarlos”.

“Para honrar a los héroes nada mejor que imitarlos”, resulta un mandato fundante para las nuevas generaciones: educar a todas y todos sin excepción, especialmente a los más necesitados; disponer de un Estado Nacional garante de los derechos y cercano a los más sencillos; confiar en los y las educadoras; poner en diálogo educación, trabajo y producción; amar y defender la Patria y construir una sociedad donde la *noble igualdad* sea mucho más que una expresión perdida en nuestro Himno Nacional y se convierta en un auténtico programa de gobierno.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ARAGÓN, Raúl, *Belgrano y la educación*, Buenos Aires, Leviatán, 2000.

BELGRANO, Manuel, *Escritos sobre educación*. Selección de textos. Presentación Rafael Gagliano, Buenos Aires, Ediciones UNIPE, 2011.

BRAVO TEDÍN, Miguel. *Belgrano y su sombra*, Córdoba, del Molino, 2004.

BRIENZA, Hernán, *La Argentina imaginada. Una biografía del pensamiento nacional*, Buenos Aires, Aguilar, 2019.

GONZÁLEZ, Joaquín Víctor, La enseñanza pública hasta 1810. (1910) En Memoria Académica. Archivos de Pedagogía Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata.

PELLEGRINI, Carlos, *Diario de la Cámara de Diputados*, agosto de 1875.

PIGNA, Felipe, *Manuel Belgrano. Vida y pensamiento de un revolucionario*, Buenos Aires, Planeta, 2020.

WEINBERG, G, “Manuel Belgrano”. *En hombres de la Argentina. De mayo a la crisis de 1930*, Buenos Aires, Eudeba, 1985.

Antes del prócer: Belgrano en las postrimerías de la colonia¹

Pablo Martínez Gramuglia

Manuel Belgrano es uno de los personajes fundamentales de la historia política argentina, cuya estatura de “padre de la patria” excede y opaca la figura de letrado que analizaré aquí, sobre todo cuando la del período que privilegio es anterior a su más heroica actuación pública, aunque apenas menos comprometida y menos brillante. Porteño, nacido en 1770, hijo de un comerciante de fortuna reciente, se formó en el Real Colegio de San Carlos, en los años de la renovación ilustrada liderada por Baltasar Maciel. Cuando, en 1876, partió hacia Europa para completar sus estudios, desconocía por completo el resto del territorio virreinal. Formado en leyes en Salamanca, Madrid y Valladolid, aunque se recibió de abogado (es decir que estaba habilitado para el ejercicio de la profesión en los tribunales), no aspiró al título de doctor y, excepto algunas gestiones para sacar de apuros legales a su propio padre en la década de 1790, no litigó en tribunales.² Él mismo destaca, en un pasaje muy citado de sus *Autobiografía*, que su educación y privilegio económico le permitieron ser indiferente a la práctica forense y volcarse a la economía y la política.³ Volvió a Buenos Aires en 1794, secretario del recientemente creado, casi en simultáneo con otras ciudades de América, Consulado de Comercio. Esta corporación venía a reemplazar a las Juntas de Comercio como lugar de negociación entre los intereses de la corona española y la elite mercantil local, con el que el Estado imperial buscaba reforzar su control del espacio colonial americano —una de las llamadas “reformas borbónicas”— y, en el caso particular porteño, consolidar la autonomía del también reciente Virreinato rioplatense en

1. Con ligeros cambios, este texto retoma lo expuesto en el IV Congreso Internacional de Literatura y Cultura Española Contemporáneas con el título “De la tertulia a la prensa: las propuestas de modernización de Manuel Belgrano (1794-1810)”, que tuvo lugar en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, en 2017. Con ese título fue también incluido en las actas.
2. En cierta medida su “renuncia” a la aspiración al doctorado se debió a esos mismos problemas legales de su padre, Domingo Belgrano y Peri (o Pérez, como en ocasiones se castellanizaba su apellido), que comprometieron bastante la situación económica familiar mientras Manuel Belgrano y su hermano Francisco estudiaban en España. En una carta a su madre escribía: “Del todo desisto de graduarme de Dr., lo contemplo una cosa muy inútil y un gasto superfluo, a más que si he de ser Abogado me basta el grado que tengo, y la práctica que hasta hoy voy adquiriendo” (“Carta a María Josefa González, 11 de agosto de 1790”, *Epistolario Belgraniano* 2001, 49).
3. Escribía Belgrano, en 1812: “Confieso que mi aplicación no la contraje tanto a la carrera que había ido a emprender, como al estudio de los idiomas vivos, de la economía política y al derecho público, y que en los primeros momentos en que tuve la suerte de encontrar hombres amantes al bien público que me manifestaron sus útiles ideas, se apoderó de mí el deseo de propender cuanto pudiese al provecho general, y adquirir renombre con mis trabajos hacia tan importante objeto, dirigiéndolos particularmente a favor de la patria” (Belgrano 1812, 33).

relación con el peruano.⁴ Como funcionario colonial fue un incansable impulsor de instituciones progresistas que, a partir de la aplicación práctica de los conocimientos, buscaban hacer más eficiente la vida productiva rioplatense: la Escuela de Náutica (abogó también por una de Comercio), la Academia de Geometría y Dibujo, el apoyo a los medios de prensa surgidos con un proyecto de difusión ilustrada (incluso financiero, como lo testimonian los diecinueve ejemplares del *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico, e Historiógrafo del Río de la Plata* a los que estaba suscripto el Consulado, luego reemplazados por el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*)⁵, la decisión del virrey Cisneros de abrir el comercio en 1809, la publicación del *Correo de Comercio* y la acción en el propio Consulado son ejemplo de ello. Confabulado con otros futuros hombres de la Revolución de Mayo para instalar a la infanta Carlota como soberana en el Río de la Plata ante la ausencia forzada de Fernando VII, aquella lo contó entre sus principales actores y terminó asumiendo como secretario de Junta Provisoria de Gobierno el 25 de mayo de 1810. Desde entonces, con la misma pasión con que había trabajado en las instituciones coloniales, procuró llevar adelante un programa de reformas económicas y sociales en los sucesivos gobiernos patrios, interrumpido durante varios años por las obligaciones militares que contrajo, aunque él mismo se considerase poco preparado para ellas. Si bien su muerte diez años después pareció un acontecimiento menor en la violenta Buenos Aires del año veinte, su figura se instaló con relativa rapidez en el “panteón” nacional de próceres construido en la segunda mitad del siglo XIX, sitio que, a diferencia de otros ocupantes, rara vez fue cuestionado.

La obra escrita de Belgrano es menos sistemática que prolífica: cartas, documentos oficiales de la vida civil (las memorias del consulado, las fundaciones institucionales, los discursos) o militar (partes de batalla, requerimientos e informes a superiores) y la fugaz aunque sólida tarea de publicista en la prensa periódica, en los meses en que estuvo a cargo del *Correo de Comercio*. En toda o casi toda ella, sin embargo, se observa el mismo ímpetu reformador y la misma función política: sus ensayos programáticos anteponen siempre el actuar al conocer, aunque para actuar haya que conocer, de modo espiral más que circular, pues la escritura misma es concebida como anuncio de la acción política futura o como consecuencia de su interrupción.

Los primeros trabajos publicados por Belgrano tenían una doble faz de intervención intelectual y política, en la línea de la formación ilustrada recibida en los claustros españoles, que sostenía la absoluta superioridad del conocimiento útil sobre el conocimiento a secas (Sarrailh, 1954: 174-175). Su propia condición de funcionario virreinal, que lo torna un ejemplo cabal del concepto de “letrado” desarrollado por Ángel Rama, le impuso la producción de una serie de documentos programáticos, las “Memorias” del Consulado. El artículo XXX

4. Para una caracterización de la historia del Consulado, ver Tjarks (1964), Navarro Floria (1999) y Kraselsky (2007).

5. Ver *Oficio del Consulado de Buenos Ayres...*

de la Real Cédula de Erección del Consulado indicaba que su secretario debía presentar una memoria sobre temas económicos al abrir cada sesión anual (“Real Cédula de la erección del Consulado de Buenos Aires”, 1794: 18). Según algunos historiadores, la primera de esas memorias, de 1794, tal vez debido al apuro con que debió ser redactada, no fue un trabajo original, sino que habría consistido en la traducción de *Máximas generales del gobierno de un reyno agricultor*, del médico y economista francés François Quesnay. De hecho, la realizó todavía en España, donde la publicó como libro ese mismo año justo antes de embarcarse hacia Buenos Aires para cubrir el puesto.⁶ Según Ernest Lluch, excepto la dedicatoria a Diego de Noronha, un gentilhomme portugués, y una breve explicación del término “labrador”, todo el texto es una traducción de “elevada calidad”, con algunas supresiones del original debido a su carácter redundante y algunas mínimas opciones léxicas que revelan la voluntad de adaptación del texto al contexto rioplatense y más en general al imperio español (Lluch, 1985: 104-105).⁷

Esa decisión de Belgrano se enmarca en una actitud frente al conocimiento que ubica América en el lugar del “no saber” y de la aplicación, mientras que la ciencia “pura” es aquella que se desarrolla en Europa, aun en el caso de las ciencias sociales como la economía política. Más de quince años después, en un artículo cuya segunda parte se publica el 30 de junio de 1810, titulado “Educación”, al criticar el énfasis escolástico de la educación rioplatense y proponer una reforma que privilegiase la lógica, la matemática y las ciencias experimentales, señala:

Mucho hay trabajado en esta materia, y debemos aprovecharnos de los esfuerzos de los sabios europeos para propagar los conocimientos: ya lo hemos dicho otra ocasion; nosotros no necesitamos de abrir los caminos; ellos entran francos y libres, con el empeño constante de los grandes hombres de las naciones cultas de la Europa, que han sabido vencer y arrollar á la misma ignorancia, á pesar del dominio y posesion que tenia tan afirmada. Con solo imitar en este punto, y seguir sus huellas,

6. Belgrano trabajó con la cuarta y última edición del libro de Quesnay, de 1767, y salió publicado como *Máximas generales del gobierno de un reyno agricultor traducido del francés por D. Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos y Secretario del Consulado de Buenos Ayres*, con el pie de imprenta “Madrid, en la oficina de Ramón Ruiz, 1794” (Lluch, 1985: 103-104); es decir que el texto fue impreso entre el nombramiento oficial de Belgrano el 30 de enero (aunque el 6 diciembre de 1793 el ministro Santiago Gardorqui le envió una nota anunciándole su futuro nombramiento; ver Instituto... 1981, 113) y su llegada a Buenos Aires el 7 de mayo. Navarro Floria (1995, 1999) y Pastore (2005), entre otros, señalan que este texto fue presentado como la memoria correspondiente a 1794. En las actas del consulado, sin embargo, no figura ninguna presentación ese año, y sí en junio de 1795, de 1797 y de los años siguientes (ver Archivo... t. I, 197 y siguientes, 383, t. II 469 y t. III, 180). En 1796, Belgrano estaba alejado del cargo por enfermedad, pero al retornar el 28 de julio “manifestó un Borrador del estado actual de la Agricultura, Artes, y Comercio en las Provincias de este Virreynato” (Archivo... t. II, 203).
7. Un ejemplo de esas opciones sería la traducción de “qu'on maintienne l'entière liberté du commerce [que se mantenga la libertad total de comercio]” por “que se dé libertad al comercio”, con lo cual el texto parece referirse más al contexto inmediato español (y en especial al puerto de Buenos Aires, sometido al monopolio) que a la economía francesa (Lluch, 1985: 105).

habremos conseguido los frutos que deseamos; no tratemos de inventar, ni de querer adquirir una guirnalda con rapsodias [sic]... (*Correo de Comercio* I, n.º 18, 137)

Al afirmar, como todo el movimiento ilustrado, la universalidad del saber, predicada sin embargo el conocimiento “local” europeo. Belgrano participaba de una distribución del trabajo intelectual en un nivel mundial, propia del mundo moderno.⁸ Dos años después, publicaría los *Principios de la Ciencia Económico-Política traducidos del francés por el D. Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos y Secretario por S. M. del Real Consulado de esta Capital*, una refundición de dos obras en francés en las que se exponían nuevamente los postulados fisiócratas, con la única “innovación relevante” de una nota en la que, haciendo referencia al abate Galiani y sus correcciones neomercantilistas a la secta francesa, afirmaba la necesidad de controlar el comercio de granos cuando era deficitario, como en el caso porteño (Lluch, 1985: 110-111).⁹ Belgrano instalaba la traducción y la aplicación como las tareas centrales del letrado colonial, y delineaba así su figura como la de un traductor lingüístico y cultural del saber “de las naciones cultas” a las condiciones locales, cuya mediación era la clave para el desarrollo económico.

En efecto, en 1795, en la primera memoria escrita en cumplimiento de la citada obligación, titulada “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio en un país agricultor”,¹⁰ realizaba una prolija exposición del pensamiento reformista ilustrado y de las lecturas de los escritores fisiócratas. Las propuestas adelantaban muchas de las ideas difundidas por Hipólito Vieytes (con quien Belgrano compartió una amistad prolongada) en su *Semana-*

8. Retomo aquí los planteos de Walter Mignolo (2000), quien afirma que “el imaginario del sistema mundo moderno/colonial ubica la producción del conocimiento en Europa”, de modo tal que el “conocimiento local” elaborado en el viejo continente da forma a otras realidades al imponerse a través de “diseños globales” (92-96).

9. El libro incluye dos textos. El primero, que Belgrano titula “Principios de la Ciencia Económica”, es una traducción del *Abrégé des Principes de la Science Économique* del “Conde de C.”, una sección de las *Nouvelles Éphémérides économiques ou Bibliothèque raisonnée de l'histoire de la morale et de la politique*, de 1775, si bien durante mucho tiempo se supuso que era una producción propia de Belgrano por los escasísimos datos sobre el conde mencionado como autor. El otro texto se titula “Compendio de los principios de la Economía Política, por S.A.S. el Margrave Reynante de Baden”, traducción del “Abrégé des principes de l'Économie Politique par S.A.S. Monseigneur le Margrave Régnant de Baden”, incluido en las *Éphémérides du citoyen ou Bibliothèque raisonnée des sciences morales et politiques*, de 1792. Todos estos datos constan en el renovador estudio de Lluch (1985: 107-112) sobre Belgrano y la fisiocracia.

10. El texto fue leído el 15 de junio de 1795, según consta en las actas del Consulado (Archivo... I, 383). Luis Roque Gondra, en un libro fundamental sobre el pensamiento económico de Belgrano, es el primero en editarlas, tomando el texto de una copia levantada a mano del manuscrito original hallada en la colección de documentos históricos de Bartolomé Mitre; sin embargo, o el copista o el editor confunden el año y se publica como de 1796 (cuando Belgrano estaba de licencia), error repetido hasta hoy en algunas ediciones que retoman su pionero trabajo (1923: 135-162). Mitre mismo había escrito que el texto se mandó a imprimir (Mitre, 1887: t. I, 89), pero no consta la existencia de una versión impresa en ninguna otra bibliografía, ni ha quedado ejemplar alguno de ella; es probable que se haya confundido con la de 1798, cuya versión impresa estaba también en su colección de documentos.

rio de Agricultura, Industria y Comercio unos años más tarde: liberar el comercio de granos para aumentar su producción, otorgar premios como estímulos para combatir la ociosidad de los labradores y promover la “industria popular” (producciones domésticas de hilado o tejido), facilitar el acceso a la tierra, mejorar las comunicaciones y el transporte y difundir el conocimiento técnico específico para los agricultores (incluso sugiere la colaboración de los párrocos).¹¹

Las memorias de 1795 y 1797, comparten dos características centrales a la hora de indagar en la figura de letrado que ellas contribuyen a instalar para el todavía recién llegado, joven, brillante, impetuoso y algo impertinente Belgrano, que con sus estudios teóricos de economía y ciencias sociales —solo vagamente avalados por el título de abogado— pretendía instruir a los comerciantes de Buenos Aires sobre actividades que o bien practicaban como modo de vida consuetudinario o bien carecían de todo interés para ellos. La primera de ellas, presente en verdad en todas las memorias existentes,¹² es la voz enunciativa: un yo que se dirigía a un “ustedes”, los miembros del Consulado, en cuyo seno se leían en voz alta las memorias en junio o julio de cada año (a excepción de 1796). Al instalar la primera persona como garante del discurso, y reconociendo el origen ultramarino de los conocimientos expuestos, Belgrano reforzaba su idea del letrado como traductor, ya no tanto (o no solo) en el sentido preciso del término, como una transcodificación lingüística, sino más bien en un nivel más amplio de una mediación entre un saber que concebía como general y una coyuntura local.

Esa primera persona que exhibe sus conocimientos de las ciencias naturales y sociales, así como el manejo al menos teórico de las nociones básicas para el ejercicio de la agricultura, consolida por otro lado a Belgrano como un letrado cuyos juicios estaban basados en un conocimiento ilustrado y racional del mundo, avalado por las novedades más recientes del pensamiento científico, tanto en las vagas autoridades de las ciencias naturales que citaba (las sociedades económicas y de amigos del país, los “círculos de Alemania” o el “Mr. Duhamel”¹³ que convocaba para explicar cómo sembrar el lino), como en las algo más específicas alusiones a teóricos de la política y la economía (Pedro Rodríguez de Campomanes, Antonio Genovesi, los fisiócratas o Adam Smith, incluido en aquella lista de “libros prohibidos” a los que como estudiante había tenido acceso). Sin embargo, Belgrano se apoya en esas autoridades de un modo general, insertando las menciones al pasar y recurriendo más a “los sabios” o “la Europa culta” y refiriendo

11. Para un detalle del proyecto editorial de Vieytes, ver Martínez, 2009.

12. Se conservan cinco de estas memorias (si exceptuamos la mención frecuente de la traducción de 1794 como una de ellas, repetida en la bibliografía, pero para la que no he hallado ningún soporte documental): 1795, 1797, 1798, 1802 y 1809. Solo una de ellas pasó a la imprenta; el resto se han conservado en copias manuscritas de originales también manuscritos. De algunas de las perdidas se ha podido reconstruir al menos la temática general a partir de los documentos del Consulado.

13. Se trata del publicista francés Henri-Louis Duhamel de Monceau, autor de varios tratados sobre agronomía y cuestiones económicas involucradas en su desarrollo desde mediados del siglo XVIII, muchas de cuyas obras se habían traducido, sintetizado y refundido para 1797, aunque es posible que Belgrano las leyese en el original francés.

lo que “todo el mundo sabe” o bien lo que “nadie duda”; empezaba así a confiar menos en la exhibición de la erudición que en una idea tradicional de opinión pública como autoevidente y conocida, o al menos cognoscible, por todos. La excepción a este modo de recurrir a la autoridad la constituían, al comienzo y al final de cada memoria (es decir, al abrir el acto de habla, sentando las bases de su propia autoridad discursiva, y al cerrarlo legitimando todo lo previamente expuesto), la cita precisa de textos de carácter jurídico: las Leyes de Indias al empezar cada texto (en la memoria de 1795 como epígrafe) y reales cédulas y reales órdenes al finalizar. Como uno de los letrados por excelencia del mundo colonial, los abogados, en la disputa por tomar la palabra e imponerla, elaboraba un *ethos* discursivo que conjugaba saber y poder, de modo tal que su propia palabra garantizase el contenido vertido en el discurso y contribuyera a convencer a sus destinatarios.

Pero, ¿quiénes eran esos destinatarios? La pregunta requiere pensar tanto en su mención en los textos como en la circulación que cada uno de ellos tuvo, cuyas marcas también se inscriben en ellos. Si bien los interlocutores de Belgrano en las cinco memorias que se han conservado son los miembros del consulado (recordemos, fundamentalmente comerciantes españoles, pero también algunos otros comerciantes y, a partir de 1797, hacendados rioplatenses), a quienes apelaba con un directo e igualitario “Señores” al comienzo de ellas, la primera de las memorias, leída en junio de 1795, tuvo como público solo a los miembros de aquella corporación; para 1797, por disposición del monarca, la lectura de la memoria debía ser abierta a “los sujetos que quieran” y entre ellos *debían* contarse los funcionarios.¹⁴ A esa ya significativa ampliación del público siguió, un año después, otra no menos significativa que implicaba además otro medio: la “Memoria que leyó el licenciado don Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos y Secretario por su Majestad del Real Consulado de esta Capital en la sesión que celebró su Junta de Gobierno a 14 de junio de 1798” fue impresa en la Imprenta de los Niños Expósitos a instancias del virrey Antonio Olaguer y Feliú.¹⁵ Que la decisión de hacerlo fuera posterior a la elaboración y lectura pública del texto probablemente explica que sea difícil distinguir esta tercera memoria de las dos anteriores en cuanto a la relación con la escritura y la imprenta. Parece haber existido algún trabajo de edición entre la lectura pública y su impresión, dado que es la única de las memorias que prescinde del encabezado “Señores”,

14. Una real orden del 31 de marzo de 1797 dispuso que “...se convide al virrey y demás tribunales y cuerpos de esa capital para que concurran a la Junta de Gobierno, y que se publique por carteles para que asistan los sujetos que quieran, sentándose éstos indistintamente en los lugares que encuentren, y finalmente que cualquiera de los concurrentes pueda manifestar por medio de una memoria cualquier objeto que considere útil...” (Navarro Floria, 1999: 108). Como con el vocativo de Belgrano, sorprende la disposición igualitaria de que no se respetasen precedencias y jerarquías en el modo de sentarse, cuestión que en la cultura colonial podía llevar a enormes disputas; el Consulado parece haber sido, en sus prácticas cotidianas, un espacio de igualdad intelectual, en la que los intercambios estaban regidos por argumentaciones racionales antes que por el peso de la autoridad.

15. Ver Belgrano, 1798: 98n.

escamoteando su origen oral; sin embargo, repetidas veces el texto alude a la situación de enunciación, incluso con ese vocativo.

La memoria del 98, al igual que la anterior (y a diferencia de la del 95, que ampliaba su alcance a toda la economía y la política colonial), estaba destinada a un tema muy acotado: la explicación de una real orden de marzo de 1797, que disponía algunas reformas del Consulado. La primera de ellas, su composición en partes iguales por comerciantes y hacendados, medida con la que el monarca español procuraba equilibrar las disputas de poder en el Río de la Plata, que Belgrano va a aprovechar para afirmar una vez más la necesidad de cooperación entre agricultores y comerciantes, aunque apenas unos párrafos después afirme la supremacía de agricultura sobre las otras actividades, citando incluso su propia versión de las *Máximas...* de Quesnay:

Es tal la dependencia mutua que tienen entre sí la agricultura y el comercio, que uno sin otro no pueden florecer (Instituto..., 1993: 72).

Porque, ¿cuáles serían los objetos de comercio sin la agricultura? ¿Acaso las manufacturas? Y éstas, ¿a quién deben sus materias primeras? ¿No es la agricultura quien se las suministra? Sí señores, ella es la nutriz de las artes, y del comercio, y así como un infante sin leche de la nodriza no puede mantenerse ni caminar por grados á la edad adulta, así también, ni las artes ni el comercio, pueden mantenerse sin la agricultura, ni llegar al grado de mayor perfección (Instituto..., 1993; 73).

En ese sentido, más allá de la impresión posterior que tal vez no podía prever, al acotar el objeto de las memorias del 97 y el 98, Belgrano se adaptaba al nuevo público fijado por la real orden, pues pasaba de las consignas generales a las propuestas concretas de intervención en las áreas que el Consulado pretendía controlar. Y si en los dos textos anteriores Belgrano fundaba su autoridad discursiva en el conocimiento del entramado jurídico, ya en 1798 la cita inicial es del *Journal Ecclésiastique* de París, un periódico francés de orientación regalista (algunos de cuyos números figuraban en el *Index* de textos prohibidos), que trataba los más diversos temas de lo que hoy llamaríamos “ciencias sociales”.¹⁶ El secretario volvía a presentarse como depositario de conocimiento más actualizado en todas las áreas, haciendo recomendaciones de orden económico, desde luego, pero también observaciones sobre la naturaleza humana, al proponer como único remedio para la natural pereza del hombre la presencia de un “aguijón” que lo despertase, los premios que la real orden de Carlos IV indicaba al Consulado entregar cada año “sobre los objetos más útiles de comercio, agricultura y artes, atendidas las circunstancias de estas provincias” (Instituto, 1993: 71). Y a la vez recordaba a los miembros del Consulado cómo él mismo había anticipado las

16. Según Manuel Fernández López, la fuente de Belgrano en este caso no es directa, sino que proviene de los números 174 y 175 del *Espíritu de los mejores diarios*, de 1789, una publicación que, como su título señala, recogía artículos de diversos periódicos europeos, fundamentalmente franceses y españoles (2005: 3).

mismas medidas que ahora el monarca determinaba, a la vez que atribuía su idea a la totalidad de ese cuerpo, de modo tal que un discurso anterior resultaba no solo adecuado en términos teóricos, sino también una intervención política legitimada por esa anticipación:

Desde la primera vez que cumpliendo con el encargo de mi empleo, leí ante este cuerpo la memoria que se me manda escribir anualmente, he clamado siempre por la escuela y el premio, como medios para prosperidad del Estado [...] la orden del soberano, que tenemos a la vista, ha confirmado los deseos de todos los individuos que componen este consulado, llenándolos de satisfacción al ver que sus ideas son tan conformes a las disposiciones de vuestra corte (Instituto..., 1993: 77).

Ya no era necesaria aquella legitimación letrada basada en el conocimiento de las leyes, sino que bastaba su propia figura como garante de lo dicho: había nacido un autor.¹⁷ Y Belgrano lo sabía y no titubeaba en avanzar en esa línea, al punto tal que en el fragmento citado arriba en realidad el rey se volvía quien estaba de acuerdo con él y no al revés: ninguna mención hacía la real cédula sobre las escuelas, que el letrado criollo sumaba a los imperativos de la hora. A la vez, y con mayor convicción que en los textos anteriores, reconocía la necesidad de adaptar los conocimientos importados a las circunstancias locales, reforzando antes que borrando la tarea del traductor:

Es verdad que en estos países no se pueden tomar estas máximas en toda su extensión; sus circunstancias, como sabemos, son muy diferentes de las de Europa [...] Con el medio prescripto por el soberano y los que he indicado, la aplicación brillará por todas partes: el labrador, el artesano industrioso, tendrán estímulos para moverse, y hasta el comerciante lo hallarán en el premio y el honor; éstos harán que la holgazanería huya de todo el virreinato, y vaya a refugiarse a los desiertos... (Instituto..., 1993: 78-79).

Pues la clave de cualquier decisión económica es su estudio previo: “una especulación mal hecha, puede traer consecuencias muy funestas al comercio de una provincia y de toda una nación” (ídem). Para ello, para evitar esas funestas consecuencias, es que se hacía necesario:

La extensión de conocimientos, la ilustración general, el que las luces se difundan por todos, que todos se instruyan, que adquieran ideas, que ni el labrador ni el comerciante ni el artista ignore lo que les corresponde, que unos y otros procuren no apegarse tan íntimamente á los pensamientos de sus antepasados, los cuales solo deben adoptarse cuando conviene, y cuando no, desecharlos y abandonarlos: lo que fué útil en otro tiempo, ahora es perjudicial, las costumbres varían, los usos igualmente, y todo, de tiempo en tiempo cambia, sin que en esto haya más misterio, que el de la vicisitud de las cosas humanas (Instituto..., 1993: 79).

17. He trabajado los conceptos de “autor” y “publicista” en Martínez, 2011.

Cuando ya existía la prensa, en cambio, en 1802, en vez del discurso ordenado y metódico de un letrado moderno, basado en la ciencia, encontramos un *ethos* marcado por el errar entre los temas, con saltos a veces abruptos entre uno y otro (dedicaba los primeros párrafos a la guerra recientemente terminada entre España e Inglaterra, que tuvo entre sus acciones el bloqueo del Río de la Plata), aunque claramente había una estructura argumentativa planeada que partía de lo general y del presente (o el pasado reciente) al comienzo del texto y avanzaba en dirección a lo particular y a los planes futuros. Esa retórica, si bien restaba el costado erudito, consolidaba aún más la importancia del yo como garante de la verdad enunciada.

Unos meses antes de crear el *Correo de Comercio*, Belgrano leyó la última memoria de la que tenemos testimonio, la de 1809. En ella, en un contexto político absolutamente diverso, pues el mayor conflicto comercial que enfrentaba el Virreinato era que el viejo enemigo inglés copaba ahora el puerto con el contrabando mientras que la invasión de Napoleón Bonaparte dificultaba el comercio legal con la metrópoli española, el secretario del Consulado procuraba establecer algunas medidas correctivas frente al “inicuo tráfico del contrabando” (Belgrano, 1809: 303). Consciente de los límites del poder del Consulado en la nueva coyuntura y sabiendo que muchos de los responsables del contrabando se sentaban entre quienes oían la lectura de la memoria, Belgrano se limitaba a exponer los daños que aquel generaba en la economía del imperio, presentándose, a la manera de la memoria de 1802, como un orador cuyas ideas salen sin orden ni precisión: “Tal vez traspaso el orden de mis ideas, por la celeridad con que se agolpan a mi imaginación y la prontitud con que me hallo de apuntarlas...” (Belgrano, 1809: 305). Prescindía de las citas de autoridad y los textos legales sobre los que había apoyado su argumentación en el pasado y abrevaba de la opinión pública para establecer los motivos de la condena; a partir de la insistencia en la fidelidad al monarca y la inmoralidad que “ese nombre tan injurioso e infame de contrabandista” entrañaba, Belgrano acumulaba anatemas contra los comerciantes que eludían los canales lícitos. Pero a la hora de señalar el nexo entre la argumentación de orden político y económico y la intervención concreta, solo podía proponer a los miembros del Consulado la denuncia frente al gobierno de quienes vendían públicamente productos de contrabando en Buenos Aires y, como único castigo efectivo, el mayor anatema posible, la exclusión de esa institución, cuya escasa eficacia como medida correctiva adivinaba en el mismo momento de proponerla:

...calificado que sea por nuestro Tribunal, que un comerciante, sea quien fuere, ha hecho contrabando, debe darle parte a esta Junta para que sea proscripto de nuestra universidad [el Consulado] y su nombre quede estampado con ignominia en nuestras actas.

Ya veo que al hombre sin honor ni sentimientos nada de esto le causará movimiento, y tal lo es aquel que se ejercita en defraudar al Rey [...] pero a pesar de todo tal vez que de esta determinación resulte que algunos se retraigan de este depravado medio de enriquecerse...” (Belgrano, 1809: 304).

El escaso alcance de la propuesta, la tímida intervención política que proponía sobre la base de una argumentación fuertemente marcada por una grandilocuencia sentimental que contrastaba con aquella timidez, resulta un elocuente ejemplo de la caracterización que realizó Pedro Navarro Floria: "...Manuel Belgrano fue el funcionario ilustrado más desilusionado de Buenos Aires y, desde 1806, el desilusionado más impaciente: veía cada vez más claramente que los mecanismos de toma de decisiones se esclerosaban, y proponía sustituirlos" (1994: 301).

En el *Correo de Comercio* se impone la ética del letrado elaborada por Belgrano en su prospecto: el conocimiento de la escritura y la frecuentación de la lectura implican necesariamente la obligación de "ilustrar", de "ir abriendo los ojos a nuestros paisanos"¹⁸. Allí, la enunciación surge de un "nosotros" que la retórica clásica identifica como el *pluralis auctoris*, el plural de autor, que ubica a este en una posición de dependencia frente al oyente/lector, pues este conserva la decisión de sentirse o no incluido en esa primera persona plural. Ahora bien, tanto el "nosotros" como la tercera persona (considerada la "no-persona" por Émile Benveniste¹⁹) implica un borramiento de la subjetividad del autor, recurso clave sin embargo para constituirlo como publicista, de modo tal que las afirmaciones del periódico terminan por ser atribuidas a la opinión pública, concebida como un saber compartido y cuya verdad era tal que bastaba enunciarla para que fuera aceptada. Los cuatro primeros artículos doctrinarios, destinados al "Comercio", "Agricultura", "Industria" y "Educación" (*Correo de Comercio* I, 4-6, 9-10, 12-17, 18-20, 25-28), son redactados como portadores de un saber impersonal y general, que apenas si reconoce algunas fuentes teóricas en autores extranjeros, pero sin exhibir la intermediación realizada por el letrado traductor.

En ese sentido, en el trayecto que va de la memoria de 1795, en la que el yo se afirma como una instancia absoluta de validación de la verdad del discurso, a la producción "periodística" o, mejor, "publicística" de 1810, que se vacía de toda referencia personal para llenarla con una atribución coral, de múltiples sujetos en acuerdo, que al filo de la revolución realizaba el ideal de unanimidad de la opinión pública propio del Antiguo Régimen, hay una experimentación con las formas y los medios que bien podría definirse como un aprendizaje del letrado colonial, en cuyo transcurso, sin embargo, ese letrado se ha vuelto otro.²⁰ En efecto, el *ethos* moderno y científico de Manuel Belgrano, dedicado a la prédica política e intelectual, se renueva en una figura de letrado distinta a partir de la frecuentación y experimentación con la prensa periódica: un publicista, un letrado republicano, cuya modernidad pasa más por los modos de intervención que por el contenido de sus textos.

18. En relación con el proyecto editorial del *Correo de Comercio*, ver Martínez Gramuglia, 2014, y Maggio Ramírez, 2020.

19. Ver Benveniste, 1974.

20. A diferencia del *Telégrafo...*, el *Semanario de Agricultura...* y la *Gazeta de Buenos-Ayres* en el *Correo de Comercio* la polémica es muy rara: en el período a cargo de Belgrano, solo podría citarse una sobre el origen de la rabia.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

BELGRANO, Manuel (1954) [1798], *Memoria que leyó el licenciado don Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos y Secretario por su Majestad del Real Consulado de esta Capital en la sesión que celebró su Junta de Gobierno a 14 de junio de 1798*. En *Escritos económicos*, Buenos Aires, Raigal: 98-112.

——— (1994) [1809], “Memoria del señor secretario”. INSTITUTO NACIONAL BELGRANIANO. *Segundo Congreso Nacional Belgraniano*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano: 303-304.

——— (1974) [1812], “Autobiografía del General Don Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la revolución del 25 de mayo”. PRIETO, Adolfo. *Los años de la emancipación*, Rosario, Biblioteca: 25-43.

——— (2001), *Epistolario belgraniano*, Buenos Aires, Taurus.

Correo de Comercio, Abril-agosto de 1810.

Oficio del Consulado de Buenos Aires, al Secretario de estado y del despacho universal de hacienda comunicándole que el virrey ha suspendido la publicación del “Telégrafo Mercantil, rural, político-económico e historiógrafo del Río de la Plata”, y que teniendo en cuenta la R. O. aprobatoria de la suscripción hecha al mismo, la aplicará al nuevo periódico, “Semana de Agricultura, Industria y Comercio”, 11 de diciembre de 1802. Reproducido en Torre Revello, José (1991) [1940], *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*, México, UNAM: ccxx.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (1936-1947), *Consulado de Buenos Aires. Antecedentes-Actas-Documentos*, Buenos Aires, Kraft, Tres volúmenes, Dirección de Héctor C. Quesada.

INSTITUTO BELGRANIANO (1981), *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, Tomo I. Buenos Aires, Instituto Belgraniano Central.

——— (1993), *Documentos para la Historia del General Don Manuel Belgrano*, Tomo II. Buenos Aires, Instituto Belgraniano Central.

Real Cédula de la erección del Consulado de Buenos Aires (1794), Madrid, Oficina de Don Benito Cano.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

BENVENISTE, Émile (1977) [1974], “El aparato formal de la enunciación”, *Problemas de lingüística general II*, México, Fondo de Cultura Económica: 82-91.

CHIARAMONTE, José Carlos (1982), *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento argentino e iberoamericano en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Manuel (2005), “*Cartas de Foronda: su influencia en el pensamiento económico argentino*”. *XLI Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*. Disponible en: <http://www.aaep.org.ar/espa/anales/works05/fernandezlopez.pdf>
- GONDRA, Luis Roque (1923), *Las ideas económicas de Manuel Belgrano*, Buenos Aires, Talleres Gráficos L. J. Rosso y Cia.
- KRASELSKY, Javier Gerardo (2007), “De las Juntas de Comercio al Consulado. Los comerciantes rioplatenses y sus estrategias corporativas, 1779-1794”, *Anuario de Estudios Americanos* 64:2: 145-170.
- LLUCH, Ernest (1985), “Manuel Belgrano, introductor de la fisiocracia en el área de la lengua castellana”. LLUCH, Ernest y Lluís ARGEMÍ I D’ADABAL. *Agronomía y fisiocracia en España (1750-1820)*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo: 443-456.
- MAGGIO RAMÍREZ, Matías (2020), “La circulación de saberes y el problema de la autoría en la prensa virreinal. Un análisis del *Correo de Comercio*, 1810-1811”. *Información, Cultura y Sociedad* 42, 11-34.
- MARTÍNEZ, Pablo (2009), “El pensamiento agrario ilustrado en el Río de la Plata: un estudio del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* de Juan Hipólito Vieytes (1802-1807)”, *Mundo Agrario* 18: s/p. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/pdf/magr/v9n18/v9n18a03.pdf>
- (2011), “Autores y publicistas entre la colonia y la Revolución de Mayo”. ALABART, Mónica, María Alejandra FERNÁNDEZ y Mariana A. PÉREZ (comp.). *Buenos Aires, una sociedad que se transforma*, Buenos Aires, Prometeo: 173-208.
- MARTÍNEZ GRAMUGLIA, Pablo (2014), “Pasados futuros en la prensa porteña a comienzos del siglo XIX”, *Tinkuy: Boletín de investigación y debate* 21: 41-57.
- MIGNOLO, Walter (2000), *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking*, Princeton: Princeton UP.
- MITRE, Bartolomé (1887), *Historia de Belgrano y la Independencia argentina*, Buenos Aires: Félix Lajouane. Tres volúmenes. (Tercera edición aumentada y revisada.)
- NAVARRO FLORIA, Pedro (1987), “Notas para un estudio del ideario económico y político de Manuel Belgrano”, *Quinto Centenario* 13: 173-196.
- (1994), “Al filo de la revolución: la memoria consular de Belgrano para 1809”. Instituto Nacional Belgraniano. *Segundo Congreso Nacional Belgraniano*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano: 295-302.
- (1999), *Manuel Belgrano y el Consulado de Buenos Aires, cuna de la Revolución (1790-1806)*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano.
- PASTORE, Rodolfo (2005), “Ideas económicas en el Río de la Plata tardo colonial. La cuestión agraria en las ‘Memorias Consulares’ de Manuel Belgrano”. *Actas del Encuentro “El libro en el protopais”*. Disponibles en <http://www.bibnal.edu.ar/protopais/mat/h10.htm>

TJARKS, Germán (1962), *El Consulado de Buenos Aires y sus proyecciones en la Historia del Río de la Plata*, Buenos Aires: Instituto de Historia Argentina "Doctor Emilio Ravignani".

Transformar “manos lánguidas en laboriosas”.

Manuel Belgrano y la pobreza en el mundo iberoamericano

Adriana N. Milano

El Año del General Manuel Belgrano, a 200 años de su nacimiento y 250 de su fallecimiento, es una oportunidad para revisar aspectos de su vida y legado que dieron lugar a la construcción de su imagen de prócer de la Patria. Belgrano ha sido elogiado por las diferentes facetas de su accionar, tanto intelectual como militar y personal, además de sus convicciones en torno a temas vinculados a su visión del progreso para lo que hoy conocemos como Argentina.

En estas páginas se aborda una de sus preocupaciones, la pobreza, para analizar las implicancias en el pensamiento belgraniano desde una perspectiva superadora de visiones teleológicas que lo coloquen como precursor en temas que llegan hasta la actualidad. Lejos de verlo como un primer feminista, un democratizador de la cultura y otros calificativos que intentan, desde necesidades de nuestro presente, acercamientos al pasado en busca del inicio del supuesto hilo de Ariadna que nos trae hasta la Argentina de 2020, se lo presenta aquí como un hombre inmerso en las vicisitudes de “su” tiempo y su devenir.

La pobreza, tema clave en el pensamiento de Belgrano y al cual asoció a otras de sus elaboraciones teóricas como la educación, defensa de las mujeres, de los agricultores y demás, desarrollados en los tantos trabajos sobre Belgrano, era un tópico recurrente no solo en él sino en buena parte del mundo occidental de la época. Como hombre comprometido con su tiempo, estudioso, funcionario y admirador del progreso, Manuel Belgrano, nacido en 1770 e iniciado en su carrera profesional en el Río de la Plata a solo cinco años del fin de siglo, mostró especial inclinación por el tema. Si como planteara Reinhart Koselleck, entre 1750-1850 el hombre moderno resignificó su universo conceptual con miras a un horizonte de futuro, en que el individuo se había convertido definitivamente en el hacedor del porvenir, Belgrano es un ejemplo más que pertinente en el repensar la “pobreza”, concepto fundamental del discurso moderno (Koselleck, 1993).

Para el siglo XVIII la pobreza era ya tema de preocupación de larga data, al menos en el mundo occidental europeo, cuya consideración había variado en esa suerte de larga duración braudeliana desde la antigüedad. A partir de la segunda mitad del siglo XIV la pobreza perdió su carácter sacro y particular que la caracterizaba, asociada a la imagen de Jesús del mundo cristiano europeo. Durante los siglos de visión positiva de la mendicidad, la caridad hacia el necesitado aportaba a su santificación. De modo paulatino, lo sacro fue reemplazado por la necesidad de distinguir los pobres verdaderos de los falsos cuando comenzó a instalarse la idea de penalización de la ociosidad. Esto se generalizó a partir del siglo XVI

con medidas legislativas y tomando carácter de interés público en los dos siglos siguientes. La normativa represora y la instalación de los hospicios como medidas correctivas para los holgazanes son prueba de ello. El tema fue objeto de debate en pensadores reconocidos de la Ilustración europea y española en particular. Vives, Pérez de Herrera, Soto y Medina hasta los Ilustrados como José Campillo, Bernardo Ward, Campomanes y Jovellanos, entre otros, son exponentes de elaboraciones sobre el tema de la pobreza, sobre todo cuando comienzan a proponer soluciones puntuales ante el incremento de la mendicidad.

Al igual que en el caso europeo, en América y el Río de la Plata, también espacios de discusión al respecto, no se trató de un tema aislado sino asociado a otras cuestiones claves del siglo XVIII, cuando la política borbónica buscaba recuperar el esplendor perdido durante la monarquía de los Habsburgo. Las preocupaciones por la pobreza se trasladaron al Río de la Plata por vías diversas de difusión. Desde la legislación, los escritos de funcionarios virreinales, pensadores Ilustrados laicos o religiosos hasta la prensa extranjera y el comienzo de la circulación de periódicos locales, fueron variadas las manifestaciones acerca de la preocupación por la pobreza como un mal social endémico.

LA POBREZA COMO PROBLEMA SOCIAL Y POLÍTICO EN LA MONARQUÍA HISPÁNICA

Analizar el tema en relación al pensamiento belgraniano implica, de modo ineludible, efectuar consideraciones a escala transatlántica habida cuenta del peso que sobre Belgrano ejerció su contacto con el ambiente letrado europeo.

Durante el siglo XVIII, las expresiones europeas sobre la pobreza provienen de distintas instituciones que compusieron en su legado de textos una verdadera formación discursiva, en términos de Michel Foucault (Foucault, 1969). Estas instituciones se hallaban atravesadas por los avances del pensamiento Ilustrado y su influencia sobre las decisiones del poder monárquico. Es sabido que para el caso español la historiografía en general ha asociado esos avances con la aceleración de las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo (Paquette, 2008).

Jacques Soubeyroux demostró, a propósito de la propuesta foucaultiana de formación discursiva, que la pobreza se hizo presente en España en discursos múltiples: desde la Real Academia de la Lengua, lo jurídico, administrativo, asistencial, religioso, policial, literario, periodístico o económico, por mencionar los principales. Así, por ejemplo, la policía de pobres de Madrid aludía a ellos como vagos sin domicilio, vagos ineptos, mendigo anciano inepto, jornalero convaleciente aprendido vagando y similares. Rara vez era utilizada la simple mención de “pobre”. Desde lo religioso, los textos sobreabundan para condenar al pobre ocioso: era necesario excluir del número de pobres a los que se entregaban a la mendicidad para “hacer de ello un oficio”, decía Felipe Beltrán; o condenar la “ociosidad delincuente en los pobres”, acusaba el obispo de Barcelona, Joseph Climent. También desde la literatura pueden hallarse testimonios en contra o a

favor como el de Quevedo que denunciaba la injusticia de ver pobres tan hambrientos y desnudos en una corte tan fecunda (Soubeyroux, 1984: 115-131).

Son innumerables las fuentes existentes al respecto, sobre todo las de la economía política de gran influencia en Belgrano. No pueden mencionarse aquí todas las opiniones de peninsulares que resuenan luego en las apreciaciones de Belgrano sobre el tema de la pobreza. Pueden escogerse, a modo de ejemplo, los escritos del marqués Santa Cruz de Marcenado, Gerónimo de Uztáriz, Bernardo Ward, Pedro Rodríguez de Campomanes o Enrique Ramos, solo por mencionar algunos de los preocupados por el atraso español y la pobreza.

El marqués de Santa Cruz de Marcenado en su *Rapsodia económico política monárquica* incorpora desde el título mismo de su presentación la cuestión del ocio al introducirlo como “el empleo de pobres y vagabundos”. Refería al tema con recomendaciones sobre el modo de formar sociedades para recogimiento y enseñanza de pobres (Navia Osorio y Vigil, 1732: 237-255).

Gerónimo de Uztáriz consideró a la pobreza en sus proyectos para impulsar la actividad mercantil dentro de la Monarquía. Veía con optimismo las posibilidades del comercio activo para desterrar la “ociosidad de la pobreza” que por muchos años había perseguido a España. Un comercio que podía lograrse con la cultura de los campos y el adelanto de las artes mecánicas para lograr la opulencia, opinión que compartía Villarreal al analizar su obra para la aprobación (Uztáriz, 1757: 1-33).

Bernardo Ward, por su parte, inició un recorrido desde 1750 para proponer, luego, modos de perfeccionar la industria de España y complementar las conclusiones a las que había arribado en su *Obra Pía*, compendio de prescripciones para ocupar a vagos y mendigos en beneficio del estado como condición fundamental de progreso. El resultado de su indagación lo condensó a su regreso en *Proyecto Económico* donde planteó la necesidad de adelantar la agricultura, la industria, el aumento de la población, el comercio interno, el relacionado con las Indias, y cómo, en definitiva, “se dan la mano las fábricas, el comercio y la población de cuya unión resulta el poder y opulencia del Estado”. Era necesario encauzar la mendicidad con específica participación de la “policía” para promover todos los objetivos indicados (Ward, 1779: 183-195).

En 1774 la publicación de Pedro Rodríguez de Campomanes, *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, advertía la imposibilidad de amar el bien público y al mismo tiempo adular las pasiones “desordenadas” del ocio. Solamente la actividad ordenada del pueblo podía ser el verdadero móvil conducente a la prosperidad general. Era necesario desterrar la flojedad y las malas costumbres que causaba la holgazanería, contraria a los preceptos de la religión y a la felicidad de todo el reino. La prosperidad y la abundancia serían los resultados de una “vigilante policía”, con la desaparición de vagos y mendigos, el crecimiento de población bien alimentada, de las rentas reales y del poder de la “Nación para resistir o combatir ventajosamente a los enemigos”. Un control que debía velar por mejorar la industria popular, en particular la del hilado que ejemplifica en su escrito (Rodríguez de Campomanes, 1774: 2-3: 49; 53). Esta idea de impulsar los

hilados fue una de las novedades concretas que Belgrano ofrecería a las Provincias del Río de la Plata.

Enrique Ramos, quien publicó bajo el nombre de Antonio Muñoz, presentó apreciaciones sobre la pobreza vinculadas al orden, al deseo y a la felicidad. El orden fijaba los límites al deseo y hacía compatible la felicidad de los particulares con la de la sociedad. Su idea del interés como el timón con que se gobierna a los hombres —también presente en Belgrano— para encauzar las actividades benéficas como la agricultura, constituía una herramienta mucho más efectiva que las leyes. El sentimiento de igualdad con sus pares que cada hombre poseía lo haría naturalmente elegir el trabajo. Acusaba que solo por “costumbre es proclive el hombre a mendigar y humillarse por limosna”. Se trataba de un mal que podía ser erradicado si la agricultura fuese lucrativa, propagando “la raza útil” de los labradores que aumentaría las superficies cultivadas dedicadas al momento solo a pasturas o montes (Muñoz, 1749: 9-10; 207-211). Estas palabras se verán también reflejadas casi textualmente en Belgrano desde 1796.

Por último, aun en las Sociedades Económicas, organismos creados por la corona española como instituciones pedagógicas para el logro del desarrollo económico en todos sus aspectos, el tema de la pobreza estuvo presente en sus discusiones barajándose diferentes alternativas frente al problema. La Sociedad Matritense de Amigos del País, por ejemplo, publicó un tomo especial de memorias de la institución con reflexiones de funcionarios y pensadores, tanto laicos como religiosos, acerca del buen ejercicio de la virtud de la caridad y la limosna con el objetivo, justamente, de ordenar tales inclinaciones como freno a la proliferación de los mendigos voluntarios, aquellos que estando en condiciones de trabajar optaban, no obstante, por disfrutar de los beneficios de la limosna. Así, en el tomo publicado en 1781 denominado *Memorias sobre el ejercicio discreto de la virtud de la caridad en el repartimiento de la limosna*, el discurso preliminar redactado por Mariano Colón, del Consejo de Castilla y miembro de la Sociedad, muestra la plena conciencia que se tenía en el siglo XVIII del antiguo problema. Se presentaba a la caridad como un asunto de gravedad de todos los tiempos digno de la vigilancia de los gobiernos. La caridad debía tener orden, y una mala interpretación de su naturaleza conducía a la mendicidad voluntaria, la desidia, “vicios disfrazados con la máscara de la pobreza” que acarreaban desórdenes, falta de industria, cultura y despoblación (Real Sociedad, 1781: 1-26).

LA POBREZA DE LA “CLASE ÚTIL” DE LA MONARQUÍA

El siglo XVIII supuso una serie de cambios fundamentales en el seno de la monarquía española que alcanzó a sus dominios de ultramar. En un contexto de guerras permanentes España intentaba superar su crisis y reforzar su calidad de imperio. El conjunto de medidas conocidas como reformas borbónicas incluyó para el Río de la Plata la creación del virreinato del mismo nombre, el Reglamento de Libre

Comercio, la erección de un consulado de comercio en Buenos Aires y otra serie de novedades (Ternavasio, 2009: 15-40).

En esa coyuntura, nació Manuel Belgrano en 1770 en la ciudad de Buenos Aires. Hijo de Domingo Belgrano Peri, uno de los comerciantes porteños más acomodados, viajó a Europa muy joven para su formación. Allí realizó sus estudios universitarios e hizo suyo el pensamiento europeo Ilustrado al punto de acceder al permiso papal para leer libros prohibidos. En contacto con la corte madrileña, obtuvo su designación como funcionario de la corona con destino una vez más en Buenos Aires y regresó como secretario del recién erecto Consulado de Comercio de Buenos Aires en 1794, organismo fundamental como herramienta de la política dieciochista borbónica en toda América (Halperin Donghi, 2014).

Como joven formado en el ambiente europeo, Belgrano asoció la pobreza a la ociosidad, influenciado por el contexto peninsular de crisis monárquica de larga duración iniciada desde el fin de la guerra de los Siete Años. En ese devenir, 1808 puede verse como el punto central de esa crisis dentro de la cual venía debatiéndose una nueva concepción imperial en función de la significación que se pretendía para España dentro del proceso civilizatorio europeo (Portillo Valdés, 2012).

En su memoria al Consulado de ese año, cuyo contenido en defensa de la agricultura, industria y comercio evoca sus lecturas del pensamiento fisiócrata, liberal, pero sobre todo neomercantilista napolitano de Genovesi y Filangeri, remitía a la miseria y al ocio también como problemas graves para las provincias del Río de la Plata. Con esta preocupación esbozaba una serie de indicaciones seguro de que serían adoptadas por el “augusto soberano” español, siempre atento a la abundancia y felicidad de sus vasallos (Belgrano, 1796: 57-80). No escapaba a Belgrano referir a la felicidad, fin último expuesto junto a la educación en buena parte de las reflexiones político-económicas y legislativas, que representó el cambio conceptual más notorio del período dieciochista en general (Street, 1988: 191-206).

Como entusiasta defensor de la Ilustración y convencido de que pobreza equivalía a ignorancia, veía a la junta de gobierno del Consulado —a falta de Sociedades Económicas como en España— como el medio para desterrar la miseria en base a la difusión pedagógica de técnicas de trabajo y premios al esfuerzo individual, a la manera prevista por Campomanes. El interés era el motor del hombre, “único móvil del corazón humano”, que bien manejado podía generar infinitas utilidades. Un individualismo eco de lo planteado por Adam Smith y aún antes por Bernard de Mandeville en su polémica *Fábula de las abejas* (Ríos Espinosa, 2007). La enseñanza como correctora de la ignorancia debía basarse no solo en escuelas, como la de agricultura, sino además en la colaboración de la Iglesia para ayudar a socorrer a la mendicidad excitando al trabajo y aprovechamiento de las tierras. En esto rescataba la buena labor de los párrocos en el Paraguay con el control de labores para evitar su abandono y convirtiendo a la provincia en ejemplo, por sus cultivos (Belgrano, 1796: 58-70).

Al interés, premio e ideas mejor especuladas en referencia a la Ilustración como matriz ineludible, Belgrano agregaba el concepto moderno de utilidad, asociado en su caso a la labranza (Covarrubias, 2005). La clase útil potencial de la monarquía era justamente el conjunto de agricultores que vivía en la miseria y que debía superar no sólo su ignorancia sino también su ociosidad, voluntaria por pereza, pero también obligada por carecer de medios. La idea de la existencia de pobres forzados era compartida por otros Ilustrados sudamericanos. Manuel de Salas, Ilustrado chileno y amigo de Belgrano, señalaba a los millares de personas que “gimen en la ociosidad” por falta de empleo (Salas, 1910:155-199). La educación era una forma de saneamiento de la ignorancia y también de la ociosidad, origen de los males sociales, como planteaban los Ilustrados peninsulares, alarmando a Belgrano los jóvenes que por no haber sido acostumbrados desde niños al trabajo se convertían en “salteadores” y amenazas al orden social.

En este eje de reflexión es que incorporaba su proyecto de escuelas de hilazas para proveer hilados a las fábricas de la Península, con la ocupación de jóvenes pobres de ambos sexos, y aun de niños en las escuelas, o proveyéndoles elementos en sus hogares, instándolos al esfuerzo por medio del premio (Belgrano, 1796: 72-78).

Belgrano no pensaba sus planes por fuera de la monarquía y la autoridad del rey. En 1796, además de su primera memoria anual, Belgrano tradujo del francés al español un conjunto de ideas que incluyó en *Principios de la ciencia económico-política*. Los escritos pertenecían a Pierre Samuel du Pont de Memours y al margrave Federico Carlos de Baden contenidos en *Origen y progreso de una ciencia Nueva* y *Breviario de los principios de la ciencia económica*. Con esta traducción Belgrano avalaba la legitimidad de una monarquía como el mejor de los gobiernos “agricultores” y al monarca como cabeza del cuerpo político y tutor de las propiedades. Es allí donde incorporó la idea de que la moneda no equivalía a riqueza si no era integrada al circuito de la agricultura, manufactura y actividad mercantil.¹

En 1798 en su memoria anual y con cita textual de máximas de Quesnay presentó el conjunto de nociones en relación al comercio: liberar el intercambio exterior de los frutos de la agricultura para retroalimentar el proceso de producción. También recuperaba a Genovesi al refrendar su defensa del honor y del premio como dos resortes para que “no adormezca el espíritu del hombre” y actuaran como “aguijón” que impedía el abandono a la pobreza; dos instrumentos utilizados por los gobiernos Ilustrados que los reconocían como “motores” del corazón humano (Belgrano, 1798: 105-106). Sin embargo, era consciente que honor y premios, por sí solos, no podían compensar los esfuerzos y costos del agricultor. Era necesario asegurar medios de salida a los frutos, con mejoras a la navegación y construcción de buques con materiales locales. Entonces sí, el interés de la ganancia daría “tono y vigor a nuestros brazos”, como “extirpadores”

1. Manuel Belgrano, “Principios de la ciencia económico-política”, en (BELGRANO, 2016: 89-92).

de la miseria a la que la población se veía condenada por la inacción, “madre fecunda de los vicios que tanto reinan en este suelo”².

La defensa de la monarquía continuaba en estos años y en los siguientes. En la memoria de 1802 cuando planteaba la gloria de contar con un monarca como Carlos IV, y en 1809, al referir a la gloria de formar parte de la monarquía española. La dicha de pertenecer a España, poseedora de “cuanto ha criado la naturaleza; todos los climas del mundo” y en condiciones de proveer al resto de las naciones: solo faltaba que todos contribuyesen a la felicidad general.³ Con esta declaración no parece adherir Belgrano a las críticas que los mismos españoles, desde mediados de la década de 1780, comenzaban a hacer a los errores y daños que la monarquía había cometido y continuaba efectuando. Una sucesión de desaciertos que determinaba su escaso peso en el concierto internacional (Fernández Sebastián, 2016: 501). Todo lo contrario, la alternativa monárquica le parecía la matriz ideal y continuaría pensándolo luego en más de una oportunidad.

LA TRÍADA AGRICULTURA-MANUFACTURA-COMERCIO

Belgrano prosiguió la difusión de sus ideas sobre la pobreza en los años siguientes a su experiencia como secretario consular. La naciente prensa con la efímera aparición, primero por dos años, del *Telégrafo Mercantil* (1801-1802), seguido del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1807) hasta la circulación del *Correo de Comercio*, dirigido por el propio Belgrano a partir de 1810, serían los novedosos canales de circulación (Martínez, 2009; Pastore y Calvo, 2009).

En un período en el que las alternativas en lo esencialmente político comenzaban a oscilar en Belgrano, con el paso de pensar el futuro en función de una monarquía encabezada por un monarca español previo a los sucesos de Bayona de 1808, para derivar en la posibilidad carlotista luego de ese año, o la opción de una monarquía inca para 1816 (Ternavasio, 2015; Goldman, 2009), sus proyecciones en lo económico tendían a ratificarse.

En las páginas periodísticas se intensificó la reflexión sobre los temas que Belgrano expusiera en sus memorias consulares, a la vez que se incorporaba información geográfica y económica sobre diferentes zonas rioplatenses. Las notas eran desarrolladas por los redactores con inclusión complementaria de cartas de lectores e informes externos que acompañaban a las opiniones teóricas.

La pobreza solo podía superarse con el crecimiento de la agricultura, pero respaldada con el comercio y la industria. Una tríada que demuestra que Belgrano

2. Comentarios a propósito de presentar las ventajas de promover el cultivo de lino y cáñamo en el Río de la Plata siguiendo el ejemplo de la Península. Manuel Belgrano, “Memoria escrita por el licenciado Manuel Belgrano, abogado de los reales consejos y secretario por su majestad del real consulado de Buenos Aires en 1797”, *Documentos del Archivo...* ob. cit., p. 95.

3. Manuel Belgrano, “Memoria consular leída el 14 de junio de 1802 sobre el establecimiento de fábricas de curtiembres” y “Memoria del secretario del Real Consulado para 1809”, *Manuel Belgrano y la Economía Política...* ob. cit., pp. 138; 145.

no abandonaba el impacto en su pensamiento de los Ilustrados neomercantilistas napolitanos, combinados con Adam Smith o la fisiocracia de Quesnay.⁴ Los labradores eran los proveedores con su “sudor” de la subsistencia a la sociedad y los cultivos estaban en el rango de las “virtudes” desde la antigüedad, los artistas agregaban a los productos naturales un valor adicional para enriquecer al Estado y aumentar la prosperidad, pero los comerciantes fomentaban a los anteriores para el progreso.⁵

Un elemento significativo es la inclusión de la opinión femenina bajo la forma de carta a los editores. Por aquellos días una mujer escribía al *Correo* a favor de la creación de un hospicio en Buenos Aires, institución central en el debate europeo sobre la pobreza y que muestra la influencia de esa corriente en el Río de la Plata. La carta remarcaba el efecto saludable que tendría, al igual que en todos los países, contar con un hospicio. Es sugerente que la autora fuese una mujer con el reclamo de apropiarse a nivel local todo lo bueno escrito sobre el tema. Más aún, es notoria la alusión a la experiencia europea cuando insiste en la idea de “socorrer educando”, conectada a la función formadora de los pobres como obra clave para el beneficio público. Ante la demora en la apertura de un hospicio desde el contexto de las invasiones inglesas, la mujer aconsejaba recurrir a las hermandades de la caridad —paliativo provisorio y menos costoso— ya que con las limosnas recolectadas podían aportar a la creación de escuelas para niñas a falta de instituciones similares a las existentes para varones mantenidas por el Cabildo. Con esto, segura de la efectividad por sus lecturas sobre el tema, se auxiliaba a los “pobres verdaderos”, se desterraba la ociosidad y se ayudaba a las mujeres expuestas a los desastres de la mendicidad, al igual que Belgrano había remarcado en alusión a la prostitución en su memoria de 1796. Por supuesto, el gobierno debía determinar que los mendigos no deambularan por las calles de modo de lograr una solución provisorio exitosa. Las escuelas para niñas podían educarlas en lectoescritura, costura y alguna “especie de industria”. Para esta época Belgrano ya se había pronunciado, y continuaba haciéndolo, acerca de la necesidad de educación en las mujeres para el trabajo. La mujer preveía también, como había propuesto Belgrano, entregar lana, algodón u otros materiales para dar trabajo a los pobres de modo de socorrerlos hasta que estuviesen en condiciones de no ser más necesario ese auxilio (*Correo de Comercio*, 2016: 236-239).

Esta opinión femenina sobre cuestiones de tipo político-económico permite efectuar un paralelo con aquellas mujeres madrileñas que se incorporaron al mundo masculino de la Junta de Damas de la Sociedad Económica de Madrid para colaborar con la función pedagógica de regenerar a la Monarquía desde el fomento de la actividad económica. En esto el diario de Belgrano se ponía a tono con la tendencia madrileña de incluir al sector de mujeres de la corte en los

4. La combinación de neomercantilistas, fisiócratas y liberales no debería inducir a pensar en una elección autodidacta en Belgrano, se trataba de lecturas objeto de intercambio intelectual durante su estancia en España, (FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 1998, p. 344)

5 3 de marzo y 28 de abril de 1810, (*CORREO DE COMERCIO*, 2016: 233-234).

planes de difusión de nuevos conocimientos y experiencias aleccionadoras. Una incorporación que significó la participación femenina en el primer espacio público laico español, para promover el progreso económico de la Monarquía en su conjunto. Por otro lado, tal ingreso se concretaba en una ciudad donde el mundo laboral femenino se hallaba en pleno crecimiento participativo en la producción y no era en absoluto irrelevante frente al masculino.⁶

Desde sus memorias consulares Belgrano había defendido la necesidad complementaria de propiciar manufacturas: la preparación de insumos para las hilanderías peninsulares, la fabricación de elementos para la navegación, e incluso buques con el aprovechamiento de las maderas nativas. También el fomento para la instalación de curtiembres en 1802, en una región donde, como ha demostrado la historiografía reciente, se estaba produciendo una clara reorientación de los circuitos mercantiles hacia el Atlántico (Garavaglia, 2008). Al hablar de estas últimas remarcaba que las naciones cultas se esforzaban para que los insumos no salieran sin manufacturarse. Las curtiembres podían así desterrar la ociosidad, convirtiendo en manos laboriosas las que estaban al momento “lánguidas”. La abundancia local de cueros significaría de modo natural la imposibilidad de otros de competir, con lo cual el comercio exclusivo daría el mayor “consuelo” local y peninsular. El monopolio que aterraba en manos particulares o de una compañía podía, en cambio, conducir a la grandeza en manos de la monarquía (Belgrano, 2016: 136-137).

En su elogio de la industria Belgrano incorporaba al lujo y comodidad como impulsos en el hombre hacia el esfuerzo y generación de sobrantes de producción, “perenne manantial de la opulencia de los pueblos”, asociados claramente al concepto de civilización presente en las teorizaciones españolas (Imízcoz Beunza y Ochoa de Eribe, 2017). El poder de una nación se haría posible, luego de satisfechas las necesidades básicas, con la generación de excedentes para el comercio, acercando regiones distantes, haciendo del mundo todo una “ciudad inmensa cuyas familias son los reinos y las provincias”. Se trataba de un objetivo que fomentaba la emulación y el lujo, gérmenes de la industria y el trabajo, conceptos también en debate en Europa asociados al progreso (Sánchez León, 2017). Así, la agricultura debía ser el sostén y primer impulso para la industria y el comercio. Solo cuando la naturaleza fuese escasa e improductiva era aceptable invertir su prioridad para no mantener a la población inactiva. De todos modos debía, más allá de esa primera ocupación del hombre, protegerse de igual modo el “saludable y utilísimo comercio” y la “útil y lucrativa” industria (*Correo de Comercio*, 2016: 164-165).

6. Las mujeres de la Junta salieron de su mundo privado para ser mencionadas como ejemplos de virtud, laboriosidad y de participación activa en instituciones que necesitaban urgente reestructuración como las cárceles de mujeres, las escuelas patrióticas para impulsar el trabajo femenino o la producción de insumos para manufacturas concretas como el Montepío de Hilazas, (TRUEBA MIRA, 2005: 33). Respecto de mujeres y trabajo en la Madrid dieciochista, (LÓPEZ BARAHONA, 2016).

En 1796 denunciaba la pobreza de aquellos ociosos sin ocupación, hombres y mujeres en general, inmersos en la miseria. En la primera década del XIX la remarcaba en los agricultores. Una carta de un labrador incluida en el *Correo de Comercio* denunciaba que, a pesar de clamarse por la agricultura para el mantenimiento de brazos útiles, destierro de la “lóbrega mendiguez” y la “detestable ociosidad”, faltaban medidas concretas. Al menos “un solo establecimiento de los previstos como las escuelas de campaña para la educación e introducción del amor al trabajo”⁷.

Las siguientes publicaciones incorporan la idea de Belgrano sobre la falta de propiedad individual como causa de la pobreza y que pasa a ser la principal. Era la falta de propiedad la generadora de abandono y aversión al trabajo. El no poder llamar como propia a una tierra o dejarla como herencia generaba el “tedio frente al lugar ajeno” y el temor a generar mejoras que quedarían para el propietario. Remitía a la importancia remarcada en las naciones Ilustradas de que todo hombre fuese propietario y presentaba el remedio de la enfiteusis, equiparable al dominio directo, en lugar del arrendamiento o la venta forzada de tierras ociosas. Aprovechaba para remarcar la falta aún de adelantos en materia educativa que venía promoviendo desde hacía casi quince años (*Correo de Comercio*, 2016: 338-344).

En el artículo “Causas de la destrucción o de la conservación en engrandecimiento de las naciones”, contemporáneo a los sucesos del 25 de mayo de 1810, Belgrano veía a la desunión como la causa principal de la extinción de los pueblos en la historia. El apoyo a la gloriosa lucha que llevaba a cabo España en Europa y el mantenimiento de la unión como muralla contra los enemigos eran los medios para superar la escasez.⁸

Belgrano continuó escribiendo sus opiniones en el *Correo* con recomendaciones para fomentar la agricultura-industria-comercio enlazada con la cuestión educativa de fondo y la descripción de las distintas Provincias cuyas características se había comprometido a conocer desde 1796 cuando reconocía ante el Consulado su total ignorancia de la situación local. Demostraba su firme compromiso con la política Ilustrada borbónica de conocer los territorios, asociado a las teorías modernas, las técnicas novedosas y el fomento de las expediciones científicas.⁹ Para 1810 estaba en condiciones de efectuar recomendaciones concretas sobre cultivos de cacao, café, azúcar o arroz entre otros posibles en el norte con apreciaciones sobre la población indígena sumida en la ignorancia. Barajaba, por ejemplo, la posibilidad de existencia de una compañía de comercio en zona jujeña para actuar como intermediaria de productos con la población india aledaña. Insistía, sobre todo, y una vez más sobre las desventajas de la falta de propiedad

7. “Carta de un labrador a los editores”, 14 de abril de 1810, (*CORREO DE COMERCIO*, 20016: 214-215).

8. 29 de mayo de 1810, (*CORREO DE COMERCIO*, 20016: 269-271).

9. Véase Javier Fernández Sebastián: “Península Ibérica”, (*FERRONE Y ROCHE*, 1998: 347)

en los agricultores, existiendo tantas tierras sin cultivar con solo casas de campo para recreo.¹⁰

CONCLUSIÓN

La dedicación de Belgrano a labor periodística y de difusión se vio afectada cuando en setiembre de 1810 la Junta de Buenos Aires lo nombró comandante en jefe del grupo militar que debía operar en la Banda Oriental, aunque esto luego no llegó a ejecutarse y en cambio se lo destinó al Paraguay. El *Correo de Comercio* continuó semanalmente hasta abril de 1811, en coexistencia con la *Gazeta de Buenos Aires*, periódico oficial de la Primera Junta desde el junio de 1810.¹¹

Más allá de sus escritos económicos, sus memorias consulares o la prensa, las opiniones de Belgrano se encuentran en su correspondencia personal de todos esos años donde aludía a temas asociados a la pobreza. A Manuel de Salas, por ejemplo, comentaba a inicios del siglo XIX los beneficios económicos de la educación y su desazón de que entre los bonaerenses solo Vieytes y Cerviño habían importado adelantos técnicos para su actividad manufacturera (jabón). En 1815 exhortaba a Anchorena a viajar a Río de Janeiro y ver con sus propios ojos los progresos del Brasil por el libre comercio, o en 1818 compartía a Tomás Guido su esperanza de enseñar a los paisanos al menos a leer y escribir para superar la barbarie, entre otras tantas referencias en su epistolario que no pueden aquí desarrollarse (Belgrano, 2001: 68; 284; 404). Las referencias escogidas para ilustrar el pensamiento español del siglo XVIII como Uztáriz, Ward y demás citadas, diferentes de las usuales que suelen utilizarse para señalar las influencias sobre Belgrano, ponen en evidencia que el tema de la pobreza no fue una novedad de la Ilustración rioplatense, se trataba de una preocupación asociada a otras presentes en las agendas de reflexión intelectual y política europeas. No obstante, Belgrano fue quien impulsó el debate a nivel local, con la posibilidad que le brindó su formación y su designación como funcionario de la corona que lo llevó a la elaboración de su famoso *Plan para conocer la Provincia* como propuesta a la corona, previo a su designación en el Consulado. Por supuesto no debe desestimarse el aporte de otros pares como Hipólito Vieytes y demás involucrados en la naciente prensa rioplatense, aunque Belgrano contara con la ventaja de pertenecer a la junta de gobierno del Consulado de Buenos Aires y aprovechar las Memorias como documentos de promoción de ideas a falta de Sociedades Económicas locales como organismos de difusión.

Las páginas anteriores son un ejemplo que conduce a valorar la figura de Belgrano con una mirada que, más allá de su carácter de prócer de la patria, lo considere a la luz del mundo que le tocó vivir y con el cual se halló plenamente

10. Artículos de los días 9, 16 y 23 de junio de 1810, (*CORREO DE COMERCIO*, 2016: 317; 321; 337;341).

11. Matías Dib, "Introducción" a *Manuel Belgrano y la Economía Política*. (Belgrano, 2016: 31).

comprometido. Su preocupación por la pobreza y los conceptos con ella asociados que se han presentado a lo largo de este trabajo —como premio, ocio, lujo o felicidad y los demás mencionados— formaban parte de un campo semántico en discusión en el seno de la monarquía española. No resultan una novedad del discurso belgraniano aunque sí resulta original la elaboración del proyecto que Belgrano pensó a nivel local. Quizá antes de presentar a Belgrano como un democratizador, un defensor del feminismo y de la igualdad, o hasta un precursor del ecologismo como se lo describe en muchos escritos en un intento de trazar un puente con nuestro presente, sea mejor valorarlo como un admirable hombre de su tiempo: un estudioso comprometido con su trabajo que intentó ofrecer cuanto estaba a su alcance para servir a los ideales que estaba convencido que debía respetar.

Los planes de corte económico-político parecieron resultarle más certeros a Belgrano en cuanto a su definición. No sucedería lo mismo con la vinculación de ellos a lo netamente político: la defensa incondicional al monarca español previo a los sucesos de Bayona de 1808, la opción carlotista, o la alternativa de una monarquía inca con amplio debate en 1816, son algunas pruebas de que definir la salida política que permitiera la gobernabilidad no le resultaba fácil. En esto, una vez más, demuestra ser un hombre de su tiempo. El tiempo de las revoluciones del mundo iberoamericano y la dificultad de definir opciones políticas, además de económicas o sociales.

BIBLIOGRAFÍA

- BELGRANO, M. (1796) (1913), “Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio en un país agricultor”, *Documentos del Archivo de Belgrano*, tomo 1, Buenos Aires, Imprenta Coni.
- (1798) (1913), “Memoria que leyó el licenciado don Manuel Belgrano, abogado de los reales consejos y secretario por su majestad del real consulado de esta capital en la sesión que celebró su junta de gobierno”, *Documentos del Archivo de Belgrano*, tomo 1, Buenos Aires, Imprenta Coni.
- (2001), *Epistolario belgraniano*, Buenos Aires, Taurus.
- (2016), En *Manuel Belgrano y la Economía Política. Compilación documental*, Buenos Aires, Instituto Nacional Belgraniano.
- CAMPILLO Y COSSIO, J. (1898), *Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es*, Madrid, Agencia Literaria Internacional.
- COVARRUBIAS, J. (2005), *En busca del hombre útil: un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa (1748-1833)*, México, Universidad Autónoma de México.

- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (2016), “Los desaciertos de nuestros padres: Los liberales y la eclosión del llamado problema español”. En Villaverde Rico, M. y Castilla Urbano, F., *La sombra de la leyenda negra*, Madrid, Tecnos.
- FERRONE, V. y ROCHE, D. (1998), *Diccionario histórico de la Ilustración*, Madrid, Alianza.
- FOUCAULT, M. (1969), *L'archéologie du savoir*, Paris, Gallimard.
- GARAVAGLIA, J. C. (2008), *Mercado interno y economía colonial. Tres siglos de historia de la yerba mate*, Rosario, Prohistoria.
- GOLDMAN, N. (2009), *¡El pueblo quiere saber de qué se trata! Historia oculta de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Sudamericana.
- HALPERIN DONGHI, T. (2014), *El enigma Belgrano. Un héroe para nuestro tiempo*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. y OCHOA DE ERIBE, J. E. (2017), “Gobernando la civilización. Pautas civilizatorias de una clase política ilustrada y reformista”, *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, 4/7, pp. 180-214.
- KOSELLECK, R. (1993), *Futuro pasado. Por una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- LÓPEZ BARAHONA, V. (2016), *Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVIII*, Madrid, Ediciones-Asociación cultural y científica iberoamericana.
- MARTÍNEZ, P. (2009), “El pensamiento agrario ilustrado en el Río de la Plata: un estudio del Semanario de Agricultura, Industria y Comercio (1802-1807)”, *Mundo Agrario*, vol. 9, 18.
- MUÑOZ, A. (1749), *Discurso sobre Economía Política*, Madrid, Joachin de Ibarra.
- NAVIA OSORIO Y VIGIL, Á (1732), *Rapsodia económico política monárquica*, Madrid, Imprenta Antonio Marin.
- PAQUETTE, G. (2008), *Enlightenment, governance and reform in Spain and its empire, 1759-1808*, United Kingdom, Palgrave Macmillan.
- PASTORE, R. y CALVO, N. (2005), “Ilustración y Economía en el primer periódico impreso del Virreinato del Río de la Plata. *El Telégrafo Mercantil* (1801-1802)”, *Bulletin Hispanique*, 107/ 2, pp. 433-462.
- PORTILLO VALDÉS (2012), “La crisis imperial de la Monarquía Española”. *Historia y espacio*, vol. 8, 39, pp. 160-167.
- Real Sociedad Económica de Madrid, *Memorias sobre el ejercicio discreto de la virtud de la caridad en el repartimiento de la limosna*, Madrid, Imprenta Real, 1781.
- RÍOS ESPINOSA, C. (2007), Bernard Mandeville: la ética del mercado y la desigualdad social como base del progreso moderno, *Enclaves del pensamiento*, vol.1, 1, pp. 13-38.
- RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, P. (1774,) *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, Imprenta de Antonio Sancho.
- SALAS, M. (1910), *Escritos*, tomo 1 y 2, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes.

- SÁNCHEZ LEÓN, P. (2017), "Science, Customs, and the Modern Subject. From emulation to education in the semantics of Spanish Enlightenment", *Contributions to the History of Concepts*, 12/ 1, pp. 98-120.
- SOUBEYROUX, J. (1984), "El discurso de la Ilustración sobre la pobreza. Análisis de una formación. discursiva", *Nueva revista de filología hispánica*, 1, 1984, pp. 115-132
- STREET, D. (1988), "Jovellanos, an Antecedent to Modern Human Capital Theory", *History of Political Economy*, Duke University Press, vol. 20, 2, pp. 191-206.
- TERNAVASIO, M. (2009), *Historia de la Argentina, 1806-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- (2015) *Candidata a la corona: la infanta Carlota Joaquina en el laberinto de las revoluciones hispanoamericanas*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno editores.
- TRUEBA MIRA, V. (2005), *El claroscuro de las luces: escritoras de la Ilustración española*, Madrid, Montesinos.
- UZTÁRIZ, G. (1757), *Theorica y práctica de comercio y de marina*, Madrid, Imprenta de Antonio Sanz.
- WARD, B. (1767), *Obra Pía. Medio de remediar la miseria de la gente pobre de España*, Madrid, Imprenta Antonio Marin, 1767.
- (1779), *Proyecto económico en que se proponen varias providencias, dirigidas a promover los intereses de España, con los medios y fondos necesarios para su planificación*, Madrid, Imprenta Joachin Ibarra.

La ignorancia es el mal.

Notas sobre Belgrano: entre lectoras, ediciones y públicos

Graciela Batticuore

1.

Yo emprendo a escribir mi vida pública —puede ser que mi amor propio acaso me alucine— con el objeto de que sea útil a mis paisanos, y también con el de ponerme a cubierto de la maledicencia; porque el único premio a que aspiro por todos mis trabajos, después de lo que espero de la misericordia del Todo Poderoso, es conservar el buen nombre que desde mis tiernos años logré en Europa, con las gentes con quienes tuve el honor de tratar, cuando contaba con una libertad indefinida, estaba entregado a mí mismo, a distancia de dos mil leguas de mis padres, y tenía cuanto necesitaba para satisfacer mis caprichos. (Belgrano, s/f: 167).

Cuando escribe su *Autobiografía*, Belgrano tiene treinta y cuatro años, poco más de los que tenía Sarmiento cuando encaró la composición de *Recuerdos de provincia*, en 1850. Sarmiento estaba en el exilio, había escrito sin parar en contra de Juan Manuel de Rosas y esperaba volver, esperaba también la oportunidad de gobernar y por eso preparaba las bases que lo ayudarían a concretar el proyecto. De ahí que la crítica literaria o la historiografía hayan visto en ese texto una suerte de plataforma de lanzamiento desde la cual Sarmiento empezó a labrarse un futuro político auspicioso que no tardaría mucho en concretarse.

Si lo comparo ahora con Belgrano no es solo porque ambos se deciden a poner por escrito sus vidas siendo muy jóvenes, sino también porque los dos preparan su autobiografía en condiciones adversas. Belgrano estaba preso y enfermo en 1814 cuando se dispuso a escribir para defenderse de los enemigos, consciente del peso que su propio “Yo” tenía en la Historia de la revolución. Ya había hecho la guerra, había ganado y había perdido, quería ahora rescatar su honor de “la maledicencia” y para eso estaba decidido a mostrar sus créditos, a contar su historia personal en la que sobresalen los méritos intelectuales, la vocación y la tenacidad del estudio en las diferentes etapas y circunstancias de la vida. En este punto también hay un parecido con la autobiografía de Sarmiento, aunque la diferencia fundamental es que este la publica de inmediato, mientras la obra de Belgrano se hace esperar bastante, acaso porque el destino de un prócer apuesta su carta más fuerte a la memoria (Mitre la publica por primera vez en 1877, en su *Historia de Belgrano*; la segunda parte sale antes, en las *Memorias póstumas* de Paz, 1855). Pero en uno y otro caso la educación aparece como la llave que mueve el andamiaje de una vida destinada a lo público, una llave maestra que abre

puertas para construir el destino del pueblo o la nación, pero también despierta la envidia o la competencia entre los subordinados y los pares: “tal vez esto, mi educación, mi modo de vivir, y mi roce de gentes distinto en lo general de la mayor parte de los oficiales que tenía el cuerpo (del ejército), empezó a producir rivalidades que no me incomodaban, por lo que hace a mi persona, sino por lo que perjudicaban el adelantamiento y lustre del cuerpo, que tanto me interesaba y por tan justos motivos” (s/f : 179), anota Belgrano en la autobiografía haciendo referencia a las clases que se decidió a tomar con un maestro cuando fue llamado a dirigir las milicias, y a las envidias que esto mismo causó entre los suyos.

Antes y después en el relato, todos los “males” de la sociedad rioplatense se explican por obra de una “ignorancia” que campea por igual entre la gente de armas o los letrados. Por eso protesta aquí y allá con una prosa fogosa que prefigura la de los románticos. “Confieso que me indigné” (s/f: 175), anota al recordar la avanzada de las tropas inglesas bien formadas que arremetieron contra las porteñas, demasiado escasas en recursos, durante las invasiones de 1806. Unas páginas antes ya se había expedido contra las “intenciones perversas de los metropolitanos”, contra el “espíritu del monopolio” o contra las maniobras del comerciante que solo persigue su conveniencia porque “no conoce más patria, ni más ley, ni más religión que su interés propio” (s/f: 176). Y unas páginas después protestaba de nuevo contra las injusticias, las intrigas y las revueltas de los conspiradores que no muestran ética alguna ni amor por la patria: “empecé a observar el estado miserable de educación de mis paisanos, sus sentimientos mezquinos y hasta donde llegaban sus intrigas” (s/f: 180).

Se indigna a menudo Belgrano en este texto y todo lo atribuye a una “ignorancia” que permea el sistema y corrompe el camino de la revolución y de sus mejores hombres. Sobre el final de la obra lo expresa con toda contundencia: “casi se hace increíble nuestro estado actual. Mas si se recuerda el deplorable estado de nuestra educación, veo que todo es una consecuencia precisa de ella y sólo me consuela el convencimiento de que está siendo nuestra revolución obra de Dios” (s/f: 192).

2.

Esta preocupación desborda los límites de la autobiografía. En las cartas que envía a sus camaradas o subordinados en el año 10 dispone medidas concretas: manda a instruir a las tropas, pide papel, envía Gazetas e incluso dona la suma de 40000 pesos (el premio que la Asamblea le había otorgado por sus triunfos militares) para la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras que enseñen a leer y escribir. En una carta del año 13 manda a encarrilar a un soldado díscolo, bajo apresto de que escuche una lectura de Washington y medite sobre ella [“Hay un Dr. Rocha de Capitán en el número 6, cuya conducta política, debe velarse (...); vea U. de entrar en conversación con él, y hacerle leer y meditar a

Washington”, escribe a Tomás de Anchorena desde Jujuy, el 29 de mayo de 1813 (s/f: 228)].

Belgrano está embarcado en la lucha contra los ejércitos realistas pero se ocupa personalmente de hacer traducir la *Despedida de Washington al pueblo de los Estados Unidos*, el discurso que el líder norteamericano dio a su tropa antes de abandonar la vida militar, en setiembre de 1796. Se ocupa también de hacerlo publicar en la imprenta de los Niños Expósitos con un prólogo suyo que empezó a redactar poco antes de la batalla de Salta, en 1813 (el texto aparece firmado en Alurralde, localidad de Tucumán). En esas páginas declara su admiración por ese “grande hombre” que se dedicó con empeño a la liberación de su patria, llama a los conciudadanos a imitarlo y comenta las circunstancias en que preparó la edición:

Las obligaciones no me daban lugar a repasar la traducción, para que se imprimiese, ya que teníamos la gloria de poder comunicar los conocimientos, y que se hicieran generales entre nosotros, y creído de que en la expedición al Paraguay podría haberla examinado y confluído, tuve la desgracia que ya he referido. Mas observando que nadie se ha dedicado a este trabajo, o que si lo han hecho no se ha publicado, ansioso de que las lecciones del héroe americano se propaguen entre nosotros y se manden, si es posible, a la memoria por todos mis conciudadanos, habiendo recibido un pequeño librito que contiene su despedida, que me ha hecho el honor de remitirme el ciudadano D. David C. de Forest, me apresuré a emprender su traducción. Para ejecutarla con más prontitud me he valido del americano Dr. Redhead, que se ha tomado la molestia de traducirla literalmente, y explicarme algunos conceptos; por este medio he podido conseguir mi fin, no con aquella propiedad, elegancia y claridad que quisiera, y de que son dignos tan sabios consejos; pero al menos los he puesto inteligibles, para que mejores plumas les den todo aquél valor, que ni mis talentos, ni mis atenciones me permiten. Firmado en Alurralde el 2 de febrero de 1813.¹

Pero esa no fue la única vez que Belgrano hizo denodados empeños por la edición de un libro que podía servir a la santa causa de la revolución. Ya en el contexto preindependentista del 16, cuando viajó a Londres con Rivadavia en misión diplomática, se encargó de hacer imprimir un libro religioso no ortodoxo, que a comienzos de la década del 10 había circulado oculto y en manuscrito por ser considerado herético. Se trata de la *La venida del Mesías en gloria y magestad*, compuesto por el Abate Manuel Lacunza y Díaz, un ex jesuita que había conocido antes la censura por otro de sus libros (el *Anónimo Milenario*). Así que en 1812 el autor mandó a editar el segundo bajo seudónimo de Juan Josafat Ben-Ezra en la ciudad de Cádiz. Pero la obra circuló también en el Río de la Plata, estuvo en algunas bibliotecas célebres y fue objeto de debate por parte de letrados que

1. “Despedida de Washington al pueblo de los Estados Unidos” en <https://www.elhistoriador.com.ar/despedita-washington-al-pueblo-de-los-estados-unidos-por-manuel-belgrano/>

opinaron a favor o en contra de su difusión. Acaso para comprender mejor este asunto conviene comentar brevemente la historia previa a la edición de Belgrano. Se conoce que Lacunza había sido leído por Baltasar Maziel, incluso se sospecha que este tenía contactos con el autor (avaló también otro escrito impugnatorio de Vélez), lo que fue visto con malos ojos por el Virrey Loreto, quien consideraba que cualquier escrito que revisara o argumentara contra otro peligroso para la Santa Iglesia no hacía más que fomentar opiniones sobre temas que no debían ponerse bajo juicio de los sujetos comunes. Los asuntos dogmáticos y de índole religiosa no eran un campo sensible a la opinión, de hecho la ley guardó el derecho de censura para los libros religiosos incluso después de 1810 (y también del decreto de libertad de imprenta promulgado el 22 de abril de 1811, que siguió exceptuando las obras religiosas de la eliminación de la censura previa) así que el asunto marcó la enemistad de Loreto con Maziel, que terminaría sus días en el exilio (y su biblioteca a la deriva). Por otra parte, entre los registros de libros que formaron el primer acervo de la Biblioteca Pública de Buenos Aires en 1810 figura un ejemplar del de Lacunza (que no viene de la librería de Maziel sino de la de Muñoz, lo que nos recuerda que la literatura prohibida en España y las colonias circulaba igual por vía del contrabando en el Río de la Plata). Con estos antecedentes Belgrano se encarga en el 16 de publicar la obra, de modo que más allá de los contenidos religiosos, hay que considerar este escenario para entender sus opiniones en el prólogo.² En el año 1815 el periódico *El Censor* publicaba la venta de la obra. Belgrano se agenció una copia, la leyó y cuando viajó a Europa en 1816 la hizo imprimir en Londres y financió la edición, que salió con un prólogo suyo sin firma pero encabezado bajo el título de “El Editor a los Americanos”. Allí expresa su intención de estar realizando un servicio de “utilidad común” a los compatriotas, al publicar una edición cuidada que reproduce el original y evita los vicios de las copias defectuosas que habían circulado en el Plata por vía del contrabando.³

2. Cabe recalcar que la excepción a la eliminación de la censura previa de las obras religiosas se mantuvo en el Río de la Plata incluso después de la reglamentación de 1811, es decir que no se podía imprimir ni hacer circular libros de este tipo sin licencia eclesiástica. Sobre esta cuestión pueden consultarse los trabajos de Pasino, Alejandra, “Buenos Aires - Cádiz - Londres: elaboración, críticas y recepción de la legislación sobre libertad de imprenta (1810-1812)”, *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, año 6, núm. 12, segundo semestre 2013, pp. 83-94 y Goldman, Noemi, “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”, *Prismas. Revista de historia intelectual*, n.º 4, Universidad Nacional de Quilmes, 2000.

3. Vale la pena detenerse en un párrafo donde Belgrano puntualiza los propósitos que lo impulsaron a llevar adelante la edición en Europa: “Principiaba a tratarse de esto con el mayor empeño, cuando he aquí que inesperadamente me veo en la necesidad de pasar á la corte de Londres. Desde el punto que resolví mi viaje a este destino resolví también hacer a mis compatriotas el servicio de imprimir, y publicar una obra que aun quando no hubiese otras, sobraría para acreditar la superioridad de los talentos Americanos, al mismo tiempo que la suma sandez de un Señor diputado Español Europeo, que en las cortes extraordinarias instaladas en la Isla de León de Cádiz se hizo distinguir con el arrojado escandaloso de preguntar, a qué clase de bestias pertenecían los Americanos, o entre clase de ellas se les podía dar lugar. Al efecto deseado solicité luego una copia de la obra, y por fortuna hallé existir la que se tenía por más correcta, y de mejor letra en manos de un íntimo amigo

De esta manera, Belgrano procura intervenir en favor del “propio juicio”, para que cada lector pueda sacar sus conclusiones de la obra. Opone así la razón, la utilidad y los derechos del individuo, a los males de una ignorancia que permea todas las capas de la sociedad, atravesada por la persistencia de los códigos o la legislación colonial. Frente a ello contrapone su propia imagen, su actuación y su propio sistema de valores, que tiene como medida de todas las cosas la educación, tanto como la propagación de ideas y de libros.

3.

Desde luego, sabemos que esta exaltación de los aprendizajes letrados, de las escuelas y los maestros en toda circunstancia o del derecho a la libre expresión no es inédita o exclusiva de Manuel Belgrano sino que estuvo presente de diversos modos en el espíritu de otros hombres de Mayo, que tomaron medidas concretas en favor de la libertad de imprenta, entre otras cosas porque pensaban que el éxito de la revolución dependía no solo de las armas sino de la posibilidad de expandir en el pueblo el nuevo ideario (modelo que retomarían también los románticos de la Generación del 37 más adelante). Moreno lo explicitó en el prólogo del *Contrato social* que hizo traducir por esos años, mientras prefiguraba una colección de libros políticos para reemplazar el catecismo en las escuelas (un plan ambicioso y algo temerario que no llegó a concretarse). Y el propio San Martín preparó testamentos una y otra vez para disponer del legado de los libros de su biblioteca personal, que trasladó consigo en cajones, durante todo el periplo de la revolución libertadora que lo llevó a cruzar los Andes para libertar primero a Chile y después a Perú, en 1821. Allí mismo firmó el primer decreto del nuevo gobierno que disponía la creación de la Biblioteca Nacional y se decidió a donar a la institución los libros personales que habían arrastrado sus tropas desde Mendoza, para forjar el primer acervo libresco.⁴

Por su parte, Belgrano tradujo ese ideal ilustrado no solo en las páginas de su autobiografía, o en las cartas que intercambió con diversos interlocutores,

mío, quien enterado de mi propósito me la franqueó al punto con la mejor voluntad. Por ella se ha hecho la presente impresión en carácter, y papel correspondiente al mérito de la obra; y teniendo todo el posible cuidado, para que salga, sino absolutamente perfecta (lo que casi no es de esperar en país donde la lengua Castellana es extranjera) al menos sin defecto substancial”. Lejos de casa y de la patria americana que ya se ha comenzado a percibir como otra y distinta a la española, Belgrano se indigna otra vez frente al prejuicio de este diputado de la corte de Cádiz, que imagina el mundo nuevo bajo un tópico que persistirá por épocas para definir América: barbarie o salvajismo. Belgrano responde “con un libro en la mano” (para usar la ya célebre expresión de Sylvia Molloy en *Acto de presencia*, donde señala como una característica de las autobiografías latinoamericanas del XIX la pose letrada). En este caso y en ésta época el libro que ostenta Belgrano es el de Lacunza pero mejor editado, limpio de salvajismos que le atestó la censura, y en una edición pulida que respeta el original, dice él mismo. Todos estos componentes son interesantes a la hora de interpretar los motivos de esta edición.

4. Desarrollo esta cuestión en “Los libros de la revolución”, *La cultura argentina. Tres momentos: 1810-1910-2010* (comp.), *Prometeo*, Universidad de General Sarmiento, Buenos Aires, 2012. ISBN 978-987-574-541-4.

desde 1790 cuando era estudiante en España, o desde las milicias después, hasta su muerte en 1820. O en su faceta como editor y traductor, o en las *Memorias del Consulado* que redactó cuando fue Secretario al regresar de España, sino también en la prensa porteña prerevolucionaria, donde escribió a favor de la educación popular e introdujo un recurso novedoso que adoptarían a lo largo del siglo otros varios publicistas, entre ellos Sarmiento. Concretamente, en los números de *El correo de Comercio*, publicados entre 1809 y enero de 1810, Manuel Belgrano adoptó *la voz de una mujer lectora* para celebrar las propuestas de educación popular sobre la que venía discurriendo en ese mismo medio. Vale la pena detenerse en un fragmento de la carta de esa anónima lectora, entre otras razones porque constituye el primer registro periodístico argentino de la corresponsalía femenina:

Yo, Señores Editores, me he atrevido a tomar la pluma para proponer un medio fácil con que se puede conseguir un fin tan santo, y en particular por respecto a mi sexo, que es el que más necesita de aquellos auxilios (...) He leído algunos libros que por fortuna me han venido en manos, que tratan del modo con que las Sociedades cultas se ha pensado en socorrer a los pobres, trayéndolos al camino más ventajoso para que no sean una carga pesada a sus conciudadanos, y con utilidad suya puedan hacer la causa común.

Entre ellos encontré una noticia exacta de las Juntas de Caridad que hay establecidas en las Parroquias de Madrid, sin otro objeto que el de amparar al verdadero pobre, y ese pensamiento me ha llenado tanto, que *estaba ansiosa de publicarlo*, y sintiendo que en esta nuestra Patria no hubiese un Periódico en el que pudiera salir a luz.

Agitada con aquel deseo, y cuando más sentimiento tenía de no serme posible verificarlo, me encontré con el Prospecto de su Correo de Comercio en casa de una amiga mía, que compra cuanto papel sale de la Imprenta, y *me lo devoré* instantáneamente, para saber si habría lugar al pensamiento de mi predilección.

No pueden ustedes persuadirse cuanta fue mi complacencia al contemplar que ya se había abierto el camino para ver de letra de molde mis ideas, y que estas llegarían a penetrar en las casas de esos vecinos distinguidos que tanta caridad manifiestan, y que heredándose los sentimientos cristianos han dado y dan santas pruebas de ellos, como nos los están manifestando los Templos, los Conventos, los Hospitales, y por consecuencia obrarían en ellos todos los efectos que me he figurado.⁵

La nota continúa con más ideas de la lectora sobre cómo llevar a cabo el proyecto que a ella y a los editores del periódico interesa. En primer lugar, hay que notar que su propuesta se plantea bajo los términos en los que, ciertamente, se iría efectivizando la alfabetización femenina en Buenos Aires tan solo una década después. Esto es, a través de la acción de un grupo de mujeres provenientes

5. *Correo del Comercio de Buenos Aires*, 28 de abril de 1810, número 9, tomo I, p. 69.

de la *elite*, que se hacen cargo de la educación de las niñas pobres de la ciudad en el marco institucional que les provee el gobierno (me refiero a la Sociedad de Beneficencia, creada por Bernardino Rivadavia, en 1824: primera institución pública en la que participan mujeres). Por otra parte, la figurada corresponsal del *Correo* encomia el hecho de que la experiencia pedagógica que propone el semanario, y que ella tanto celebra, ya ha sido puesta a prueba exitosamente en algunas sociedades europeas: España es el modelo que tiene en mente. Y aunque no se lo diga explícitamente, ese modelo se recuesta sobre la vieja noción de “caridad” que propiciaba el catolicismo religioso, y que encuentra ahora una expresión más *aggiornada* en el término “beneficencia”. Belgrano conocía el asunto de primera mano porque lo había visto funcionar en España, donde residió varios años, fue allí donde lo encontró la Revolución Francesa de 1789, tal como lo refirió él mismo en su *Autobiografía*, para señalar que ese hito histórico marcó un antes y un después en su propia formación política e intelectual.

Pero el fragmento citado más arriba ilustra también otras cuestiones en las que vale la pena detenerse. En primer lugar, pone en escena a un de tipo de lectura y de lectora signada por el ansia de *consumo*: la suscriptora amiga de la corresponsal que, como ella —según se deduce de la carta— también leen “cuanto les cae en las manos”. Es decir, *leen vorazmente*, con pasión. Esto precisamente lleva a la redactora a tener ideas propias sobre el asunto y a querer expresarlas. Más aún: la mujer recuerda la emoción que sintió ante su primer encuentro con las páginas del *Correo del Comercio*, cuando después de leer las propuestas sobre educación popular que promueven sus páginas, entendió que sintonizaban con sus propias ideas al respecto y vislumbró la ocasión de verlas reproducidas “en letras de molde”. Esta declaración es interesante porque sitúa la primera representación, en la prensa porteña, de un hecho delicado que dará bastante que hablar a lo largo del siglo XIX (especialmente en las primeras décadas): me refiero al pasaje de la lectura a la escritura femenina y, más concretamente, a la autoría. Porque, como bien lo expresa la lectora en cuestión: ella “estaba ansiosa de publicar”.⁶

Algunos años antes, en 1801, *El Telégrafo Mercantil* se había pronunciado a favor de la educación de las mujeres de la *elite* pero había puesto en duda sus ventajas para las más pobres. Pero fue Belgrano el que propició con toda contundencia este reclamo poniéndolo en boca de las propias interesadas, en 1810. Su proclama es coherente con la acción y el ideario que venía llevando a cabo desde el Consulado, a través de propuestas concretas y disposiciones para la creación de instituciones pedagógicas como la escuela de dibujo (que conectaba los intereses de las artes y los oficios), es coherente con toda la prédica que desarrolló en sus escritos posteriores a favor de la educación popular, en general, con las em-

6. *Ibíd.* Desarrollo el tema y exploro las modalidades de la lectura y la autoría femenina en el siglo XIX en *La mujer romántica. Lectoras, escritores y autoras en la Argentina, 1830-1870*, Buenos Aires, Edhasa, 2005.

peñosas tareas de traducción y edición que llevó a cabo en medio de la guerra.⁷ Y también con la imagen de sí que concibió en la *Autobiografía*. Como sucedió mucho después con Sarmiento, la *escritura y la guerra* se entrecruzan con la misma pasión y el mismo compromiso, con la convicción de que son las formas de *hacer política* en un mundo que cambia y abre horizontes hacia el porvenir.

*

Desde luego, Mitre encarnó también la figura del letrado decimonónico que puede pasar de las bibliotecas a las trincheras cuando lo considera necesario. Por eso no es casual que haya sido él quien eligiera contar la historia de la patria a través de dos “vidas ejemplares”, las de José de San Martín y de Manuel Belgrano. A este último lo mostró tan virtuoso para la guerra, como empeñado traductor y editor en medio del combate. Un solo ejemplo basta para demostrarlo y dejar abierto el asunto a futuras consideraciones: “Belgrano aprovechaba los momentos de descanso en cultivar su inteligencia, y fortalecer su conciencia por la meditación de los escritos de los grandes hombres con que se honra la humanidad. Entre éstos era Jorge Washington el objeto de su particular admiración: así es que, en los pocos días que permaneció el ejército patriota detenido en la margen izquierda del Pasaje, acabó de perfeccionar una traducción de la *Despedida* que aquel inmortal republicano había dirigido al pueblo de los Estados Unidos al tiempo de separarse de los negocios públicos” (p. 120, tomo 2). Y pocas líneas abajo agrega sobre Belgrano: “este héroe de la escuela de Washington, es de todos los revolucionarios de la América del Sur, el que más se ha acercado a tan sublime modelo”. (Las citas corresponden al segundo tomo 2 de la *Historia de Belgrano*, p. 120).

BIBLIOGRAFÍA

BATTICUORE, Graciela, *Lectoras del siglo XIX*, Buenos Aires, Ampersand, 2017.

——— *La mujer romántica, lectoras, escritores y autoras en la Argentina*, Buenos Aires, Edhasa, 2005.

——— “Libros, bibliotecas y lectores en las encrucijadas del progreso”, en *Historia crítica de la literatura argentina*, volumen dirigido por Alejandra Laera, dirección general de Noé Jitrik, Buenos Aires, Emecé, 2010.

BELGRANO, Manuel, *Autobiografía de Manuel Belgrano*, en *Los sucesos de Mayo contados por sus actores*, prólogo del Dr. Ricardo Levene, Buenos Aires, s/f.

7. Sobre Belgrano y la educación pueden consultarse, entre otros estudios recientes: *Escritos sobre educación. Selección de textos*, con presentación de Rafael Gagliano, La Plata, Editorial Universitaria, 2011.

- *Epistolario Belgraniano*, prólogo de Ricardo R. Caillet-Bois, Buenos Aires, Taurus, 2001.
- Escritos sobre educación. Selección de textos*, con presentación de Rafael Gagliano, La Plata, Editorial Universitaria, 2011.
- HALPERIN DONGHI, Tulio, *El enigma de Belgrano*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2014.
- GOLDMAN, Noemí, “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)” en *Prismas. Revista de historia intelectual*, n.º 4, Universidad Nacional de Quilmes, 2000.
- BEN-EZRA, Juan Josaphat , *La Venida del Mesías en Gloria y Magestad*, Londres, Imprenta de Carlos Wood, 1816.
- MOLLOY, Sylvia, *Acto de presencia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- MITRE, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, cuatro tomos, Buenos Aires, Biblioteca *La Nación*, 1902.
- PASINO, Alejandra, “Buenos Aires - Cádiz - Londres: elaboración, críticas y recepción de la legislación sobre libertad de imprenta (1810-1812)” en *PolHis. Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*. Año 6, núm. 12, segundo semestre 2013, pp. 83-94.
- WASHINGTON, George, *Despedida de Washington al pueblo de los Estados Unidos*, www.el-historiador.com.ar/despedita-washington-al-pueblo-de-los-estados-unidos-por-manuel-belgrano

Nota sobre las ideas económicas de Belgrano en su contexto histórico

Claudio Belini

La conmemoración del bicentenario de la muerte de Manuel Belgrano es una nueva ocasión para repensar su rol en el proceso histórico que condujo a Revolución de Mayo de 1810 y culminó seis años más tarde con la declaración de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. La figura de Belgrano, junto con la del general José de San Martín, pasó a integrar el panteón nacional de héroes que el estado nacional y los historiadores del siglo XIX consolidaron en el marco del proceso de creación de una identidad nacional argentina. No fue casualidad que Bartolomé Mitre dedicara sus dos trabajos históricos más relevantes a la reconstrucción de la trayectoria de ambas figuras de la revolución de independencia: *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina* e *Historia de San Martín y de la Emancipación Sudamericana*. Como han señalado diversos historiadores, Belgrano y San Martín fueron consagrados como verdaderos padres de la patria y sus figuras permanecieron en gran medida alejadas de las controversias historiográficas de los siglos XIX y XX.

Pocas dimensiones de la trayectoria de Belgrano han quedado ajenas al análisis de los historiadores a lo largo de dos siglos. Sin embargo, como en otros momentos del pasado nacional, su participación en la vida intelectual, política y militar durante el periodo tardocolonial y las primeras décadas de la independencia ha sido objeto, con mayor o menor rigor histórico, de nuevas miradas y resignificaciones. En la memoria histórica de los argentinos, su trayectoria se identifica esencialmente con su participación en las guerras de independencia y con la creación de la bandera nacional. No sorprende entonces que su actuación como general del ejército, por cierto signada por algunos éxitos decisivos y otras derrotas no menos significativas, haya sido la dimensión más recordada de su trayectoria pública. A pesar de ello, muy tempranamente los historiadores se ocuparon de su papel como estudioso de las teorías y problemas económicos, de forma tal que fue considerado por algunos como el primer economista argentino.¹ Esta operación historiográfica, un tanto anacrónica puesto que presupone la preexistencia de la nación, no debería ocultar su particular actuación como funcionario de la monarquía española e introductor de nuevas ideas y concepciones.

Los datos principales de su origen y de su formación intelectual son bien conocidos. Manuel Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano nació en Buenos Ai-

1. Véase, por ejemplo, Gondra (1923 y 1945), Popescu (1965), Fernández López (1971 y 2008). En los años sesenta, en un contexto de auge de las teorías del desarrollo, Popescu lo consideró un verdadero precursor ideológico de “una teoría del desarrollo económico argentino”. Para abordajes históricos del momento de la Ilustración en el Río de la Plata, véase, Chiamonte (1989 y 1997).

res el 3 de junio de 1770 en el seno de una rica familia dedicada al comercio encabezada por Domenico Belgrano y Peri, inmigrante genovés.² Poco después de su arribo a Buenos Aires, en 1757, Domenico contrajo matrimonio con María Josefa González Islas y Casero. Los Belgrano y Peri tuvieron once hijos. Manuel fue el cuarto de ellos. Recibió educación en Buenos Aires, pero muy pronto —en 1786— la holgada posición familiar permitió que continuara su formación en España, donde estudia derecho en Salamanca, Madrid y Valladolid. Siete años más tarde, regresó a Buenos Aires, con el nombramiento real de secretario del Consulado de la capital virreinal. Se inicia entonces, la breve etapa de su vida en que se desempeña como funcionario de la monarquía hispana.

En Madrid, Belgrano tomó contacto con las ideas de la Ilustración hispana que según Chiaramonte (1997) constituyó un momento decisivo para su formación. A pesar de la censura, también pudo seguir los pormenores de la Revolución en Francia iniciada en 1789. Como recordaría en sus memorias, el interés por los problemas económicos nació durante su estadía en Madrid.

Al concluir mi carrera por los años de 1793, las ideas de economía política cundían en España con furor y creo que a esto debí que me colocaran en la secretaría del Consulado de Buenos Aires, erigido en el tiempo del ministro Gardoqui, sin que hubiese hecho la más mínima gestión para ello (...) Tanto me aluciné y me llené de visiones favorables a la América, cuando fui encargado por la secretaría, de que en mis Memorias describiese las Provincias a fin de que sabiendo su estado pudiesen tomar providencias acertadas para su felicidad: acaso en esto habría la mejor intención de parte de un ministro ilustrado como Gardoqui, que había residido en los Estados Unidos de América del Norte, y aunque ya entonces se me rehusaran ciertos medios que exigí para llenar como era debido aquel encargo, me aquieté; pues se me dio por disculpa que viéndose los fondos del Consulado, se determinaría.

Como se sabe, su nueva labor como secretario del Consulado le reveló un creciente desencanto tanto por la naturaleza de la institución en la que desempeñaba su tarea como por la carencia de recursos para llevarla a cabo, algo que apenas disimulaba el desinterés de la Corona española por el avance de reformas económicas que debilitasen el orden tradicional y los intereses consolidados del monopolio español en América.³ Al mismo tiempo, los documentos elaborados por el propio Belgrano en el Consulado no solo dan cuenta de esos límites y condicionamientos, sino también de la particular recepción de las nuevas doctrinas económicas por un reducido grupo que desempeñaría un papel destacado en la revolución iniciada en 1810, como Juan José Castelli, Mariano Moreno y Juan Hipólito Vieytes. Los histo-

2. Sobre la trayectoria como mercader de Domenico Belgrano y Peri véase Gelman (1989).

3. “En fin, salí de España para Buenos Aires: no puedo decir bastante mi sorpresa cuando conocí a los hombres nombrados por el Rey para la junta que había de tratar la agricultura, industria y comercio, y propender a la felicidad de las provincias que componían el virreinato de Buenos Aires; todos eran comerciantes españoles; exceptuando uno que otro, nada sabían más que su comercio monopolista, a saber: comprar por cuatro para vender por ocho, con toda seguridad”. Véase Belgrano, *Autobiografía*.

riadores han mostrado en las intervenciones de Belgrano en las memorias del Consulado y en los artículos publicados en la prensa surgida al calor de esos nuevos tiempos, la circulación y adopción de las ideas de la fisiocracia y de los principios del liberalismo de Adam Smith, siempre mediadas por lo que consideraba su necesaria adaptación al estado de desarrollo local y al lugar que el Virreinato ocupaba en el seno de la monarquía española. Estas ideas y concepciones circulaban intensamente en los círculos académicos españoles cuando Belgrano estuvo en Madrid.⁴ En 1796, él mismo fue el encargado de traducir dos trabajos de fisiócratas, que bajo el título de *Principios de Ciencia Económica y Política*, se publicaron por vez primera en el Río de la Plata en la Imprenta de los Niños Expósitos.⁵

La influencia de la fisiocracia se observa en su bien conocida propuesta de alentar la producción agrícola a la que consideraba “la madre fecunda que proporciona todas las materias que dan movimiento a las artes y al comercio” y “la única fuente absoluta e independiente de las riquezas”⁶. Para el secretario del consulado ello justificaba todo aliento a la producción agrícola. El primer incentivo era la libertad de comercio. En 1797 sostenía:

(...) me contento con citar aquí las máximas 16 y 25 del economista Quesnay: 1) Que no se impida el comercio exterior de los frutos, porque según es la extracción, así es la reproducción y aumento de la agricultura. 2) Qué se dé entera libertad al comercio, pues la policía del comercio interior y exterior, más segura, exacta y provechosa a la nación y al Estado consiste en la plena libertad de concurrencia.⁷

No obstante, sus planes no se limitaban al fomento agrícola. En ese sentido, se ha señalado que las influencias ideológicas excedían el marco de la fisiocracia. Así, por ejemplo, se ha destacado el influjo del pensamiento neomercantilista de Antonio Genovesi y especialmente Gaetano Filangieri, autor que fue objeto de intensa discusión entre los ilustrados españoles.⁸ En las memorias del Consulado escritas por Belgrano se puede observar una concepción más integral de la economía, en donde se pensaba la necesaria complementariedad entre el sector primario, el comercio y la industria. Así, en la misma memoria donde citaba a Quesnay, Belgrano sostenía la existencia de una mutua dependencia entre la agricultura y el comercio, puesto que esta última actividad era la única que brindaría los estímulos necesarios para el incremento de la producción. Para el secretario

4. Según Fernández López, en 1794 se publicaron las Máximas Generales del Gobierno Económico de François Quesnay y la primera traducción al castellano de *La Riqueza de las Naciones* de Smith, entre otras obras. Fernández López (2008), pp. 57-58.

5. Se trataba de escritos de Dupont de Nemours y del marqués de Baden.

6. *Memoria que leyó el Licenciado Manuel Belgrano, abogado de los reales consejos y secretario por su Majestad del Real Consulado de esta capital, en la sesión que celebró su Junta de Gobierno el 15 de julio del presente año de 1796*. Reproducido en M. Belgrano, *Escritos económicos*, pp. 10-11.

7. *Memoria escrita por el Licenciado Manuel Belgrano, abogado de los reales consejos y secretario por su Majestad del Real Consulado del Virreinato de Buenos Aires en 1797*. *Ibíd.*, p. 57.

8. Para la influencia de los neomercantilistas italianos del siglo XVIII, véase Chiaramonte (1997), pp. 40-42; Fernández López (2008), pp. 52-53. Sobre la recepción y las críticas de las ideas económicas y políticas de Filangieri en España, véase Astigarraga (2006).

del Consulado, la agricultura solo florecería con el gran consumo. Aislado y sin comercio, solo se lograría “un país miserable y desgraciado”. El comercio interior y exterior era pues fundamental (en sus palabras, “el espíritu vivificante de todos los estados”) y la principal fuerza para impulsar la actividad económica por medio del lucro individual.⁹

Con estos argumentos, Belgrano llamaba la atención sobre las constricciones que enfrentaban los productores agrícolas en las décadas finales del Virreinato, desalentados por las prohibiciones reales y el desinterés de la elite mercantil de Buenos Aires.¹⁰ El secretario refutaba el argumento de los monopolistas que insistían en que la libertad de comercio podía desencadenar la escasez y la carestía de productos agrícolas. Por el contrario, solo podía esperarse beneficios de la posibilidad de que los “labradores” vendieran libremente sus productos en los mercados interior y exterior. La concurrencia era para Belgrano un principio fundamental de la nueva economía.¹¹

Ahora bien, las memorias del Consulado dan cuenta de los problemas que enfrentaban las diversas actividades productivas. En los años iniciales, Belgrano se lamentaba por el todavía escaso conocimiento de la realidad de cada provincia y, por lo tanto, de las dificultades a la hora de proponer las soluciones destinadas al fomento de la producción. Pero la falta de saberes, conocimientos y estadísticas no se limitaba al “gobierno ilustrado” y sus instituciones, sino que se extendía a todos los productores. En efecto, Belgrano encontró en la ignorancia y la carencia de conocimientos prácticos por parte de los agricultores, ganaderos y artesanos, uno de los límites más severos al progreso económico del Virreinato. Con el propósito de quebrar esa inercia de pobreza y ociosidad, propondrá la creación de escuelas agrícolas, comerciales, de dibujo y artes, y de náutica. Estas últimas, creadas a fines del siglo XVIII, tendrán una vida corta al ser clausuradas en la última década del periodo colonial, dando muestras del tibio interés de la corona por el fomento de las artes. No obstante, la prédica de Belgrano a favor de la educación lejos de detenerse, se acentuará a partir de 1810, a través de diversos artículos en el *Correo de Comercio*. La difusión de conocimientos y prácticas entre los productores era esencial para incrementar la producción en calidad y cantidad, para iniciar nuevos ramos de cultivos (como el lino o cáñamo) o de ganado (el aliento a la cría de ovinos), así como las artes “industriales”.

Otros medios de estímulo propuestos por Belgrano incluían el otorgamiento de premios, la creación de sociedades económicas y academias (como las que él mismo había visto en España) e incluso el establecimiento de monopolios estatales de compra (en el caso del lino y cáñamo) que permitieran a los agricultores la colocación segura de sus productos. Al mismo tiempo, el Consulado iba a pro-

9. *Memoria escrita por el Licenciado Manuel Belgrano*. Reproducido en M. Belgrano, *Escritos económicos*, p. 53.

10. Sobre el tema véase Gelman (2010).

11. Luego de la captura de Fernando VII y el inicio del derrumbe la monarquía hispana, Mariano Moreno retomará y profundizará en la *Representación de los labradores y hacendados* (1809) la demanda por el librecambio.

pender a la realización de estadísticas, a fin de obtener la información necesaria para la tarea de fomento que le había sido concedida. Su adhesión a la Ilustración quedaba, una vez más, expuesto en el renovado énfasis por la educación y la difusión de los conocimientos: “Jamás me cansaré de recomendar la escuela y el premio; nada se puede conseguir sin éstos y nuestros trabajos e indagaciones quedarán siempre sin efecto si no se adoptan”¹².

Si la agricultura, la ganadería y el comercio requerían del fomento y de la difusión de los nuevos conocimientos, en las “artes industriales” la situación era aún más crítica. En esas décadas de transición entre el siglo XVIII y el siglo XIX, se estaban produciendo transformaciones fundamentales con el surgimiento en Inglaterra del sistema fabril (inicialmente en la rama textil algodonera), una de las bases de la Revolución Industrial que cambiaría el modo de producir manufacturas y alentaría cambios fundamentales en la economía atlántica. A diferencia de otros espacios del imperio español en América, en el Río de la Plata, la producción de artesanías y manufacturas, tenían un desarrollo muy rudimentario. Este atraso de las “artes industriales” fue claramente observado por Belgrano. En ninguna otra actividad encontraba mayor desconocimiento que en ese sector. Así, en abril de 1810, refiriéndose a “la industria” afirmaba que “casi podríamos afirmar que no tenemos ninguna”:

No parece que las artes y oficios entre nosotros traigan su origen de nuestra España, en donde florecieron, precisamente, en los primeros tiempos de estos establecimientos, sino que la necesidad los haya hecho inventar, según la impericia con que se ejecutan y la ignorancia crasa en que están nuestros artistas y menestrales, aun de las reglas más precisas y necesarias, de modo que podríamos francamente decir que nos hallamos a los principios de la invención.¹³

En tiempos de la colonia, un cauto respeto al orden económico tradicional de la monarquía hispana le había impedido alentar cambios que pudiesen afectar los intereses de la “industria peninsular”. Incluso en esas condiciones, Belgrano sostendrá que el estímulo de la agricultura podía ser fuente de nuevas riquezas para la producción de manufacturas en España. No obstante, aun considerando el rudimentario estado de las artesanías locales, advirtió que el fomento de la producción de materias primas no excluía el aliento a la producción secundaria rioplatense: no “debemos abandonar aquellas fábricas y artes que se hallan ya establecidas en los países que están bajo nuestro conocimiento”¹⁴. Estas actividades debían ser objeto de protección y estímulos. Pero lo rudimentario del estado local de las artesanías parecía indicar que se trataría más bien de casos excepcionales. En el caso de la actividad textil tradicional, de lana y algodón que realizaban las poblaciones criollas del interior en Córdoba y el noroeste, Belgrano propuso que la corona estimulara la

12. *Memoria que leyó el Licenciado Manuel Belgrano*. Reproducido en M. Belgrano, *Escritos económicos*, p. 29.

13. “Industrias”, *Correo de Comercio* de Buenos Aires, abril 21 de 1810. *Ibíd.*, pp. 94-95.

14. *Memoria que leyó el Licenciado Manuel Belgrano*. *Ibíd.*, p. 23.

llegada de maestros y maestras, así como tornos desde España, con el fin de alentar el aprendizaje y combatir la vagancia, que él juzgaba como un mal extendido en la sociedad rioplatense.

En marzo de 1810, advirtió desde el *Correo de Comercio*, que las naciones debían especializarse en aquellas producciones para las que estaban mejor dotadas, con el fin de estimular el comercio, en clara defensa del librecomercio:

(...) una nación más poderosa, acumula especies vendibles o permutables para conseguir por ellas el resto de comodidades que o no puede ofrecer su propio territorio, o puede haberlas a más moderado precio de las demás naciones, que igualmente solícitas de dar expendio a sus sobrantes, se apresuran a conducirlos a las provincias más remotas. De este modo se han acercado, por decirlo así, las regiones más distantes, y se ha hecho del mundo todo, una ciudad inmensa cuyas familias son los reynos y las provincias.

Si la historia enseñaba que las naciones habían optado por distintas estrategias para fomentar una u otras actividades, Belgrano proponía alentar en primer término la agricultura: “hasta que los hombres no hayan establecido un método de agricultura y de labor, sostenido y firme, no debe pensarse en darse exclusiva protección a otro ramo alguno”. Nuevamente como en el pasado, la prioridad conferida al progreso agrícola no suponía desalentar el comercio ni la industria, pero limitando la protección a “aquella que derive naturalmente como indispensablemente necesaria para sostener las producciones de la misma agricultura”¹⁵. Estas definiciones deben ser interpretadas en un contexto histórico marcado por cambios fundamentales a escala atlántica y en tiempos signados por la compleja transición de las economías rioplatenses desde el orden colonial a la etapa abierta por el libre comercio.

En suma, como han sostenido los estudiosos, las ideas y concepciones económicas difundidas por Belgrano fueron tributarias esencialmente del movimiento de la Ilustración. Diversas corrientes económicas, como el neomercantilismo, la fisiocracia y las ideas de Smith, se entremezclaban en sus escritos y memorias, generalmente limitadas al campo económico y con la propuesta de adaptarlas a las condiciones del Virreinato y, luego de la revolución de mayo de 1810, al nuevo y complejo escenario abierto por el movimiento en el que él mismo desempeñaría un papel central.

En el contexto de las transformaciones que se iniciaron con el derrumbe del imperio español en América, de las guerras por la independencia y de la compleja adaptación de las economías locales a las nuevas condiciones, las propuestas de Belgrano no lograron convertirse en realidad pero formaron parte de un rico acervo de ideas y reflexiones económicas que por primera vez se hacía oír en el Río de la Plata.

15. “Comercio”, *El Correo de Comercio*, marzo 10 de 1810. *Ibíd.*, pp. 74-76.

BIBLIOGRAFÍA

- ASTIGARRAGA, Jesús, “La Ilustración napolitana imputada. Críticas y censuras a la *Scienza della legislazione* de G. Filangieri en la España de finales del siglo XVIII”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 2007. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/6911>
- BELGRANO, Manuel, “Autobiografía del General Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770), hasta la revolución del 25 de Mayo”, Buenos Aires, *Biblioteca de Mayo*, tomo II, 1960.
- *Escritos económicos*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1988.
- CHIARAMONTE, José, Carlos, *La Ilustración en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1989.
- *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina, 1800-1846*, Buenos Aires, Ariel, 1997.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Manuel, “Los primeros economistas argentinos”, *Historia Integral Argentina*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, vol.1, pp. 13-28.
- *Economía y economistas argentinos, 1600-2000*, Buenos Aires, 2007.
- FRADKIN, Raúl y Garavaglia, Juan Carlos, *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.
- GELMAN, Jorge, “Sobre el carácter del comercio colonial y los patrones de inversión de un gran comerciante en el Río de la Plata en el Siglo XVIII”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3.^{era} época, n.º 1, pp.51-69.
- “El proceso económico” en Gelman, Jorge (Coordinador), *Argentina. Crisis imperial e independencia*, Mapfre, Madrid, 2010.
- GONDRA, Luis Roque, *Las ideas económicas de Belgrano*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Rosso, 1923.
- GONDRA, Luis Roque y otros, *Pensamiento económico latinoamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1945.
- HALPERIN DONGHI, Tulio, *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*, Buenos Aires, Eudeba, 1961.
- *El enigma Belgrano. Un héroe para nuestro tiempo*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2014.
- POPESCU, Oreste, *Ensayos de doctrinas económicas argentinas*, Buenos Aires, Depalma, 1965.
- SCHMIT, Roberto, “El comercio y las finanzas públicas en los estados provinciales” en Goldman, Noemí (Directora), *Revolución, República, Confederación, 1806-1852, Nueva Historia Argentina*, vol. III, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, pp. 125-157.
- TERNAVASIO, Marcela, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2009.

“Que no se mueve una hoja del árbol sin la voluntad de Dios”¹. Belgrano y la religión en la colonia y en la independencia

María Elena Barral

Jesús María Binetti

Fernando Gómez

INTRODUCCIÓN

A inicios de 1930 un sacerdote vicentino publicaba una obra con un sutil, aunque claro, carácter reivindicativo. “La Virgen de Luján y la Bandera de Belgrano”, tal su título, se proponía arrojar luz sobre el origen de los colores patrios. Según afirmaba, si el hecho aún no se había dilucidado era por el empeño puesto *en oscurecerlo más bien que en aclararlo*.² Como contrapartida, para el autor, la resolución de la cuestión no entrañaba mayores dificultades. Bastaba para ello considerar la *religiosa piedad* de Manuel Belgrano, en particular, su inclinación *marial*.

No era, por cierto, la primera vez que un libro de raíz confesional pretendía enmendar los olvidos, deliberados o no, del *mainstream* historiográfico de fines del siglo XIX y principios del XX. Ya en 1912, monseñor Agustín Piaggio había publicado una obra resaltando el servicio del clero a la Revolución de Mayo.³ El texto —premiado dos años antes por la Academia Literaria del Plata— no fue ajeno a los ecos del Centenario destinados a resonar por largo tiempo.

A su manera, la obra sobre la bandera argentina tampoco fue extraña a la coyuntura de 1930. En el plano local, ese año se celebrarían los jubileos por el tercer centenario de la Virgen de Luján y un monumento ecuestre en honor a Belgrano se inauguraría frente a la Basílica. Taxativamente, el libro procuró integrarse a esas iniciativas. Por supuesto, también terminó siendo un emergente de las corrientes integristas y nacionalistas que, justamente, en 1930 vieron acrecentada su influencia tras el derrocamiento de Hipólito Yrigoyen.

1. “Carta de Manuel Belgrano a Martín Miguel de Güemes” (carta n.º 28), Tucumán, 10 de febrero de 1817, en *Epistolario Belgraniano*, Prólogo de Ricardo Caillet-Bois, Buenos Aires, Taurus, 2001. p. 503.

2. Un sacerdote de la Congregación de la Misión, *La Virgen de Luján y la Bandera de Belgrano*, Buenos Aires, Amorrotu, 1930. Por normas internas, los religiosos de la Misión o vicentinos debían conservar el anonimato al momento de publicar una obra. Esto no impedía que, por otros canales, se supiera y se aludiera al nombre implicado en el asunto. En este caso, el autor era Antonio Scarella, por entonces, sacerdote residente en la Basílica de Luján.

3. Piaggio, Agustín, *Influencia del clero en la Independencia Argentina (1810-1820)*, Barcelona, Gili, 1912.

A falta de documentos explícitos sobre el origen de la enseña patria, el texto infería las motivaciones de Belgrano de sus antecedentes religiosos. Especialmente, de su devoción a la Inmaculada Concepción. Entre los hechos reseñados en la obra se destacaba el patronazgo que esa veneración había ejercido sobre el Consulado a instancias, claro está, del mismo prócer. Y los colores blanco y celeste que, ya en 1794, había elegido como símbolos de esa institución por representar, justamente, a la advocación inmaculista.

Aun así, las comprobaciones empíricas que efectúa la obra son limitadas. Basta considerar que si la relación entre Belgrano, la Inmaculada Concepción y los colores nacionales queda relativamente bien demostrada, la implicación de la Virgen de Luján en el asunto carece de pruebas de fuste. De hecho, y tal como veremos, la devoción *marial* del prócer fue amplia y variada, sin que nada indique su preferencia por la advocación lujanense.

Independientemente de esta cuestión, el fenómeno a destacar en estos párrafos iniciales es la escasez de continuadores que tuvo este tipo de abordaje. Solo desde la historia confesional fueron numerosos los tratamientos similares, siendo infrecuente hallarlos en el ámbito académico “laico”. Esas ausencias suelen sentirse por partida doble: por un lado, los procesos históricos parecen desarrollarse sin que la religión intervenga en ellos y, por el otro, los actores sociales tienden a carecer de una dimensión religiosa que incida en su accionar.

Pese a que en los últimos años se ha avanzado algo en la incorporación de esta dimensión analítica en los procesos históricos, persiste con frecuencia, una cierta resistencia para recuperarla sistemáticamente. En la década de 1940, desde sus propias inquietudes, Guillermo Furlong ya advertía un sesgo:

Más preocupación por la historia eclesiástica hubo en los modestos historiadores de Provincia que en los grandes historiadores nacionales. Ni Vicente Fidel López, por ejemplo, ni Bartolomé Mitre creyeron de su deber el ocuparse de la actuación de la Iglesia en los acontecimientos patrios. No dejan ciertamente de consignar algunos hechos que atañen de cerca al acontecimiento o al héroe, pero es estudiada en ellos y buscada la prescindencia de todo lo referente a la Iglesia. Tal vez fue un acierto el que así obraran, ya que de ocuparse de la parte que la Iglesia había tenido en la formación de nuestra nacionalidad, lo habrían hecho con tanto desacierto como cuando se ocuparon de España y de sus realizaciones históricas [...].⁴

Curiosamente, Bartolomé Mitre —uno de los historiadores citados por Furlong— pudo haberse olvidado de la Iglesia institucional, pero lo cierto es que nunca dudó en señalar el peso que la religiosidad había tenido en Belgrano. Y no solo por cuestiones inherentes a su devoción personal, sino también por el importante rol político y militar que había cumplido. Al punto, digamos, de hacerla corresponsable del triunfo inicial del prócer en el Alto Perú. Según la opinión mitrista, el acendrado espíritu religioso de Belgrano había logrado revertir la *re-*

4. Furlong, Guillermo, “La historiografía eclesiástica argentina 1536-1943”, en *Archivum* I, 1943, pp. 58- 92.

*putación de impiedad dejada por el ejército de Castelli que tan mal había hecho a la causa de Buenos Aires.*⁵

LA RELIGIOSIDAD EN LA SOCIEDAD COLONIAL Y EN LA FAMILIA BELGRANO

Claro que el fervor religioso de Manuel Belgrano no irrumpió en el contexto de las guerras de la revolución. Por el contrario, se inscribía en el marco de una sociedad profundamente piadosa. En tiempos virreinales ser católico no era una opción, era una obligación. Las fronteras entre Iglesia, Estado y sociedad eran muy imprecisas y permeables por lo que quien infringía una norma ofendía al mismo tiempo a la religión y a la corona: así, siendo buen cristiano se era buen súbdito y buen vasallo.⁶

Una de las instituciones donde se verificaba esta permeabilidad de lo religioso y lo político era el cabildo, responsable de la organización y financiamiento de un número importante de celebraciones “eventuales” como fueron las rogativas o rogaciones públicas y las acciones de gracia. Más allá de su carácter contingente no constituyeron una excepción del Buenos Aires tardocolonial. Por el contrario, eran frecuentes en todas las ciudades del virreinato y una buena parte de su autoridad reposaba en la organización de ceremonias que expresaran su control sobre algunas de las imágenes y celebraciones religiosas más significativas de cada lugar.⁷ Estas celebraciones se sumaban a las fiestas patronales, la Pascua, la Navidad o el Corpus Christi, que tenían una localización fija en el calendario religioso católico.

Por su parte, los sacramentos administrados por el clero excedían ampliamente el terreno religioso y algunos de ellos ocupaban un lugar central en la vida cotidiana. El bautismo, en particular, significaba el “ingreso” a la sociedad. En una época donde no había aún registro civil, la partida de bautismo guardaba una información preciosa: la filiación —legítima o ilegítima—, el lugar y la fecha de nacimiento —a veces solo aproximada—, y el “color”, así como los nombres de los padrinos, a quienes “prevenían” del parentesco espiritual —el compadrazgo— y de la obligación de transmitir la doctrina.

Así como el templo y la misa dominical eran espacios y momentos de congregación de una parte importante de la población, las asociaciones católicas, como las hermandades o terceras órdenes, intervenían activamente en la vida religiosa de las ciudades y de los pueblos. En la ciudad de Buenos Aires funcionaron alrededor de cincuenta cofradías durante el período colonial. Para los cofrades se

5. Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, vol. II, Estrada, Buenos Aires, 1947 (1859), pp. 122-123.

6. Barral, María Elena, *De sotanas por la pampa. Religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial*, Buenos Aires, Prometeo, 2007 y “La Iglesia y las formas de religiosidad, 1580-1820” en *Desde la Conquista a la crisis de 1820* (tomo II de *Historia de la Provincia de Buenos Aires*, coord. Raúl Fradkin), Buenos Aires, UNIPE-Edhasa, 2012, pp. 179-208.

7. Binetti, Jesús, “Pedir y agradecer. La religiosidad de Buenos Aires entre dos reformas, 1771-1821”, en *Andes, Antropología e Historia*, n.º 30, 2019, pp. 1-31.

trataba de un espacio con distintos significados: espacios de experimentación y construcción del poder de los *vecinos* principales, asociaciones de ayuda mutua en el momento de la muerte y fortalecimiento de identidades étnicas para africanos y afrodescendientes. La mayoría de los negros africanos o afrodescendientes porteños —esclavizados o libres— pertenecía a alguna e incluso a varias cofradías ya que en Buenos Aires podían acceder al menos a siete de ellas que se encontraban tanto en los conventos —dominico, franciscano y mercedario— como en algunas parroquias como Montserrat o La Piedad.⁸

La familia de Belgrano tuvo estrechos vínculos con la orden de los predicadores, —o dominicos— manifestados por partida doble: muchos de sus miembros integraron la Venerable Orden Tercera (VOT) de Santo Domingo y también participaron de la Cofradía Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con sede en la misma Iglesia. Su padre, por ejemplo, fue prior de la VOT en 1754,⁹ su madre fue priora y todos sus hijos ingresaron a ella o a la Cofradía del Rosario. Algunos de sus hermanos también ocuparon cargos directivos como Domingo Estanislao, Joaquín y María Florencia.¹⁰

Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano mantuvo relación con esta orden religiosa, y estipuló en su testamento que su cuerpo fuera “amortajado con el hábito del patriarca Santo Domingo” y sepultado en el panteón que su “casa tiene en dicho convento”¹¹. Reprodujo con esto una práctica común en aquellos que podían permitírselo: ser amortajado con la vestimenta de alguna orden religiosa y ser enterrado intramuros o en el atrio de un templo. Menos habitual, por cierto, era una parte de su nombre: por su origen francés, el Sagrado Corazón de Jesús fue un culto de muy escasa difusión durante el imperio hispano de los Habsburgo. Recién con la llegada de los borbones y, sobre todo, con la publicación de la obra de Juan de Loyola¹² —reimpresa en varios lugares de América— aquella, y las restantes advocaciones del corazón, como el de María, comenzaron a difundirse. Pero, hacia 1770, aún eran pocos los bautizados de esa forma en la región bonaerense.

Que la devoción de Manuel Belgrano sea una de las claves que lo inscriben, sin reparos, en el seno de la sociedad colonial no es extraño si volvemos a su origen familiar. Los Belgrano formaban parte de la élite de la Buenos Aires virreinal. Como tal, desplegaron una serie de abigarradas vinculaciones entre las que sobresalieron las comerciales que propiciaron su posicionamiento económico y social. Estas relaciones no fueron siempre armoniosas. En 1788, Domingo

8. Borucki, Alex, *De compañeros de barco a camaradas de armas. Identidades negras en el Río de la Plata, 1760-1860*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2017.

9. Luego de ejercer este priorato entre 1769 y 1788 fue Tesorero de la Hermandad de la Caridad. Gelman, Jorge, *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, Huelva, UPO, 1996.

10. Jijena, Lucrecia, *La Venerable Orden Tercera de Santo Domingo*, Tucumán, UNSTA, 2006.

11. AGN, Buenos Aires, Tribunales, Registro n.º 4, Año 1820, folios 120 v., 121 y 121 v.

12. Juan de Loyola, *Thesoro escondido en el Sacratissimo Corazon de Jesus*, Barcelona, Imprenta de María Martí, 1735.

Belgrano Peri sufrió los reveses de un proceso judicial que le impidió disponer de sus bienes. En esa ocasión, la familia entera se movilizó y, tras diversas gestiones, que incluso llegaron a la metrópoli, se les restituyeron sus propiedades. Así, en 1794 pudieron reiniciar, sin más limitaciones, sus actividades mercantiles.

No está de más recordar que Manuel tuvo quince hermanos y, según se estilaba en la élite de esos tiempos, sus ocupaciones fueron deliberadamente variadas, desde comerciantes hasta sacerdotes. De este modo, la familia conformó un caso típico de integración a la Buenos Aires virreinal, amoldándose al *pacto colonial* al punto de poder prosperar en los confines del imperio.¹³

Tanto como Manuel, su hermano Domingo Estanislao constituye una palmaria manifestación de esa integración: toda familia notable de la ciudad debía tener un hijo eclesiástico, y él cumplió ese rol. Estudió en la Universidad de Córdoba, ordenándose presbítero en 1793. Luego de un interinato como cura de la Parroquia de la Concepción en Buenos Aires, ingresó como canónigo de la diócesis. Cuando Manuel, en 1820, dictó su testamento designándolo albacea y heredero ya era chantre de la Catedral porteña. Luego de cinco mujeres, Domingo Estanislao fue el primogénito varón, por lo que su entrada al estado clerical puede ser vista como esa suerte de *primicia* que las familias de élite otorgaban a la Iglesia.¹⁴

Por su parte, el propio itinerario de Manuel —es decir, su formación, sus estudios y sus actividades profesionales— nos deja un claro indicio de su compromiso con la corona. Basta recordar, por ejemplo, su empeñosa labor en el Consulado desde su creación en 1794. Ahora bien, considerando su profunda devoción religiosa, su pertenencia a una familia sólidamente asentada —pese a su origen migratorio— en la Buenos Aires colonial y su trayectoria personal, surge un interrogante nada menor: ¿Cómo fue que él, que constituía una cabal expresión de la monarquía borbónica, se transformó en uno de los líderes de la Revolución?

LA RELIGIÓN EN REVOLUCIÓN

La respuesta a esta pregunta no es unívoca. Podría relacionarse, por ejemplo, con cuestiones personales o psicológicas que el historiador o la historiadora difícilmente resolverían en un trabajo que no fuese más que mera elucubración. Tampoco son de faltar, en estos casos, aproximaciones que buscan llamar la atención de públicos amplios apelando a motes fáciles, como serían el de “traición”

13. Gelman, Jorge, *De mercachifle...* cit.; Socolow, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1991; Halperin Donghi, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 1972.

14. Di Stefano, Roberto, *El púlpito y la plaza*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004. Avellá Cháfer, Francisco, *Diccionario biográfico del clero secular de Buenos Aires*, Buenos Aires, Edición del autor, 1983, tomo I.

o “deserción”. Sin embargo, antes que ensayar explicaciones en torno a la transformación de Belgrano, parece apropiado volver a pensar la pregunta. Quizá allí reside el problema. Y la respuesta.

En las últimas décadas, las investigaciones sobre la Revolución de Mayo han demostrado los problemas que suponen interpretarla como el origen de la nación argentina. Esta mirada, sin embargo, forma parte del sentido histórico de la mayoría de la población. A ello contribuyó un desarrollo historiográfico rápidamente incorporado y reproducido en la currícula escolar como parte de la pedagogía cívica tendiente a la construcción de una idea de nación. Iniciado en la segunda mitad del siglo XIX, comenzó a ser refutado en forma taxativa hace no muchos años.

La impugnación a ese desarrollo identificó algunos elementos inapropiados en cualquier reconstrucción histórica. Entre ellos vale mencionar una noción profundamente teleológica conjugada con visiones anacrónicas y maniqueas. La concepción teleológica reside en interpretar la Revolución de Mayo a partir del final del proceso. Es decir, suponiendo que los líderes de la insurrección conocían cuál iba a ser el resultado de su accionar. Y, como supuestamente lo conocían, se cae en un anacronismo en la medida que lo que finalmente fue Argentina había estado “siempre” presente. En los peores casos, en forma inmanente o contorneada en la sociabilidad de la población, incluso, sin que ella lo supiera, tal lo sugirió Mitre en la introducción a la *Historia de Belgrano*. Por último, el maniqueísmo se expresa en la identificación de dos grupos claramente diferenciados: españoles y criollos. Con esto se procuró explicar, como si fuera un comodín interpretativo, varios de los procesos iniciados con la Revolución de Mayo, comenzando, claro está, por las Guerras de Independencia.¹⁵

Como contrapartida, los estudios renovados advirtieron otros fenómenos. En primer lugar, la profunda crisis que atravesaba la monarquía española, agudizada con la caída del trono en manos de Napoleón, en 1808, y la consumación de la vacancia, en 1810. Ante esta problemática, ciertos sectores de la élite política y, especialmente, los oficiales de las milicias avanzaron en la creación de un gobierno autónomo. En este sentido, las decisiones impuestas al Cabildo porteño en mayo de 1810 podrían pensarse como una forma de conservar el orden y mantener el poder ensayada por quienes tenían a su cargo el control de los cuerpos armados y se vieron sorprendidos por la caída de la monarquía.¹⁶ Lo que sucedió con el correr de los años y la sumatoria de acontecimientos notoriamente escapó a las previsiones de los revolucionarios, tal como fue demostrado por Tulio Halperin Donghi.¹⁷

15. Chiamonte, José Carlos, “El mito de los orígenes en la historiografía Latinoamericana”, *Cuadernos del Instituto Ravignani*, n.º 2, Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, FFyL-UBA, 1991, pp. 19-39; Wasserman, Fabio, *Entre Clío y la Polis: conocimiento histórico y representaciones del pasado en el río de la Plata 1830-1860*, Buenos Aires, Teseo, 2008.

16. Goldman, Noemí, *¡El pueblo quiere saber de qué se trata!: Historia oculta de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009.

17. Halperin Donghi, Tulio, *Revolución y guerra...* óp. cit.

Volviendo al interrogante planteado, podríamos pensar que el giro de Belgrano no fue ni abrupto ni violento ni, menos aún, personal. Se trató de una experiencia compartida con muchos miembros de su generación. Incluso al considerar que en 1810 los revolucionarios eran españoles americanos y europeos que compartían con otros españoles americanos y europeos la defensa de España ante el invasor francés. Aunque, claramente, se diferenciaban respecto a la conveniencia de crear, o no, Juntas de Gobierno locales.

En este marco, la presencia de la dimensión religiosa en la sociedad revolucionaria mantuvo su plena vigencia. No por esto dejaron de producirse ciertos cambios: ni las autoridades eclesiásticas ni los ejercicios devocionales, por ejemplo, transitaron impolutas la crisis del orden imperial. Por el contrario, como en los otros espacios de la vida virreinal, la Revolución generó disensos: hubo adhesiones y repudios entre los sacerdotes de todos los rangos y se renovaron las prácticas de piedad al calor de la conflictividad política y militar.

En rigor, la amalgama entre ritual cívico-militar y sacralización religiosa —evidente ya en algunas ceremonias de la monarquía católica— venía acrecentándose desde 1806. Desde la primera invasión inglesa hasta la disolución del Cabildo Porteño, en 1821, prácticamente la totalidad de los combates y los sucesos políticos de importancia fueron sacralizados en los templos. Los dos ataques británicos, por ejemplo, dejaron en Buenos Aires cuatro ceremonias de acción de gracias dedicadas a distintas advocaciones.¹⁸

Claro que la apelación a la religión aumentó exponencialmente luego de 1810. La inestabilidad política y los enfrentamientos militares encontraron a los revolucionarios prestos a utilizar el poder movilizador y legitimador del catolicismo. Fue así que las interpretaciones en clave religiosa se volvieron recurrentes para explicar los sucesos. Hecho que se sumó al acrecentamiento devocional de soldados y oficiales provocado por la propia incertidumbre de las batallas y el azar que generalmente decide el resultado personal en las mismas: desde salir airoso a sufrir heridas de gravedad. O morir.

De esta forma, el afán sacralizador de la Revolución no renegó de la herencia colonial, al menos en aquellos aspectos que no entraban en contradicción con la autonomía política decidida. Se mantuvieron los *tedeums*, que incluso en cantidad fueron incontrastables con los realizados previamente. Asimismo, hicieron su aparición ceremonias que durante el periodo hispánico era sumamente infrecuentes, como honras fúnebres a los muertos en combate, ofrendas de suertes y dotes para las viudas y huérfanas dejadas por la guerra y las “ceremonias de banderas” de los diferentes cuerpos militares. Estos eventos señalan con claridad que los cambios en el principio de legitimidad acarreados por la Revolución estaban muy lejos de poder “expulsar” a la religión del sistema político.¹⁹

18. Binetti, Jesús, “Pedir y agradecer...” óp. cit.

19. Barral, María Elena y Binetti, Jesús, “Las formas de religiosidad católica: algunos desplazamientos en la primera mitad del siglo XIX”, en Ayrolo, Valentina; Barral, María Elena y Di Stefano, Roberto

Manuel Belgrano vivió e interpretó esas circunstancias. La revolución, las guerras y las flamantes conflictividades configuraron una nueva cultura política. Como lo hicieran antes, las legitimidades y sus vías de difusión abrevaron en los contenidos y las formas de la religión. Belgrano, al igual que muchos, apeló a ellas ¿Por convicción y fe personal o por utilidad? Como decía sabiamente el historiador francés Marc Bloch: “no corresponde al historiador sondear en el secreto de los corazones”²⁰.

BELGRANO EN GUERRA

Entre las primeras medidas que tomó el gobierno revolucionario en 1810 se destacó la conformación de cuerpos militares para asegurar el apoyo de los pueblos del interior. El más importante fue enviado al Alto Perú, donde se encontraba el Cerro Rico de Potosí y la Casa de la Moneda que debían controlarse para asegurar los fondos necesarios para la nueva etapa que se iniciaba. Esa tarea le fue encomendada a un primo de los Belgrano: Juan José Castelli.

A Manuel se lo destinó a otra misión: fue enviado como jefe de una expedición al Paraguay a pesar de que, como indicó en sus memorias, sus conocimientos militares “eran muy cortos”. La campaña al Paraguay culminó con reveses bélicos y un rápido retorno a Buenos Aires. Tiempo después volvería a comandar tropas. En febrero de 1812, el Primer Triunvirato lo designó a cargo del Ejército Auxiliar del Alto Perú. Marchó hacia el norte y en Jujuy tomó el control de las tropas. Las fuerzas se encontraban en condiciones lamentables luego de la derrota sufrida en Huaqui a mediados de 1811. No quedaba otra alternativa más que la retirada. Fue así que emprendió la táctica de campo arrasado que suponía la movilización de toda la población y los recursos hacia el sur para dificultar la persecución de los enemigos. Pese a su objetivo, el ejército enviado desde Lima, y reforzado en el camino, logró alcanzarlo en Tucumán. Allí se escribiría una de las páginas más atractivas de la vida del abogado porteño.²¹

Con la intención de continuar hacia el sur, Belgrano ni siquiera se dispuso a pasar por San Miguel de Tucumán, tomando el camino que la evitaba por el este y se dirigía en forma directa a Santiago del Estero. Sin embargo, al enviar a un oficial para buscar las armas disponibles en la ciudad, se encontró con una resistencia inédita en la élite tucumana. No solo se negó a entregarle los pertrechos que poseía, sino que indicó que no iba a prestar ninguna colaboración si Belgrano se negaba a guarecer la localidad. Sin otra alternativa, solicitó la participación

(coords.), *Catolicismo y secularización. Argentina, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Bibles, 2012, pp. 67-91.

20. Bloch, Marc, *Los reyes taumaturgos*, México, FCE, 1988, p. 344.

21. Gómez, Fernando, “Guerra y movilización popular en tiempos revolucionarios. Una perspectiva desde la Batalla de Tucumán” en *Foros de Historia Política* n.º 1, 2013 y “Conflictos religiosos y adhesiones políticas en la guerra revolucionaria. La retirada del ejército auxiliar del Perú en 1811”, dossier a cargo de María Elena Barral y Valentina Ayrolo, “La Historia de la Iglesia católica en Argentina: un campo historiográfico que crece” en *Folia Histórica del Nordeste* n.º 23, 2016, pp. 219-241.

de las milicias locales, además de fondos para abonar a su tropa, con el propósito de defender Tucumán.

El 24 de septiembre de 1812, el ejército enemigo llegó al campo de batalla donde se disponían tanto las fuerzas tucumanas como las comandadas por Belgrano. El general realista, Pío Tristán, había realizado una maniobra para arribar por el extremo opuesto al que se suponía. De esa forma, cuando las tropas enemigas aparecieron desde el sur, hubo cierta confusión que no evitó el comienzo de la batalla. La caballería tucumana arrasó a la avanzada realista, decidiendo la suerte del combate. Aun así, el resultado no fue concluyente al punto que el propio Belgrano se retiró tres leguas con escasas esperanzas respecto del desempeño de sus tropas. Recién cuando retornó a la ciudad pudo celebrar el inédito triunfo.

La jornada fue caótica. No hubo directivas de Belgrano que ordenasen el ritmo de las marchas y contramarchas. Además, el paso de una manga de langosta azotó a los combatientes, generando estupor al confundir los impactos de los insectos con la metralla enemiga. Sin embargo, el resultado fue positivo para la ciudad y para la causa revolucionaria. En forma inmediata, comenzó a circular la voz de la presencia de Nuestra Señora de la Merced en el campo de batalla, impulsando y guiando al ejército patriota.

Dos coincidencias se unieron detrás de este fenómeno. Por un lado, el combate aconteció, justamente, el día que se celebraba a la Virgen de la Merced. Y, por el otro, la advocación era una popular devoción militar dado el carisma de la orden que la sostenía. Basta recordar que tanto en la etapa colonial como durante el periodo revolucionario los capellanes de los regimientos solían ser mercedarios.

Belgrano no dudó en reafirmar y reconocer en forma pública esa ayuda sobrenatural. En el parte detallado que envió al gobierno indicó que *a todos parecía que la mano de Dios los dirigía para llenar sus justos deseos*.²² Podría alegarse que realizaba esas manifestaciones con la voluntad de sacralizar la causa que lideraba, generando así nuevos adeptos. Sin embargo, en cartas personales y privadas transmitía el mismo sentir. En una misiva enviada a su primo Francisco Martínez Villarino, le manifestaba: *Mi querido Pancho: he recibido la tuya del 24 pasado, salimos bien porque Dios es quién protege nuestra causa, y Él se ha encargado de dirigirla*.²³

En este marco, el 13 de octubre de 1812, dispuso que en Tucumán se celebrase la victoria, agradeciendo a la Virgen por su intervención. La ciudad se iluminaría durante tres días, luego se realizaría una novena para concluir, finalmente, con una procesión.²⁴ Esta última tuvo lugar el día de los apóstoles San

22. Belgrano, Manuel, "Batalla de Tucumán. Parte detallado", 26 de septiembre de 1812. Citado en Lamadrid, Gregorio Aráoz, *Memorias del General Gregorio Aráoz de Lamadrid*, Buenos Aires, Eudeba, 1968, p. 423.

23. "Carta de Manuel Belgrano a su primo Francisco Martínez Villarino" Tucumán, 12 de diciembre de 1812 (LXXXIV), en *Epistolario Belgraniano*, óp. cit., p. 192.

24. "Bando sobre la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, Manuel Belgrano", Tucumán 13 de octubre de 1812, en *Documentos para la historia del general don Manuel Belgrano*, Buenos Aires,

Simón y San Judas —vale agregar, Judas Tadeo, no Iscariote— cuyas imágenes participaron del evento junto a Nuestra Señora de Mercedes y el patrono San Miguel Arcángel.

Luego de atravesar la ciudad, la procesión ingresó en el terreno donde había tenido lugar la batalla un mes atrás. Allí, Belgrano, ante la tropa y la población local, ofrendó a la Virgen su bastón de mando nombrándola Generala. Era la primera vez que sucedía semejante designación en la guerra revolucionaria.²⁵ José María Paz, testigo de la situación, escribió en sus memorias:

...repentinamente el general deja su puesto, y se dirige solo hacia las andas en donde era conducida la imagen de la advocación que se celebraba. La procesión para; las miradas de todos se dirigen a indagar la causa de esta novedad; todos están pendientes de lo que se propone el general, quien, haciendo bajar las andas hasta ponerlas a su nivel, entrega el bastón que llevaba en su mano, y lo acomoda por el cordón, en las de la imagen de Mercedes. Hecho esto, vuelven los conductores a levantar las andas, y la procesión continúa majestuosamente su carrera.

La conmoción fue entonces universal; hay ciertas sensaciones que perderían mucho queriéndolas describir y explicar; al menos yo no me encuentro capaz de ello. Si hubo allí espíritus fuertes que ridiculizaran aquel acto, no se atrevieron a sacar la cabeza.²⁶

De este modo se conformaba una unidad de sentido, una identidad común entre la tropa proveniente de diversos lugares del antiguo virreinato y su líder. Defender la Causa y la Patria era el objetivo explícito de esta amalgama, aunque estos dos conceptos distaban aún de tener un significado unívoco. A la camaradería militar forjada al interior de los cuerpos se le agregaba ahora una impronta sagrada destinada a guiar los destinos de la guerra. Esta era una de las formas de generar una identificación con la Revolución, de provocar un profundo cambio político.

Instituto Nacional Belgraniano, Secretaría de Cultura, 2003, tomo V, pp. 184-185.

25. Era recurrente encomendar la protección de una figura celestial en momentos críticos. De este modo encontramos la presencia de Nuestra Señora del Rosario en las Invasiones Inglesas, puede verse Di Stefano, Roberto, "La invasión hereje", en García Romero, G. (coord.), *200 años. Las invasiones inglesas*, Buenos Aires, Taeda Editora, 2006, pp. 73-88. En un espacio más amplio, encontramos que, el 31 de octubre de 1810, el Virrey de Nueva España, Francisco Xavier Venegas, ofrendó su bastón de mando a los pies de la imagen de Nuestra Señora de los Remedios aunque no llegase a ser oficialmente reconocida como generala del ejército (recordemos que en dicho conflicto Hidalgo vinculó su gesta a la imagen de la Virgen de Guadalupe), véase Taylor, William, "La Virgen de Guadalupe, Nuestra Señora de los Remedios y la cultura política en el periodo de la Independencia" en Mayer, Alicia, *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, México DF, UNAM, vol. 2, 2007, p. 233. Ortemberg, Pablo, "Las vírgenes generales: acción guerrera y práctica religiosa en las campañas del Alto Perú y el Río de la Plata (1810-1818)", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, n.º 35/36, 2011/2012, pp. 11-42.

26. Paz, José María, *Memorias póstumas de José María Paz*, 2 tomos, Buenos Aires, Emecé, 2000, pp. 61-63.

Como ya explicamos, las formas de creer en el proceso revolucionario no iban a ser muy disímiles de las concepciones que en general caracterizaban a la sociedad de la época. Belgrano supo advertirlo e impulsarlo sin reparos. Pero lejos de reservar para sí esta sensibilidad, procuró extenderla al resto de los oficiales revolucionarios. En una carta enviada a José de San Martín, le explicaba la manera de sostener la sacralidad de la causa:

Acuérdese V. que es un General Cristiano, Apostólico Romano; cele V. de que en nada, ni aún en las conversaciones más triviales, se falte al respeto de cuanto diga a nuestra Santa Religión; tenga presente no sólo a los Generales del Pueblo de Israel, sino a los de los Gentiles, y al gran Julio César que jamás dejó de invocar a los Dioses inmortales, y por sus victorias en Roma, se decretaban rogativas: se lo dice a V. su verdadero y fiel amigo.²⁷

BELGRANO EN PAZ

Entre el triunfo de Tucumán y la misiva dirigida a San Martín transcurrió alrededor de un año y medio. En ese tiempo, Belgrano sufrió los avatares de la inestabilidad política y militar con su enorme capacidad de alterar honores, reputaciones y carreras.

El éxito en tierras tucumanas fue continuado, cinco meses después, por el triunfo en la batalla de Salta. Durante el combate fueron tomadas cinco banderas realistas. Belgrano las supo aprovechar. Como forma de comunicar el resultado del enfrentamiento y favorecer su sacralización en otros espacios las ofrendó a diferentes templos: una a la iglesia matriz de Tucumán —para ser colocada en el altar de Nuestra Señora de la Merced—, dos a la Catedral porteña y las restantes a la Virgen de Luján. Al hacerlo sostuvo que el objetivo era “que se haga notorio el reconocimiento [...] que el Todopoderoso nos ha dispensado por su mediación”²⁸.

Este último suceso permite reforzar la idea del origen inmaculista de la enseña nacional en la medida que, por entonces, la Virgen de Luján no era tanto una devoción autónoma, sino la principal imagen de la Inmaculada Concepción en la región bonaerense. Claro que, independientemente del hecho religioso, Belgrano también era “sensible” a otras cuestiones, incluyendo las materiales y personales. Basta recordar que, a principios de 1812, la Villa de Luján había colaborado con pertrechos para su regimiento. Y que, al momento de recibir las banderas de Salta, su hermano Carlos presidía el Cabildo local, el párroco Francisco Argerich —perteneciente a su mismo sector político— había sido nombrado diputado para la Asamblea del Año XIII y al hermano de este último, Cosme, se le había encomendado la sanidad del Ejército Auxiliar del Perú.

27. “Carta de Manuel Belgrano a San Martín, Santiago del Estero”, 6 de abril de 1814, en *Epistolario...* óp. cit. p. 275.

28. Binetti, Jesús, *El agosto recinto. Conflictos y debates tras la construcción de la Basílica de Luján*. Luján, Librería de Mayo, 2007, pp. 27-28.

Así, luego de Salta, la Revolución comenzó a vivir una nueva primavera. Como todas las estaciones, no duró más que unos pocos meses. Envalentonadas por dos triunfos sucesivos, las autoridades porteñas creyeron oportuno avanzar sobre el Alto Perú. En mayo de 1813 la ansiada plaza de Potosí cayó en manos de las fuerzas revolucionarias, pero el triunfo distó de ser consistente. Permanentemente hostigado por los realistas, en octubre y noviembre se sellaría el trágico destino del Ejército con las derrotas en las batallas de Vilcapugio y Ayohuma. De esta manera, finalizó la incursión de Belgrano en tierras altoperuanas. Semanas más tarde fue destituido del mando de las fuerzas.

La carta cursada a San Martín en abril de 1814 era entonces la de un oficial sancionado dando consejos a su sucesor. Dos meses después, el castigo se hacía efectivo con la detención de Belgrano en Luján. La ciudad que un año antes había recibido entre júbilos las banderas tomadas en Salta, lo recibía ahora en calidad de prisionero. Así suele ser la guerra.

La sanción no duró mucho tiempo. A fines del mismo año, el Director Supremo Gervasio Posadas le encomendó una serie de misiones en Europa. Allí Belgrano advirtió que el proceso abierto en mayo de 1810 debía intensificar la autonomía de la metrópoli. Por entonces, las monarquías europeas habían comenzado a consolidarse, recuperaban terreno y estaban dispuestas a recobrar por entero sus dominios que, en el caso español, incluían al desmembrado virreinato rioplatense.

Al regresar de Europa, Belgrano apoyó la declaración de Independencia con la particularidad de impulsar la formación de una monarquía al mando de un descendiente incaico. Su proyecto no prosperó, pero la Independencia fue votada el 9 de julio de 1816, “invocando al Eterno que preside el universo”. Dos meses más tarde, a propuesta del sanjuanino fray Justo Santa María de Oro, la limeña Santa Rosa fue designada como su patrona. Quizá, la decisión escondiera la vana esperanza de lograr que las diferentes regiones peruanas y altoperuanas se integrasen a las Provincias Unidas. Lo cierto es que a de Oro, Belgrano y la propia Santa Rosa los unía un hecho nada despreciable: pertenecían a diferentes estamentos de la orden dominica.

Por esos días, Belgrano fue nombrado nuevamente al mando del Ejército Auxiliar del Perú. Ahora sí, los lazos con la metrópoli se habían disuelto y el proceso revolucionario había moldeado al antiguo secretario del Consulado como general de las Provincias Unidas. Camino a Tucumán, lanzó una proclama a los soldados en donde anunciaba su marcha e indicaba:

Seguid respetando la religión santa que profesamos y a los ministros del Señor; obedeced a vuestros jefes, e imitad su subordinación; continuad vuestra atención y miramientos a vuestros conciudadanos; no olvidéis que el Patrono del ejército que componéis es la Santísima Trinidad y vuestra Generala Nuestra Señora de las Mercedes [...].²⁹

29. Museo Mitre, *Documentos del Archivo de Belgrano*, Buenos Aires, 1916, tomo VI, p. 51.

Pero esta vez, el Ejército Auxiliar del Perú no llegaría muy al norte. Salvo algunas incursiones menores encomendadas por Belgrano a Gregorio Aráoz de Lamadrid, el Alto Perú estuvo lejos de ser un objetivo siquiera proyectable. Las fuerzas se destinaron a consolidar la Revolución en el actual noroeste argentino y a aplacar los levantamientos provinciales que con creciente frecuencia venía sufriendo el Directorio.

En esta última tarea estaba Belgrano, cuando, ya muy enfermo, regresó a Buenos Aires a principios de 1820. Unos años antes había escrito en su Autobiografía: “solo me consuela el convencimiento en que estoy de que siendo nuestra revolución obra de Dios, Él es quien la ha de llevar hasta su fin”³⁰. Difícil saber qué pensaba el prócer en sus días postreros. Lo cierto es que, al igual que él, la Revolución estaba llegando a su fin.

Cuatro meses antes de su muerte había caído el Directorio. El mismo día de su fallecimiento, tres autoridades distintas se arrogaron el gobierno de la provincia de Buenos Aires. Un sacerdote realista del santuario de Luján aprovechó entonces la anarquía —y los continuos viajes del párroco a la capital— para hacer desaparecer completa y definitivamente las banderas de Salta obsequiadas por Belgrano.

Paradójicamente, estos hechos fueron los estertores de un proceso terminado. Aunque seguirán oyéndose esporádicamente algunas reivindicaciones realistas, el regreso al dominio colonial ya era una amenaza muy lejana. La “anarquía”, a su vez, será prontamente superada. En septiembre de 1820, la provincia pudo estabilizarse políticamente con la llegada al poder de Martín Rodríguez. Entre uno y otro periodo queda como un símbolo la tumba de Belgrano.

Tal como lo había dispuesto antes de morir, su cuerpo fue enterrado en el templo del convento dominico. No se encontraría solo en aquel sitio: su padre Domingo y su madre María Josefa González Casero habían sido sepultados en Santo Domingo en la última década del siglo XVIII. Pocos años antes que Manuel, sus hermanos mayores Carlos José y María del Rosario, también encontraron sepultura en el mismo templo. No se trataba de decisiones individuales: la familia Belgrano había elegido vivir y morir enlazada con esta otra familia, la de los frailes dominicos. Desde allí, en la colonia y en la independencia, la religión católica ofrecía lugares desde donde modular formas de ser buen vasallo, buen ciudadano y buen revolucionario.

30. Belgrano, Manuel, “Autobiografía”, en Gagliano, Rafael (presentador), *Escritos sobre educación. Selección de textos de Manuel Belgrano*, La Plata, UNIPE: Editorial Universitaria, 2011, p. 42.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AVELLÁ CHÁFER, Francisco, *Diccionario biográfico del clero secular de Buenos Aires*, Buenos Aires, Edición del autor, 1983.
- BARRAL, María Elena, *De sotanas por la pampa. Religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- “La Iglesia y las formas de religiosidad, 1580-1820” en *Desde la Conquista a la crisis de 1820* (tomo II de la *Historia de la Provincia de Buenos Aires* coordinado Raúl Fradkin), Buenos Aires, UNIPE-Edhasa, 2012, pp. 179-208.
- *Curas con los pies en la tierra. Una historia de la Iglesia en la Argentina contada desde abajo*, Buenos Aires, Sudamericana, 2016.
- BARRAL, María Elena y BINETTI, Jesús, “Las formas de religiosidad católica: algunos desplazamientos en la primera mitad del siglo XIX”, en Ayrolo, Valentina; Barral, María Elena y Di Stefano, Roberto (coords.), *Catolicismo y secularización. Argentina, primera mitad del siglo XIX*, Buenos Aires, Biblos, 2012, pp. 67-91.
- BINETTI, Jesús, *El agosto recinto. Conflictos y debates tras la construcción de la Basílica de Luján*. Luján, Librería de Mayo, 2007, pp. 27-28.
- “Pedir y agradecer. La religiosidad de Buenos Aires entre dos reformas, 1771-1821”, en *Andes, Antropología e Historia*, n.º 30, 2019, pp. 1-31.
- BLOCH, Marc, *Los reyes taumaturgos*, México, FCE, 1988.
- BORUCKI, Alex, *De compañeros de barco a camaradas de armas. Identidades negras en el Río de la Plata, 1760-1860*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2017.
- CHIARAMONTE, José Carlos, “El mito de los orígenes en la historiografía Latinoamericana”, *Cuadernos del Instituto Ravignani*, n.º 2, Instituto de Historia Argentina y Americana “Doctor Emilio Ravignani”, FFyL-UBA, 1991, pp. 19-39.
- DI STEFANO, Roberto, *El púlpito y la plaza*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- “La invasión hereje”, en García Romero, G. (coord.), *200 años. Las invasiones inglesas*, Buenos Aires, Taeda Editora, 2006, pp. 73-88.
- FURLONG, Guillermo, *La historiografía eclesiástica argentina 1536-1943*, en *Archivum* I, 1943.
- GELMAN, Jorge, *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, Huelva, UPO, 1996.
- GOLDMAN, Noemí, *¡El pueblo quiere saber de qué se trata!: Historia oculta de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009.
- GÓMEZ, Fernando, “Guerra y movilización popular en tiempos revolucionarios. Una perspectiva desde la Batalla de Tucumán” en *Foros de Historia Política*, n.º 1, 2013.
- “Conflictos religiosos y adhesiones políticas en la guerra revolucionaria. La retirada del ejército auxiliar del Perú en 1811”, Dossier a cargo de María Elena Barral y Valentina Ayrolo: *La Historia de la Iglesia católica en Argentina: un campo historiográfico que crece*, en *Folia Histórica del Nordeste*, n.º 23, 2016, pp. 219-241.

- HALPERIN DONGHI, Tulio, *Revolución y guerra: Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 1972.
- JIJENA, Lucrecia, *La Venerable Orden Tercera de Santo Domingo*, Tucumán, UNSTA, 2006.
- MITRE, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, vol II., Buenos Aires, Estrada, 1947 (1859).
- ORTEMBERG, Pablo, “Las vírgenes generales: acción guerrera y práctica religiosa en las campañas del Alto Perú y el Río de la Plata (1810-1818)”, en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, n.º 35/36, 2011/2012, pp. 11-42.
- PIAGGIO, Agustín, *Influencia del clero en la Independencia Argentina (1810-1820)*, Barcelona, Gili, 1912.
- SOCOLOW, Susan, *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1991.
- TAYLOR, William, “La Virgen de Guadalupe, Nuestra Señora de los Remedios y la cultura política en el periodo de la Independencia” en Mayer, Alicia, *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, México DF, UNAM, vol. 2, 2007, pp. 213-238.
- Un sacerdote de la Congregación de la Misión, *La Virgen de Luján y la Bandera de Belgrano*, Buenos Aires, Amorrortu, 1930.
- WASSERMAN, Fabio, *Entre Clío y la Polis: conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata 1830-1860*, Buenos Aires, Teseo, 2008.

Guerra de independencia y reordenamiento social. La militarización en el norte argentino (primera mitad del siglo XIX)*

Flavia Macías

María Paula Parolo

En la historiografía sobre el espacio rioplatense, los primeros avances sobre los estudios de la guerra y las fuerzas militares (milicias, Ejércitos de Línea, Guardia Nacional) se realizaron en perspectiva social y en torno al problema de la frontera con el indio, desde fines del siglo XVIII hasta 1880.¹ En esa línea, el Ejército y las milicias se constituyeron en objeto de estudio privilegiados para comprender los efectos sociales del reclutamiento y el servicio de armas en la configuración de las sociedades de frontera y en el espacio rural. Asimismo, los avances realizados desde la nueva historia política —que comenzaron a exigir una detallada revisión de los aspectos militares de la construcción del poder durante el siglo XIX rioplatense— impulsó la reformulación de los abordajes de los estudios sociales especialmente desarrollados desde la perspectiva de los sectores populares en el espacio rural.² De este modo, la configuración del poder también comenzó a mostrarse como una óptica central para comprender los conflictos sociales derivados de la guerra y del reclutamiento, articulando el espacio urbano y rural así como los diferentes sectores sociales.³

En la producción historiográfica sobre Tucumán, los avances en este sentido no han sido tan significativos como en otras regiones rioplatenses a pesar de haber sido escenario de la guerra. En efecto, la provincia, en tanto asiento del Ejército del Norte, se vio fuertemente afectada por los combates de la década de 1810 cuyos efectos, tal como lo plantea Tulio Halperin Donghi, se hicieron visibles a través de la fuerte militarización de la sociedad y de la política proyectada con suma claridad durante buena parte del siglo XIX.⁴ Pese a la trascendencia del proceso, el impacto de las transformaciones económicas y políticas de ese período así como el estudio de sus efectos sociales no despertó hasta ahora (salvo

* Originalmente publicado en *Ibero-Americana América Latina-España-Portugal*, X, 37, Instituto Iberoamericano de Berlín, 2010, pp. 19-38. Una primera versión de este trabajo fue presentada en el *I Congreso Latinoamericano de Historia Económica – IV Jornadas Uruguayas de Historia Económica*, Montevideo, 2007. Agradecemos los comentarios de Gabriel Di Meglio.

1. Mayo y Latrubesse (1998).

2. Esto se observa, por ejemplo en el dossier coordinado por Eduardo Míguez (2003, pp. 17-38); o en el trabajo de Roberto Schmit (2004).

3. Esta línea de análisis demuestra un particular desarrollo en el ámbito bonaerense: Salvatore (1992, pp. 33 a 45; 2003); Garavaglia (2003, pp. 153 a 187); Cansanello (1998); Fradkin (2001); Gelman (2002); Ratto (2003). Para el caso de Córdoba, Marcela González (1997).

4. Halperin Donghi (1972).

algunas excepciones recientes)⁵ la suficiente atención de los historiadores locales. Si bien la historiografía local abordó —en los últimos veinte años— diversos aspectos de la política y la economía a través de tesis, artículos e investigaciones parciales,⁶ falta aún avanzar en relación a las manifestaciones sociales del proceso revolucionario y de la guerra, así como en sus proyecciones a las décadas posteriores.

En este marco, el presente trabajo examina las implicancias sociales de la guerra de independencia y la militarización en Tucumán y ensaya algunas proyecciones hacia las primeras décadas republicanas, donde la provincia se fue configurando como nuevo referente político institucional.⁷ Se pone, entonces, especial atención en los sistemas de enrolamiento, en la configuración de los cuerpos cívicos y en las contribuciones materiales a la guerra, para detectar el impacto producido en los diferentes segmentos sociales sin perder de vista la emergencia de nuevos actores que, devenidos de la coyuntura bélica, pasaron a ocupar un lugar central durante la guerra y en el proceso de construcción de la provincia

Sumergirse en la dimensión social de la revolución y la guerra supone adentrarse en el análisis de sus efectos tanto sobre los actores individuales como colectivos. Al hablar de “actores” estamos haciendo referencia a individuos concretos que más allá de sus características individuales integraban diversos grupos o categorías en determinados momentos y coyunturas históricas.⁸ Desde esta perspectiva, intentaremos recuperar algunos de los efectos sociales de la guerra a partir del análisis de algunos casos particulares que pueden no ser representativos desde un punto de vista estadístico, pero que adquieren una sustancial relevancia como ejemplos de relaciones sociales, de formas de acción y reacción en determinados contextos o como ejemplos de trayectorias posibles.⁹

1. LAS DEMANDAS DE LA GUERRA Y LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN

1.1 EL UNIVERSO SOCIAL DE LOS ENROLADOS: GUERRA Y FORMACIÓN DE CUERPOS CÍVICOS

Los efectos sociales que tuvo la respuesta tucumana a los requerimientos de la guerra de independencia hacen necesario el estudio de los sistemas de enrola-

5. López, (2007); Tío Vallejo (2001).

6. Pavoni (1981); Bazán (1993); Leoni Pinto (1996); Fernández Murga (1997); García de Saltor (2003) y los ya citados de Tío Vallejo (2001) y López (2007), entre otros.

7. En el Río de la Plata, las décadas posteriores a la de 1810 se conocen como las de la formación de los “Estados Provinciales”. Frustrados los proyectos centralistas de la década de 1820, las provincias se asumen como unidades políticas autónomas y soberanas y esto se consolida en los años de la Confederación Rosista (1832-1852). Cf. Chiamonte (1993).

8. En este sentido, seguimos a François-Xavier Guerra en la idea de que “el análisis grupal de lo social no entraña ni univocidad ni automaticidad, pero sí considerar qué pertenencias grupales se activan, en un momento y en un lugar determinados y constituyen entonces un actor colectivo”. Guerra (2000, p. 120).

9. Conceptualización tomada de Fradkin (1998, p. 41).

miento y los significados y connotaciones que los mismos fueron confiriendo a la sociedad tucumana de tradición colonial. La ampliación del universo social de los afectados al servicio militar pero a su vez, las distinciones entre quienes cumplían con un servicio que comenzaba a entenderse en términos “cívicos” y “patrióticos”, complejizó la organización del ejército revolucionario y de las milicias auxiliares así como las propias características del servicio de armas.

Durante el período virreinal el servicio de armas estuvo vinculado, en San Miguel de Tucumán, con la defensa de la frontera contra el indígena calchaquí. La Corona, al no destinar ejército regular para estos fines a la mencionada jurisdicción, autorizó la organización de milicias en 1772. Las mismas se integraban por los vecinos del lugar y el servicio de armas era auxiliar y eventual.¹⁰ En relación al vecino, este servicio era una prolongación de sus obligaciones como tal y esto le otorgaba prestigio social, catalogándose como un rango que adjuntar a su expediente notabiliar.¹¹ El servicio de armas era compartido con las tareas cotidianas y muchas veces eran “personeros” quienes cumplían con el mencionado compromiso. En este sentido, diferentes estudios afirman que la milicia colonial no se consolidó como una corporación militar ni tampoco adquirió una rígida estructura orgánica.¹²

En 1800 el Virrey Sobremonte reorganizó las milicias auxiliares con el fin de aumentar los efectivos, difundir el concepto de obligatoriedad del servicio militar como carga pública a determinada edad, estipular la duración del servicio y el sistema de excepciones. Estos parámetros llegaron a Tucumán por medio del “Real Reglamento de Milicias de 1801”. A través del Cabildo, se creó un “Regimiento de Voluntarios de Caballería de Tucumán” pero el sistema de excepciones constituyó un instrumento utilizado por los vecinos, tanto para exaltar su “honorífico” perfil militar como para exceptuarse en los momentos de conflictos bélicos.¹³ En tal sentido, los estudios dedicados al período no remarcan la militarización como una connotación destacable de la sociedad tucumana colonial.¹⁴

Una vez desatada la guerra de independencia y dadas las peticiones de venidas de Buenos Aires con motivo de la organización e instalación del Ejército del Norte, el servicio de armas en Tucumán fue un requerimiento que se extendió

10. La condición de vecindad le era otorgada en el “Antiguo Régimen” a aquel habitante que reuniera los siguientes requisitos: ser jefe de familia, tener casa abierta, ser un vecino útil, justificar un tiempo de residencia determinado y no ser sirviente. Ser vecino significaba tener un estatuto particular dentro del reino (con sus respectivos fueros y franquicias) y representar de manera grupal a un conjunto más vasto que excedía, naturalmente, al individuo portador de ese privilegio. Ternavasio (2002, pp. 38-39).

11. Tío Vallejo (2001, pp. 94-105).

12. Bascary (1999).

13. Beberina (1935, pp. 310-318).

14. Tío Vallejo (2001); Bascary (1999); Davio (2005).

para todos los “habitantes”¹⁵ de la mencionada jurisdicción incluyéndose el enganche de “vagos y mal entretenidos” e incluso esclavos.¹⁶

A través de la organización de fuerzas liderada por el Cabildo,¹⁷ Tucumán ofreció un alto número de enrolados que rondaba los 3.000 individuos durante toda la década. En su mayoría, provenían de los “sectores populares”¹⁸ aunque el servicio de los vecinos también se contempló, estipulándose en un apartado especial dentro de los reglamentos de enrolamiento. El Cabildo tucumano procuró reproducir los rasgos “exclusivos” en las milicias auxiliares vecinales de tiempos coloniales. De hecho, en 1810 se reorganizó el “Regimiento de Caballería de Tucumán” y se formaron dos escuadrones de tres compañías cada uno. La primera compañía del primer escuadrón estaba compuesta —a excepción de veinte soldados— por “personas de distinción de la ciudad”. También se formó la “Compañía de Comerciantes” de la ciudad integrada por la “gente más distinguida y pudiente”¹⁹. Su función era la de mantener el orden interno patrullando la ciudad así como auxiliar al Ejército en caso de necesidad.

De esta manera, si bien el enrolamiento se generalizó como un requerimiento para todo “habitante” de Tucumán, se constituyeron cuerpos militares exclusivos de vecinos donde los mismos cumplían con un servicio de armas eventual y auxiliar, que garantizaba a su vez la aplicación generalizada de los sistemas de excepciones en caso de tener que asistir al campo de batalla. En junio de 1811 el Cabildo tucumano protestó por la recluta de “carniceros” y “abastecedores” de la ciudad que ponía en riesgo las proveedurías de la jurisdicción. En Agosto de 1812, desde la Junta Provincial de Salta se hizo un llamado al “patriotismo” de los tucumanos incitándolos a realizar mayores sacrificios a “imagen y semejanza” de Salta y de Jujuy.²⁰

15. En la documentación consultada se suele utilizar esta denominación para definir al individuo que “habita” o está domiciliado en el territorio de la provincia y que por lo tanto, está afectado al servicio militar, destacándose una íntima relación entre domicilio y servicio de armas. Sin embargo, esta categoría no refiere específicamente a ningún tipo de derecho político o “status” social. Macías (2007).

16. AHT, SA, vol. 21, marzo de 1812, ff. 15-24; AHT, SA, vol. 23, 19 de agosto de 1813. Sobre la participación de esclavos en regimientos revolucionarios tucumanos Cf. Novillo (2007). Tulio Halperin Donghi plantea la importancia del proceso desencadenado ya por las invasiones inglesas en Buenos Aires, que marca la inclusión militar de sectores anteriormente no acostumbrados a participar de estos cuerpos, avanzando hacia una posible democratización de esa tendencia. Halperin Donghi (2005, p. 20). Esto se hace notorio en Tucumán donde fueron convocados todos los “habitantes” para organizar un refuerzo militar para las milicias porteñas. (Archivo Histórico de Tucumán - Sección Administrativa, vol. 19, f. 146 - en adelante AHT - SA).

17. El Cabildo era la institución encargada del enrolamiento y organización de las fuerzas en su jurisdicción que debían ser movilizadas por orden de la Junta Revolucionaria. Los reglamentos de enrolamiento fueron reformulados por la institución capitular de forma constante según los requerimientos y necesidades de su jurisdicción, como se irá observando a los largo de este acápite.

18. Nos referirnos a un amplio y complejo universo social que compartieron ciertos rasgos (la exclusión) u ocuparon determinada posición en la sociedad (subordinación). Es decir, quienes no formaban parte de la élite, de la cultura letrada, ni del mundo de los privilegios. Parolo (2003, p. 17).

19. Ávila (1920, pp. 354 a 357).

20. Ávila (1920, p. 362).

Evidentemente, la guerra implicaba sacrificios económicos y personales y también desdibujaba las distinciones y los privilegios cotidianos, que si bien eran contemplados en la organización militar tucumana, en el escenario de batalla y en el mismo desarrollo del enrolamiento se tornaban difusos. Este tipo de situaciones reflejaban en clave militar las tensiones entre la Intendencia de Salta, el Cabildo Tucumano y la Junta Revolucionaria. Al analizar el problema de la división de poderes en el período revolucionario, Marcela Ternavasio advierte, desde los inicios de la revolución, la tensión entre el poder central (encarnado en un principio en la Junta Revolucionaria que procuraba erigirse en un poder superior con múltiples funciones y atribuciones) y los cabildos. Estas instituciones, frente a la *vacatio regis* fueron las legitimadas para formalizar las juntas de gobierno y eran los cuerpos legalmente habilitados para controlar el ejercicio del poder por parte de estas al emanar sus potestades de la institución capitular. De esta manera, la nueva representación de base electoral (de donde emanaba la autoridad de la junta) tenía la función de legitimar y limitar el poder de las autoridades y a su vez, frente a las sucesivas vacancias del poder, reasumir la autoridad en nombre de su jurisdicción.²¹

Los regimientos del ejército y las milicias auxiliares se organizaron en Tucumán, y esto se desarrolló sobre la base de principios corporativos de tipo socio-profesionales. Según los padrones de enrolamiento analizados, los oficiales eran en general individuos provenientes de familias distinguidas, situación que reproducía las jerarquías de la sociedad tucumana de esos años.²² Por su parte, los cuerpos cívicos y urbanos integrados por vecinos, también reflejaron distinciones internas, aunque las características que fueron adquiriendo estos cuerpos a lo largo de la década revolucionaria expresan con mucha claridad la flexibilidad de la noción de vecindad²³ y la preeminencia del principio socio-profesional

21. Ternavasio (2007). Hasta 1814, Tucumán dependió de la Intendencia de Salta. Luego adquirió estatus de provincia, incluyendo a Santiago del Estero y Catamarca que luego se separaron.

22. Archivo Histórico de Tucumán, Sección Administrativa, *Revista de la Guardia Nacional*, Tomo I, Fs. 91 a 101. En la primera mitad del siglo XIX la pirámide social de Tucumán presentaba en la cúspide una élite claramente definida, constituida tanto por hacendados y terratenientes como por comerciantes. La mayor parte de ellos pertenecían a la población blanca y gozaban de la distinción del uso del “don” como distintivo de estatus y prestigio. En la base de la pirámide también se definían claramente aquellos sectores que eran ajenos al mundo del prestigio y el poder, que trabajaban en relación de dependencia y sobre quienes recaían las normativas de disciplinamiento social, moral y laboral (peones, “agregados”, “conchabados”, criados y sirvientes). Entre ellos encontramos un alto porcentaje de “gente de color” —mulatos, negros, indios y mestizos— y blancos pobres. El centro de la pirámide se caracterizaba —a diferencia de la cúspide y la base— por una gran heterogeneidad. Blancos o de color, criadores y labradores, capataces, pequeños comerciantes y algunos maestros artesanos de la ciudad presentaban, dentro de su heterogeneidad de caracteres y formas de subsistencia, un elemento en común: contaban con medios (una parcela de tierra, un taller, un pequeño peculio) que les permitía sustentarse sin caer en la dependencia del trabajo asalariado. Parolo (2003, pp. 383-384).

23. “...la imbricación de elementos sociales, políticos y territoriales y la definición de la situación del individuo en la sociedad por la consideración de sus pares son elementos que permiten caracterizar a la sociedad tucumana del siglo XVIII como una sociedad de fuertes rasgos estamentales pero al mismo tiempo lo suficientemente versátil como para adaptarse a diversas coyunturas”, Tío Vallejo (2001, p. 104).

sobre otros criterios coloniales que se señalaron para el enrolamiento de 1810. Según el decreto de 1818, la milicia cívica y urbana debía componerse por los “vecinos de la ciudad capital que contaran con una finca o una propiedad de cuanto menos el valor de 1000 pesos”, los “dueños de tienda abierta” o cualquiera que ejerza “arte u oficio público”²⁴. En consecuencia, se enrolaron comerciantes, tenderos, pulperos, afincados (propietarios de finca en la ciudad) y artesanos.²⁵ Se formó un cuerpo de Granaderos, cuatro de Fusileros y uno de Artilleros, este último integrado por artesanos, sumando un total de 429 individuos. En los cinco primeros cuerpos los individuos poseían el prefijo “don” mientras que en el cuerpo de artilleros esto varió. De un total de 189 artesanos enrolados, 176 carecían del referido prefijo.²⁶ Si a esto se suma el cruce realizado entre aquellos poseedores del prefijo “don”, enrolados en los batallones de Fusileros, y los padrones de patentes de esos años, puede observarse que muchos de estos individuos eran pequeños pulperos o abastecedores o propietarios de una pequeña parcela. El cuerpo cívico, si bien se configuró como un reducto distinguido de la vecindad, durante la década revolucionaria su composición fue reformulada y extendida a los “grupos medios” de la pirámide social provincial —más allá de su “escaso prestigio”— flexibilizándose los criterios de inclusión.²⁷ De todas maneras, el Cabildo trató de mantener y restituir la tradicional composición a la milicia cívica que mutaba como consecuencia de la guerra y de sus necesidades.²⁸

A través del análisis de la composición de los cuerpos cívicos y de las características de su enrolamiento en la década revolucionaria, se percibe el impacto de la guerra sobre esta tradicional institución militar de origen colonial. A su vez, el naciente proceso de construcción de la ciudadanía en el espacio rioplatense y las características de los enrolados en las milicias cívicas —ciudadanos electores— promovió la emergencia del vínculo entre dos componentes centrales de la ciudadanía decimonónica: el aspecto político y las armas.²⁹

En Tucumán, los cuerpos cívicos revolucionarios se encontraban integrados entonces por los considerados “ciudadanos” y electores por los Estatutos de 1815 y 1817. Esto quiere decir que la milicia cívica incluía a “todo hombre libre nacido o residente, con “oficio útil y lucrativo o propiedad conocida”, que no se haya naturalizado en país extranjero y que no posea pena infamante”, excluyéndose de forma explícita (tal como lo hacían los estatutos) a domésticos y asalariados. Una vez concluida la guerra de independencia fueron las provincias las que se constituyeron en el nuevo referente político institucional.³⁰ Allí, las leyes

24. AHT, Sección Actas Capitulares del Cabildo, vol. 14, 19 de febrero de 1818, F141 (v). *Revista de la Guardia Nacional*, tomo I, fs. 91 a 101.

25. *Revista de la Guardia Nacional*, tomo I, año 1818, fs. 91 a 101.

26. Se infiere que aquellos que poseían el prefijo “don” eran maestros artesanos y el resto aprendices o trabajadores del taller.

27. Estos individuos no se incorporaron como personeros sino como legítimos miembros de la milicia cívica.

28. AHT, Actas Capitulares del Cabildo, 7 de enero de 1820, f. 210.

29. Cf. Sabato (2005).

30. Cf. Chiamonte (1993).

electorales modelaron la figura del ciudadano a partir de la definición del elector y esto también se asoció con el componente de la milicia cívica. En Buenos Aires el perfil del elector se amplió a todo habitante de la provincia.³¹ En Tucumán el electorado presentó connotaciones menos amplias especificadas por la Ley de Elecciones de 1826 que señalaba la necesidad de poseer “oficio útil y lucrativo” para poder votar.³² Sin embargo, al no hacer explícita como en los Estatutos antes referidos, la exclusión de “domésticos y asalariados”, se dio margen de acción y los mismos actuaron en comicios de la provincia ya que figuran jornaleros votando en los padrones electorales.³³

En cuanto a la milicia cívica tucumana, su composición siguió vinculada con aquellos considerados electores por la ley de 1826. Sin embargo, en algunos casos, esta se amplió de forma explícita, como en tiempos de la Colación del Norte (1841-1842). Allí, se apeló a “todos los habitantes de la ciudad y sus suburbios” para integrar dicho cuerpo ampliándose su composición en relación a aquellos considerados electores por la ley de 1826. Probablemente, este fue el momento de mayor centralidad de los cuerpos cívicos tucumanos en el marco del Ejército Provincial posrevolucionario.³⁴

1.2 OTRAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN: APORTES MATERIALES Y TENSIONES DERIVADAS DE ESTOS

La coyuntura bélica de las primeras décadas del siglo XIX provocaron una constante presión por parte del gobierno revolucionario primero y de los gobiernos provinciales después, que buscó satisfacer las necesidades de manutención de las tropas.³⁵

En tiempos de la revolución, el impacto de la guerra y la llegada del Ejército Auxiliar del Norte a Tucumán generaron profundas modificaciones no solo en los sistemas de enrolamiento sino también en la administración de la Hacienda provincial y, por ende, en la fiscalidad que agregó a los viejos tributos coloniales nuevas presiones impositivas.³⁶ La mayor parte de estas recayeron sobre todo —aunque no exclusivamente— sobre los sectores mercantiles a través del aumento de las

31. En Buenos Aires, a partir de 1821, era elector todo habitante de la provincia con más de 21 años. Ternavasio (2002).

32. La vida política provincial hasta 1852 se desarrolló sobre la base de la vigencia de aspectos de los Estatutos de 1815 y de 1817 y de la declaración de leyes y decretos posteriores como la ley de elecciones de 1826, sin llegar a declarar y a poner en vigencia una constitución provincial (a excepción de la efímera experiencia constitucional de 1820 con Bernabé Aráoz).

33. Macías (2007) y (2014). Estos listados se analizan en Parolo (2003).

34. Estas fluctuaciones, marchas y contramarchas en la relación “votantes” y “ciudadanos en armas” en tiempos de la Confederación Rosista en Tucumán (1829-1852) se analizan en Macías (2007 a), (2010) y (2014). En Buenos Aires los tercios cívicos, luego de su intensa acción política en la revolución fueron reorganizados y su peso fue notoriamente menor en las décadas posteriores. Gabriel Di Meglio (2005).

35. Cf. Parolo (2011) y (2013).

36. Cf. Parolo (2016).

tasas de los impuestos ya existentes o con la creación de nuevos impuestos al tránsito y a la venta (impuestos indirectos) o por medio de las contribuciones extraordinarias (empréstitos forzosos).³⁷ Durante las primeras décadas posrevolucionarias coexistieron un conjunto de tributos de origen colonial (como las alcabalas y el diezmo) con otros que se agregaron durante el período independiente (guías, derecho de tránsito, papel sellado, etc.). Entre los nuevos impuestos que implementaron los gobiernos revolucionarios destinados específicamente a solventar los gastos del ejército encontramos el impuesto “extraordinario de guerra” que pesaba sobre la introducción de yerba, azúcar y vino a la provincia, vigente hasta la promulgación de la Ley de Aduana de 1826 que generalizó el pago de este impuesto a todos los efectos “de extraña procedencia”³⁸. La mayoría de los tributos afectaba la circulación de mercancías (importación, exportación, tránsito, almacenaje) que constituía la actividad más dinámica de la provincia. Asimismo, podemos advertir que fueron los bienes de mayor consumo y distribución los que fueron gravados con estos impuestos indirectos, lo que repercutirá de manera contundente —como veremos más adelante— tanto en los sectores mercantiles como en los consumidores.

Asimismo, terminada la década de la revolución y de la guerra, “los apuros del tesoro agotado por las guerras que la provincia se vio obligada a sostener contra la de Santiago, pusieron al Gobierno en la necesidad de crear nuevas rentas”³⁹. Se creó, entonces, en diciembre de 1823 el “nuevo impuesto provincial” (que siguió con algunas modificaciones de tarifas hasta 1852) que encerraba en un solo cuerpo varios impuestos de naturaleza muy distinta: derechos de exportación —que antes no existían—; de aperturas de tiendas y pulperías; de pasaportes para troperos y peones.

Asimismo, en 1816 y 1819 se imponen los primeros “empréstitos” del período independiente en Tucumán. En ambas oportunidades los contribuyentes fueron “comerciantes y tenderos”. Si bien la práctica de imponer a la población contribuciones directas para solventar gastos extraordinarios no fue una novedad de los gobiernos revolucionarios,⁴⁰ las guerras por la independencia en la década del 10, así como posteriormente los constantes enfrentamientos interprovinciales y la inestabilidad política interna por las luchas facciosas intraelitarias, hicieron que se haya acudido con regular frecuencia a este tipo de práctica “confiscatoria”⁴¹.

En febrero de 1821 la institución legislativa decreta un nuevo empréstito de \$6.000 para solventar la guerra contra la provincia de Santiago del Estero, dejando al arbitrio del Ministro 1.º de Justicia para que “por sí solo ó en consorcio

37. Halperin Donghi (1972, p. 144).

38. Bousquet (1878, p. 20).

39. Bousquet (1878, p. 21).

40. En 1806 se levantó un listado de los donativos de vecinos para la construcción de un hospital en la ciudad (AHT, SA, vol. 17, año 1806, ff. 225-233). En 1807 y 1808 se recaudó dinero producto de “Contribuciones voluntarias de vecinos en socorro de la guerra y auxilio de la ciudad de Buenos Aires” (AHT, SA: vol. 18, año 1807, ff. 86-93 y vol. 19, año 1808, ff. 620 a 622 v).

41. Bliss (2004, p. 126).

de dos individuos del Ayuntamiento ó del comercio que elija a su arbitrio, haga el señalamiento correspondiente á los individuos prestamistas y cantidades con que debe contribuir”⁴². Al año siguiente se implementó una nueva contribución de \$3.000 para recompensar a las tropas que habían ayudado al Coronel Bernabé Araújo a convertirse en el primer mandatario de la provincia.

Posteriormente, en mayo de 1831 se impone un nuevo empréstito de \$5.000 en cuya nómina seguirán apareciendo principalmente los nombres de los principales comerciantes de la ciudad, pero también algunos maestros artesanos y hacendados.⁴³

Este tipo de contribuciones también estuvieron sometidas a la coyuntura política, a la dinámica facciosa y a las necesidades de garantizar la gobernabilidad en tiempos posteriores a la década revolucionaria. Durante el gobierno de Alejandro Heredia, la Sala se compuso por miembros de diferentes situaciones socio-profesionales incluso con diferentes intereses dentro de cada rubro.⁴⁴ Los comerciantes, en tanto sector socio-profesional predominante, encontraron espacio en la Legislatura Provincial y estaban complacidos ante la decisión de Heredia de no recargar a este grupo con las consecuencias de la guerra y con el proceso de reconstrucción del Estado Provincial y de reorganización militar que había garantizado la tranquilidad pública.⁴⁵ Si bien los empréstitos fueron una de las vías utilizadas para reorganizar el Ejército Provincial, aquellos no constituyeron una erogación central para completar la recaudación fiscal.

Hasta la guerra con Bolivia hay testimonio de tres empréstitos por un total de 16.500 pesos que, por otra parte, no recayeron totalmente en los gremios mercantiles y transportistas. Uno de ellos fue la colaboración de 3500 pesos pedida a los sectores “del comercio y de vecinos pudientes” para la expedición de Facundo Quiroga a las fronteras de San Luis y de Córdoba.⁴⁶ El otro se correspondió con la necesidad de completar el pago de los regimientos que sofocaron el levantamiento de 1834 y el último gravitó en los conventos de regulares de la capital, reactivando una vieja ley del 17 de marzo de 1831 con autorización de la Legislatura.⁴⁷

Todavía en la década de 1840, bajo el gobierno de Celedonio Gutiérrez se hacen evidentes los aportes y contribuciones de la sociedad tucumana para el mantenimiento de las tropas y de la guerra.⁴⁸

42. Actas de la Sala de Representantes, 14 de febrero de 1821.

43. AHT; SA, vol. 38, año 1831, ff. 238-239 v.

44. Véase Abbate (2004, p. 39).

45. Más allá de las actividades tradicionales como la ganadería, el comercio se erigió en la principal actividad económica de la provincia y los principales ingresos fiscales tucumanos provinieron esencialmente de allí, constituyéndose una sólida burguesía mercantil con representación en la Legislatura. De hecho, en el marco de la variedad socio-profesional que caracterizó a la Sala en tiempos de Heredia, de los 53 individuos que ocuparon diferentes puestos entre 1833 y 1838, más de la mitad fueron comerciantes-troperos.

46. AHT, SA, vol. 39, f. 4. Los otros se vincularon al pago de tropas que sofocaron el complot revolucionario de 1834 y a la necesidad de fondos para reactivar la seguridad interna que fueron extraídos. Macías (2007).

47. Mediante la reactivación de esa ley se logró un empréstito de 10.000 pesos.

48. Cf. Parolo 2015 a y b.

Asimismo, existen evidencias de otro tipo de aporte: la entrega al “Estado Revolucionario” de esclavos como contribución con la guerra. En marzo de 1812 se levantó un listado de “pardos y morenos” registrados en los distintos batallones del ejército y, en agosto de 1813 desde Salta llegaron las órdenes del gobierno de la creación de un regimiento de esclavos a cambio de su libertad. Para ello se solicitaba a los amos que entregaran a sus sirvientes domésticos a cambio de un “certificado” que sería reconocido posteriormente por el Estado abonando el monto correspondiente.⁴⁹

Pero, del mismo modo que los gobiernos de la década revolucionaria exigieron a los sectores mercantiles de la ciudad aportes de dinero para la “causa patriótica”, requirieron al resto de la población (especialmente de la campaña) los llamados “auxilios de reses o de caballos” para las tropas. Si bien esta práctica puede ser considerada también como “empréstito forzoso” pero en “especies”, estos requerimientos no fueron registrados en ley alguna que los autorizara, aunque eran realizados a diario. Los jefes de las tropas en campaña tenían autorización directa del gobierno para exigir con un simple recibo lo que les fuera necesario para el sostenimiento de sus tropas.⁵⁰ Estas exacciones eran ejecutadas por los jueces de campaña, pero la falta de un registro de las mismas hace imposible su cuantificación. Algunos de esos aportes y contribuciones fueron asentados a partir de 1816 en los libros de contaduría de la provincia bajo el rubro “depósitos en especie”, en el que figuran algunas escasas entregas de efectos provistos —suelas, telas, alimentos, reses— para las tropas.⁵¹ Sin embargo, las numerosas solicitudes de reintegro de los bienes entregados al gobierno —o saqueados por las tropas— dan cuenta del alcance que tuvieron los pedidos de auxilio del gobierno sobre un amplio espectro de contribuyentes de las más diversas extracciones sociales.⁵²

De lo expuesto puede advertirse que el costo material del mantenimiento de las tropas recayó de manera generalizada en la población tucumana donde no solo fueron los sectores propietarios y comerciantes más encumbrados los que sostuvieron el peso económico y material de la guerra de independencia y de las posteriores guerras civiles, sino una amplia variedad de grupos sociales. Estos debieron solventar con dinero (empréstitos), con bienes (auxilios en especie) o con el incremento de los impuestos, los interminables enfrentamientos armados que signaron la primera mitad del siglo XIX en Tucumán.

49. Lista de Pardos y Morenos de los Batallones en AHT, SA, vol. 21, marzo de 1812, ff. 15-24. Disposición del gobierno de formación de Regimiento de Esclavos en AHT, SA, vol. 23, 19 de agosto de 1813.

50. Tanto a los prestamistas de los empréstitos en efectivo como a los contribuyentes en especie, el gobierno les expedía “certificados” que acreditaban el monto o el bien aportado para su reintegro según consta en los asientos de los Libros de Toma de Razón, Sección Hacienda, vols. I a V (1812-1850), Cf. Parolo (2013). Deudas que se mandó consolidar por ley bajo el gobierno de José María Silva en el año 1866, Bousquet (1878, p. 33).

51. AHT, Sección Hacienda, Mayores y Manuales de Contaduría, vol. I a XV. Años 1816-1870.

52. Cf. Parolo (2008, pp. 260-264).

2. LA HERENCIA DE LA GUERRA

2.1 EL IMPACTO DE LA GUERRA Y LA REFORMULACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA

A partir de la revolución de la independencia, la guerra se instaló en la vida cotidiana de los tucumanos alterando profundamente todos los aspectos de la organización social, familiar y laboral.

Ante esta coyuntura y ante la caída a niveles por debajo de las posibilidades de subsistencia, individuos de las más dispares extracciones sociales recurrieron al gobierno —a través de numerosos pedidos de ayuda— en busca de diferentes alternativas de solución para sus problemas. No disponemos de datos precisos respecto al número de bajas de soldados tucumanos en los ejércitos revolucionarios, ni durante las luchas civiles, sin embargo, son numerosas las fuentes en las que se hace alusión a las pérdidas de hombres (esposos, hijos, padres) en el campo de batalla. Efectivamente, de los 182 petitorios encontrados durante todo el período, los pedidos al gobierno entre 1810 y 1820 se circunscribieron fundamentalmente a cuestiones vinculadas a las secuelas de la guerra: pensiones por invalidez o por viudez, asignaciones para esposas o madres sin recursos de soldados en campaña, pedidos de bajas, de retiro o de excepción de armas por enfermedad, edad avanzada, invalidez, etc.⁵³

Frente a esta contundente realidad, los gobiernos revolucionarios implementaron las pensiones a viudas e inválidos y asignaciones a familiares de parte del sueldo de los soldados en campaña. Sin embargo, los asientos contables de la Hacienda Provincial revelan que los pagos de aquellos fueron interrumpidos y rebajados de manera recurrente ante el déficit del erario provincial y la falta de respaldo del poder central.⁵⁴

Por otra parte, con la crisis producida por la independencia disminuyó abruptamente el tradicional tráfico ascendente de mercadería que mantenía Tucumán con las ciudades altoperananas. Al mismo tiempo se redujo notablemente el flujo descendente de plata, con lo cual prácticamente desapareció la principal fuente de metálico de la economía provincial. Estos obstáculos en los circuitos comerciales se sumaron a la pesada carga de los empréstitos que venían sopor-tando los sectores mercantiles tucumanos.

Los trastornos por la desestructuración y reorganización del “espacio económico peruano” que supuso el estallido de la guerra, generó una profunda incertidumbre entre los comerciantes.⁵⁵ Los efectos de la crisis provocada por la paralización del comercio también fueron citados de manera recurrente como principal argumento para solicitar rebajas en las patentes o pedidos de baja del

53. Cf. Parolo 2015 a y b.

54. AHT, Sección Hacienda, Libros de Tomas de Razón, vol. 2 (años 1815-1826), ff. 30 y v.; AHT, Sección Hacienda, Libros de Tomas de Razón, vol. 2 (años 1815-1826), ff. 32 v. y 36 v.

55. Actas de la Sala de Representantes de Tucumán, vol. I (años 1823-1835), Sesión del 19 de noviembre de 1823, f. 18.

ejército. Muchos de estos pedidos aludían a la “paralización de sus comercios” y a la imposibilidad de haberse dedicado a sus actividades u oficios por hallarse enrolados, por lo que rogaban al gobernador permitirles volver a atender sus campos, pulperías o talleres artesanales.⁵⁶

De allí que, a partir de 1820 —y más aún en 1830— la paulatina recuperación económica y la relativa pacificación, habrían hecho retroceder los pedidos referidos a los problemas derivados de la coyuntura bélica y comenzaron a plantearse otras necesidades como las de trabajo, de tierras para cultivo o para habitación y la reducción de patentes y derechos para apertura de negocios (pulperías, almacenes, boliches).

No solo las actividades comerciales se vieron afectadas por la guerra. Sus efectos devastadores alcanzaron también a los productores campesinos. En este caso, también a las exigencias del gobierno de auxilios en ganado para las tropas, se sumaron los estragos de los saqueos de los diferentes ejércitos (“revolucionario”, “español”, “federal” o “unitario”), hechos que quedaron registrados en numerosos reclamos presentados ante el gobernador.⁵⁷

Las secuelas de la guerra dejaban, además de inválidos, viudas y huérfanos, una importante franja de individuos sin ocupación para proveerse la subsistencia. De allí que a partir de 1840 a las solicitudes de baja, de pensiones y de rebajas en las patentes (ya existentes en las décadas anteriores) se sumó un nuevo tipo de petitorio: el de “socorro”. La “miseria”, la “pobreza extrema”, la “desnudez” y los “perjuicios” sufridos por los ejércitos unitarios fueron los principales argumentos de los 48 pedidos de ayuda al gobierno, entre los que se solicitaba ropa, alimentos, limosna, remedios o “aquello que concidere ser del superior agrado de VE” y que pueda aliviar el estado desesperante del suplicante que, en muchos casos, lindaba con la indigencia.

Además de los pedidos de “socorros”, a partir de 1840 un 10 % de las presentaciones tenían por objeto solicitar préstamos de dinero para diversos fines. Comerciantes acomodados que querían reflatar sus antiguos negocios algo deprimidos, quienes por falta de trabajo pretendían iniciar alguna actividad por ende necesitaban capital o aquellos que solicitaban algunos *reales* para subsanar una necesidad puntual (pagar a un médico, saldar una deuda, comprar medicinas, abonar un viaje a la ciudad o comprar alimentos para sus hijos) recurrieron una y otra vez al gobernador con sus súplicas.

En definitiva, puede afirmarse que el alistamiento de los hombres en las filas del ejército, la acción devastadora de las tropas apostadas en la provincia y la interrupción del tradicional funcionamiento de los circuitos comerciales, dejaron como saldo esposas “abandonadas” a su suerte, viudas sin recursos, inválidos sin posibilidades de trabajo, pequeños comerciantes arruinados, soldados y oficiales que perdieron sus tierras al regresar de las campañas, enfermos sin posibilidades

56. Pedidos varios de bajas del ejército y de exoneración de patentes en Libros de Tomas de Razón vol. I a V (años 1815-1837).

57. AHT, SA, vol. 56, año 1841, f. 294; AHT, SA, vol. 58, año 1842, f. 245.

de cura. En suma, una profundización del estado de miseria y desamparo en el que ya vivía un importante sector de la población.⁵⁸

2.2 LA EMERGENCIA DE UN NUEVO “ENEMIGO PÚBLICO”: EL DESERTOR

Otro efecto de la guerra de independencia que se proyectó a las posteriores décadas de la organización provincial fue la desertión. Respecto a este delito “contra el Estado”, las fuentes judiciales (expedientes criminales) no reflejan la magnitud que habría alcanzado el fenómeno según testimonios de la época. Sin embargo, en otros fondos documentales —edictos, decretos, informes de jueces de campaña, sumarios, reglamentos— las denuncias contra desertores aparecen de manera recurrente, lo que explicaría que la cruzada contra “vagos y malentretenidos” —expresada en las numerosas reglamentaciones de conchabo reflatadas de la época colonial— se haya hecho extensiva, a partir de 1810, a un nuevo enemigo público: el desertor.⁵⁹ Así lo sugiere la proliferación de reglamentos para combatirlos, las promesas de gratificación por denunciarlos y los frecuentes informes de desertión y de solicitud de captura existentes en la documentación.⁶⁰

En los registros de “Pie de lista” de los distintos batallones y compañías del ejército revolucionario del norte se informaba mensualmente las “altas” (desertores reincorporados a la compañía), las bajas (por enfermedad, invalidez o muerte) y las desertiones.⁶¹ La discontinuidad de estas fuentes no permite realizar un análisis diacrónico del fenómeno, pero tomando como muestra las revistas del Regimiento de Infantería de las Divisiones Auxiliares del Ejército del Perú se puede inferir que los porcentajes de desertores diferían notablemente de un regimiento a otro e, inclusive, entre los diferentes batallones y compañías que los componían. Examinando la muestra, se podría afirmar que las desertiones habrían sido la respuesta de alrededor de un 10 % de los enrolados en las filas del ejército. Este índice de desertión explicaría la orden emitida por el gobernador Bernabé Aráoz en 1816 de formar una cuadrilla de doscientos hombres con una asignación de cuarenta pesos mensuales, para perseguir a los desertores que se encontraban en la campaña de Santiago del Estero.⁶²

58. Cf. Parolo (2008, pp. 174-176; 2015 a).

59. Cf. Macías y Parolo (2013).

60. AHT, SA, vol. 20, año 1810, Expediente sobre prisión de desertores de la Expedición Auxiliadora (ff. 329-331); Captura de desertores (ff. 425-426); vol. 25, año 1816, Reclutamiento de hombres para perseguir desertores (f. 217); vol. 35, año 1829, Informe sobre desertores (f. 273); vol. 36, año 1830, Indulto a soldados desertores (f. 73); vol. 55, año 1840, Listado de cabos y oficiales desertores (f. 242); vol. 56, año 1841, Jefes militares tenidos por desertores (f. 128), Gratificación por denuncia de desertores (f.37), Fuga de soldado desertor (f. 273); vol. 57 y 58, año 1842, Denuncia de desertores (f. 1842), Lista de desertores (f.487); vol. 63, año 1845, Soldados desertores (f. 246); vol. 64, año 1846, Persecución de desertores (f.123); vol. 65, año 1847, Procesos y capturas a desertores (f. 107, 256, 339, 363, 279-285, 390, 425); vol. 67, año 1848, Soldados desertores (ff. 181-182, 245); vol. 70, año 1850, Captura de soldado desertor (f. 442); vol. 76, año 1853, Indulto a desertores (f. 536).

61. AHT, SA, vol. 23, año 1813, ff. 334-358; vol. 24, año 1815, ff. 54-119, 282-402 y 405-421.

62. AHT, SA, vol. 25, año 1816, f. 217.

Al parecer, la situación de la ciudad de Tucumán, ya desde fines de 1813 y durante 1814, habría sido crítica debido a la presencia de soldados derrotados en Vilcapugio y Ayohuma y la de desertores que habrían inundado la ciudad. En palabras de un contemporáneo: “Han desertado muchos, de cien y de cincuenta, (todos) con armas. No sabemos [...] en qué pararán estas fiestas ni que fin tendrán”⁶³.

Para superar esta situación el Teniente de Gobernador decidió armar a los propios desertores con el fin de que ellos mismos cuidasen la ciudad. La intención que perseguía era que “si antes estaban sucios, desnudos, indecentes, ahora estaban arreglados y con verdadera representación militar ejercitados en los indispensables servicios al público, al gobierno y al Estado”⁶⁴. Pero, ante el creciente estado de violencia y el incremento de las deserciones la autoridad central decidió, por pedido del Jefe del Ejército Auxiliar, aplicar la pena de muerte, medida con la que pensaban imponer —según la tesis de Leoni Pinto— las normas de convivencia desbordadas por desertores, “vagos y malentretidos”⁶⁵.

Finalizada la guerra por la independencia, la deserción —y su persecución— prosiguió en el marco de los conflictos civiles. En enero de 1820, cuando el Ejército del Norte —que ya había abandonado la provincia de Tucumán y “deambulaba por las campañas de Córdoba y Santa Fe”— se sublevó contra su jefe, el General Francisco Fernández, el General José María Paz (quien apoyara la sublevación) le escribió desde Córdoba al General Javier López (uno de los hombres más importantes de la conducción de la “República del Tucumán” instaurada por Bernabé Aráoz) refiriéndose al problema de la deserción como una cuestión estructural que no solo implica el abandono de sus filas sino el traslado de los desertores a las de los enemigos.⁶⁶ La deserción continuó siendo un problema luego de la década revolucionaria. En 1830, ante la necesidad de retener a los hombres en las milicias y evitar la formación de movimientos sediciosos, el gobierno impulsó una política de reinserción de desertores a las fuerzas oficiales indultándolos si se presentaban nuevamente ante sus jefes.⁶⁷

En tiempos de la Coalición del Norte (1840-41), se observa un recrudecimiento de la política de persecución de desertores incorporándose la pena de muerte para los no arrepentidos y multas, años de presidio o trabajos públicos para aquellos que promovieran la fuga u ocultasen desertores.⁶⁸

La deserción, desde tiempos de la independencia puede asimilarse también a la faccionalización del Ejército de Norte, donde las inclinaciones políticas se cruzaban con los sistemas de lealtades que se fueron configurando alrededor de

63. Carta de Diego León Villafañe a Ambrosio Funes, 29-XII-1814. Leoni Pinto (1996, p. 73).

64. Antonio Luis Beruti al Poder Central. Tucumán, 23-XI-1813, en Archivo General de la Nación (AGN), Sala X, 5-10-3. Citado en Leoni Pinto (1996, p. 73).

65. Leoni Pinto (1996, p. 74).

66. AHT, SA, vol. 27, años 1818-1819, ff. 6-7.

67. Decreto del Gobernador. AHT, SA, vol. 36, año 1830, f. 73.

68. AHT, SA, vol. 55, año 1840, f. 202.

la figura del jefe militar.⁶⁹ La volatilidad de las lealtades militares implicaba constantes reformulaciones de los vínculos que redundaban en el abandono del cuerpo y de su jefe por parte de los soldados. Estos individuos eran registrados por el Comandante como soldados desertores, quienes merecían la pena de muerte. Por su parte, estos desertores terminaban por insertarse en otras filas bajo otra jefatura, asimilándose la deserción a un acto de traición.⁷⁰ Esta herencia que cruzaba el servicio militar, la consolidación de sistemas de lealtades en clave militar y local y los conflictos facciosos que comenzaban a generarse como consecuencia de la nueva situación política del virreinato, se profundizó en la década de 1820, donde las milicias y los cuerpos residuales del Ejército del Norte buscaron incorporarse de forma definitiva a la vida política del incipiente Estado Provincial tucumano.

Por lo tanto, se tenía por desertor tanto al individuo que abandonaba las armas y escapaba, como a oficiales que no cumplían con sus obligaciones,⁷¹ o a quienes —durante los conflictos bélicos o civiles— se “pasaban” al “bando contrario”. Los desertores eran considerados delincuentes, vagos, ladrones e incorregibles, y castigados como reos comunes. Si bien para este delito correspondía la pena capital, por lo general se los indultaba y se los reincorporaba a las fuerzas.⁷² El desertor no solo era considerado un “enemigo público” sino un potencial “traidor”. En ese sentido, configurar y afianzar sistemas de lealtades militares en clave “patriótico-revolucionaria” y sobre todo en términos “personales” se constituyó en un requerimiento esencial, y configuró una de las improntas características del servicio militar en la provincia.

2.3 MILITARIZACIÓN Y NUEVOS ACTORES: LAS PROYECCIONES “CÍVICO-MILITARES” DE LA DÉCADA REVOLUCIONARIA

El sistema de enrolamiento en la guerra de independencia también significó la participación en la carrera de ascensos militares y esto tuvo una clara proyección política.⁷³ A su vez, implicó que las fuerzas armadas funcionaran como espacios de intercambio y construcción de lealtades y redes vinculares de tipo político-militares, erigiéndose en ámbitos de contacto de los “habitantes” con la política. Esto promovió la emergencia de una sociedad provincial fuertemente militarizada y movilizadora, erigiéndose las milicias y sus Comandantes en verdaderos “actores políticos”⁷⁴.

69. Halperin Donghi (1972).

70. En 1840 se inicia un proceso a los soldados y oficiales que desertaron con “el traidor” Gutiérrez, quien traiciona a la Coalición del Norte contra Rosas (AHT, SA, vol. 55, año 1840, f. 242).

71. En 1841 se dicta un decreto por el cual se declara desertores a los jefes, oficiales y ciudadanos que falten a sus obligaciones (AHT, SA, vol. 56, año 1841, f. 128).

72. AHT, Vol. 36, año 1830, f. 73; Vol. 76, año 1853, f. 536.

73. Halperin Donghi (1972).

74. Se entienden por actores políticos a “colectivos o sujetos” que de forma conjunta o individual gestionan y transforman la política e inciden en la construcción de lo “público” y en la configuración de la ciudadanía”. Irurozqui (2000, Introducción, pp. 15 a 36).

Ya en el marco del proceso político revolucionario se observa que miembros de la encumbrada vecindad desarrollaron importantes carreras militares —tanto de la milicia cívica como en los regimientos regulares del Ejército Revolucionario— cuyos ascensos, intercambios y redes vinculares tuvieron una inmediata proyección política y a su vez esto se relacionó con las redes consolidadas al interior de las fuerzas. Individuos como Bernabé Aráoz, que pertenecían a una vasta y poderosa familia de comerciantes, hacendados y carreteros, de larga tradición capitular entre 1750-1810, desarrolló una vertiginosa carrera de ascensos.⁷⁵ Esto último, junto a sus antecedentes familiares, le valió el cargo de Gobernador Intendente designado por el Director Supremo y aceptado por el Cabildo en 1814.

Es interesante notar aquí cómo los jefes militares incorporaron prácticas que se generalizaron luego de la década revolucionaria y acompañaron a los procesos de organización de la provincia. Más allá de la ratificación del Cabildo, el gobernador convocó una “asamblea popular” integrada por una amplia variedad de “habitantes”, en su mayoría “comandantes y sus tropas”, para ratificar su nombramiento y a su vez designar desde allí los tres diputados que asistirían al Congreso que se desarrollaría en Tucumán en 1816. Al parecer, esta asamblea reunida en 1815 contó con una numerosa concurrencia (4.000 personas) a la que asistieron no solo vecinos de distinta condición social, sino también jueces, sacerdotes y jefes militares acompañados por sus tropas.⁷⁶ El asambleísmo emerge aquí como espacio de expresión de la opinión “cívico-militar”. Se consolidó así, un espacio de participación directa y de contacto informal entre el “habitante movilizado” y la emergente vida política independiente en el espacio local. A su vez, se inauguró en Tucumán una práctica informal que revelaba la importancia política que irían adquiriendo los altos escalafones y sus redes político-militares, que integrarían facciones que incursionarían en la política junto a actores legalmente excluidos de la “ciudadanía” por el Estatuto de 1815.⁷⁷

La faccionalización de las milicias y del Ejército Revolucionario también se evidenció a través de otras prácticas que implicaron el contacto de los “habitantes” en general con la política: los pronunciamientos militares. Esta práctica se inauguró en Tucumán 1819, cuando una sublevación militar derrocó al último gobernador intendente designado por el Directorio, Feliciano de Motha Botello, que reemplazó a Bernabé Aráoz, quien retornó al poder en calidad de gobernante provisorio, mediante una designación del Cabildo exigida por oficiales amotinados del Ejército del Norte.⁷⁸

Este tipo de prácticas militares de participación ampliada, que se articulaba con convocatorias a los “habitantes”, constituyeron espacios de acciones conjuntas de comandantes disidentes y sus tropas, y se proyectaron a las décadas posteriores a la independencia, incluso a los años de la organización nacional, luego de 1853. Así, se articulaba la acción de comandantes, hacendados y comerciantes junto a sus milicianos, peones y empleados. La contribución con armas y dinero

75. Bascary (1999, p. 192).

era otra de las funciones atribuidas a los líderes revolucionarios tanto militares como civiles respectivamente.⁷⁹

De esta manera, y tal como lo plantea Maurice Agulhon, la violencia (especialmente las revoluciones y los pronunciamientos) puede asociarse con ámbitos de transmisión de prácticas sociales y culturales vinculadas con las ideas republicanas donde los individuos y las armas adquieren un vínculo esencial.⁸⁰

Asimismo, tanto el Ejército Revolucionario como los posteriores ejércitos provinciales fueron ámbitos de gestación de liderazgos menores que funcionaron como llave de intermediación para la configuración de lealtades.⁸¹ Un caso paradigmático es el de Celedonio Gutiérrez, quien si bien se consolidó como líder intermedio en el Ejército Provincial, evidenció una importante carrera de ascensos y una variada y cambiante red de vinculaciones con la oficialidad que le permitió llegar al cargo de Coronel de la Provincia e incluso al de gobernador provincial.⁸²

Tal como plateamos en otros trabajos, la organización del Ejército Provincial se desarrolló articulando dos fuerzas: las milicias cívicas o urbanas y las departamentales o rurales.⁸³ Estas últimas, conformadas por los “habitantes” del interior de la provincia y al mando de un comandante departamental, eran cuerpos de existencia permanente organizados en cada distrito de la provincia y conservaban la estructura, escalafones y armas así como la amplia convocatoria de los Ejércitos de la Independencia.⁸⁴ Las milicias cívicas, mantuvieron la estructura evidenciada en el reglamento de 1818 citado en páginas anteriores. Así, más allá de las distinciones internas y del formato corporativo en clave socio profesional conservado en la milicia cívica, el Ejército Provincial expresó, como herencia de la década revolucionaria, una amplísima convocatoria social y la configuración de una sociedad constantemente movilizada, que acompañó y se articuló a los

79. Macías (2007).

80. Según Pilar González Bernaldo, Maurice Agulhon permite pensar la sociabilidad fuera del marco conceptual e ideológico que le había sido propio y que la asociaba con el proceso de civilización. Pilar González Bernaldo (2000, p. 23).

81. Sabato (2005).

82. Celedonio Gutiérrez comenzó su carrera militar como soldado raso del Ejército del Norte al mando de Belgrano; ascendió a Comandante en 1823; combatió en el Ejército al mando de Heredia en la guerra contra la Confederación Peruano-boliviana; se desempeñó como Comandante de Medinas (Chiligasta) en el año 1838; se postuló para diputado y participó como escrutador. Ya ostentando el grado de Coronel se plegó a la causa de la “Coalición del Norte” junto a su tropa. Un año después traicionó a la Liga, retomando su antiguo apoyo a la facción federal. Formó parte del Ejército de Oribe, donde ascendió a General, invadiendo Tucumán en octubre de 1841. Posteriormente, sería nombrado gobernador ese mismo año, cargo que detentó hasta el año 1853. Cabe acotar que Celedonio Gutiérrez no figura en ninguna de las listas y padrones de contribuyentes consultados para el período.

83. Macías (2007 y 2010).

84. Cada regimiento debía integrarse por cuatro escuadrones de dos compañías cada uno con 62 individuos con una composición aproximada de 200 a 300 individuos por regimiento. AHT, SA, *Revista de la Guardia Nacional*, 7 tomos, (1816-1880). Hasta 1832 la provincia estuvo dividida en seis partidos. A partir de 1832 pasaron a denominarse departamentos y se constituyeron ocho agregándose unos más en 1843. Esta división política se mantuvo hasta el año 1888.

procesos políticos provinciales no solo mediante elecciones sino también a través de las armas.

3. CONCLUSIÓN

La revolución y la guerra de independencia configuraron un legado militar que modificó la dinámica de las relaciones sociales y de poder así como el estilo de convivencia de la tradicional élite colonial rioplatense.⁸⁵ En este trabajo se abordaron formas de participación de los diferentes grupos sociales en la guerra que modificaron tanto la composición de esos grupos como las posiciones tradicionales que los mismos ocuparon frente a coyunturas bélicas.⁸⁶

Como ya lo demostraron otros trabajos, el sistema de enrolamiento amplió el universo social de los “afectados” al servicio de armas, erigiéndose el Ejército del Norte y las milicias auxiliares en espacios de articulación e intercambio entre diferentes grupos sociales, redefiniéndose sus relaciones en función de la guerra. Si bien el enrolamiento y la misma organización del Ejército y de las milicias auxiliares reprodujeron los rasgos que distinguían a los diferentes grupos sociales, la composición de los cuerpos cívicos expresaron la ampliación del universo socio profesional afectado al servicio de armas “vecinal”. De esta manera, se exaltó una noción de vecindad amplia y flexible afectada por las necesidades de la guerra pero también por una concepción en clave cívica y patriótica del servicio de armas que comenzaba a configurarse en íntima relación con el proceso de construcción de la ciudadanía política en el Río de la Plata.

Por otra parte, también se analizó el peso material de la guerra sobre los diferentes actores sociales. Así, más allá de las tradicionales hipótesis sobre la participación de los encumbrados vecinos a través de contribuciones en dinero, el sostenimiento material de la guerra fue un comportamiento que se reprodujo en todos los segmentos sociales. Los sectores mercantiles participaron mediante empréstitos forzosos; los sectores rurales mediante auxilios en especie; y, en general, los impuestos indirectos se aplicaron a todos los grupos articulados a la circulación y el tráfico. De esta manera, la guerra tuvo costos materiales que no solo afectaron a los contribuyentes sino también a los “sectores populares” en su más amplia concepción, a quienes se vio recurriendo al embrionario poder político tanto revolucionario como provincial para recuperar su “inestable equilibrio” de subsistencia.

85. Tulio Halperin Donghi alude a un “cambio en el estilo político” o a un “deterioro del estilo de convivencia” de la élite de tradición colonial donde el peso del ejército y de la guerra en la vida cotidiana atenuaron comportamientos más “refinados” que devinieron en costumbres deliberadamente brutales, las que no solo se expresaron en el campo estrictamente político, sino incluso en el ámbito eclesiástico y en espacios más privados. (Halperin Donghi, 1972, pp. 383 a 386).

86. Para un estudio en profundidad sobre las formas de participación de los sectores populares en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX, véase Macías y Parolo (2013) y también Marisa Davio (2018).

Un nuevo enemigo público, el “desertor”, se articuló a una sociedad con rasgos cada vez más militarizados y en constante movilización. El desertor se asoció con la figura del “vago y mal entretenido” y se lo concibió como individuo disruptivo en el marco de un orden social que se perfilaba fuertemente mediaticado por la variable militar. Esto se trasladó a las décadas posrevolucionarias, en las que el desertor se asoció con el “ladrón”, el “delincuente”, el “saqueador”. Así, una sociedad y un “Estado Provincial” que echaron mano de la estructura del Ejército Provincial, como vía de organización y articulación social y política interna en beneficio de la consolidación de las instituciones republicanas, consideraron al desertor como un individuo “fuera” de este incipiente orden.

El Ejército Provincial que comenzó a organizarse en 1820 reprodujo el esquema de escalafones y mandos del Ejército revolucionario y se reorganizó sobre la base de dos tipos de cuerpos, la milicia cívica y la departamental o rural. Como ya lo plantean otros trabajos, el objetivo era controlar la faccionalizada milicia heredada de tiempos de la independencia en beneficio de la organización de un orden político provincial. Prácticas como los pronunciamientos militares o el asambleísmo devenidas de la década revolucionaria y llevadas a cabo por facciones del Ejército se reprodujeron en la política provincial hasta mediados del siglo XIX. Esto, sumado a la guerra civil, consolidó una sociedad fuertemente militarizada y en constante movilización, situación que modificó las características de las prácticas políticas donde no fue solo la elección la vía de acción de los actores políticos. Pronunciamientos, revoluciones y facciones cívico-militares se erigieron en instancias de contacto e intercambio así como de ascensos de los diferentes grupos sociales e individuos, consolidándose redes y solidaridades que tuvieron clara expresión política y social.

La carrera de ascensos así como las diferentes formas de acción de los cuerpos militares erigieron a Comandantes, regimientos y cuerpos cívicos en verdaderos actores políticos que, una vez concluida la guerra de independencia se insertaron en la vida pública provincial, potenciando la inestabilidad y las constantes rivalidades, pero a su vez consolidando el perfil de una sociedad fuertemente movilizada en términos políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- ABBATE, Georgina (2004), “Unanimismo y cultura política. Tucumán en tiempos de Alejandro Heredia (1832-1838)”, Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- ÁVILA, Julio (1920), *La ciudad arribeña. Tucumán 1810-1816. Reconstrucción histórica*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- BASCARY, Ana María (1999), *Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la Colonia*. Sevilla-Tucumán, Editorial Universidad Pablo de Olavide, Facultad de Filosofía y Letras (Universidad Nacional de Tucumán).

- BAZÁN, Armando (1993), *El Noroeste y la Argentina Contemporánea (1853-1992)*, Buenos Aires, Plus Ultra.
- BEVERINA, Juan (1935), *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata, su organización militar*, Buenos Aires, Círculo Militar.
- BLISS, Santiago Rex (2004), “La fiscalidad provincial entre la constitución y el despegue azucarero. Tucumán, 1852-1876”. En *América Latina en la Historia Económica, Boletín de Fuentes*, 21, pp. 119-139.
- BOUSQUET, Alfredo (1878), *Estudio sobre el sistema rentístico de la provincia de Tucumán. De 1820 a 1876*, Tucumán, Imprenta de La Razón.
- BRAVO, María Celia/Macías, Flavia (2005), “Estado provincial, ciudadanía armada y práctica política militarizada. Tucumán, 1850-1860”. Ponencia inédita presentada en Jornadas de Trabajo y Discusión: “Problemas y Debates del Temprano Siglo XIX. Espacios, Redes y Poder”, Mar del Plata, Universidad de Mar del Plata.
- CANSANELLO, Carlos (1998), “Las milicias rurales bonaerenses entre 1820 y 1830”. En *Cuadernos de Historia Regional* (Luján), 19, pp. 7-51.
- CHIARAMONTE, José Carlos (1993), “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”. En Carmagnani, Marcello (coord.): *Federalismos Latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 81-127.
- DAVIO, Marisa (2005), “Una sola mano no aplaude: la participación de los sectores no pertenecientes a las élites en Tucumán durante el proceso revolucionario (1806-1820)”. En: Actas X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Rosario, Santa Fe [CD].
- (2018), *Morir por la patria. Participación y militarización de los sectores populares en Tucumán, 1812-1854*, Rosario, Prohistoria Ediciones.
- DI MEGLIO, Gabriel (2005), “La milicia de la ciudad de Buenos Aires y la política y entre 1806 y 1820”. En: Actas en Jornadas de Trabajo y Discusión: “Problemas y Debates del Temprano Siglo XIX. Espacios, Redes y Poder”, Mar del Plata, Universidad de Mar del Plata.
- FERNÁNDEZ MURGA, Patricia (1997), “La Tierra en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX”, Tesis de Maestría inédita, Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía/Sede Iberoamericana de La Rábida.
- FRADKIN, Raúl (1998), “Estructuración social en la campaña bonaerense”. En: *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, 1, pp. 41-62.
- (2001), “¿‘Fascinosos’ contra ‘cajetillas’? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales”. En: *Illes e Imperis*, 5, pp. 5-33.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (2003), “Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860”. En: *Anuario IEHS*, 18, pp. 153-187.
- GARCÍA DE SALTOR, Irene (2003), *La construcción del espacio político. Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

- GELMAN, Jorge (2002), "La rebelión de los estancieros contra Rosas. Algunas reflexiones en torno los Libres del Sur de 1839". En: *Entrepasados*, 22, pp. 113-144.
- GONZÁLEZ, Marcela (1997), *Las deserciones en las milicias cordobesas. 1573-1870*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos de Córdoba.
- GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar (2000), *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- GUERRA, François-Xavier (2000), "El análisis de los grupos sociales: balance historiográfico y debate crítico". En: *Anuario del IEHS*, 15, pp. 117-131.
- HALPERIN DONGHI, Tulio (1972), *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2005), *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado Argentino (1791-1850)*, Buenos Aires, Prometeo.
- IRUROZQUI, Marta (2000), *A bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia (1826-1952)*, Sevilla, Diputación de Sevilla.
- LEONI PINTO, Ramón (1996), "Tucumán en 1814. La herencia de 1813". En: *Revista de Estudios Históricos de Tucumán*, 8, pp. 63-105.
- (1998), "Tucumán y la región noroeste. Período 1810-1825", Tesis doctoral inédita, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- LÓPEZ, Cristina (2007), "Producción rural y circulación mercantil en Tucumán poscolonial". En: Actas del I Congreso Latinoamericano de Historia Económica, Montevideo (CD rom).
- MACÍAS, Flavia (2003), "Ciudadanía armada, identidad nacional y Estado provincial. Tucumán, 1854-1870". En: Sabato, Hilda/Lettieri, Alberto (comps.): *La política en la Argentina del siglo XIX, Armas, votos y voces. Buenos Aires*, Fondo de Cultura Económica, pp. 137-151.
- (2007a), *Armas y política en el norte argentino. Tucumán en tiempos de la organización nacional*. Tesis doctoral inédita. La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- (2007b), "De 'cívicos' a 'guardias nacionales'. Un análisis del componente militar en el proceso de construcción de la ciudadanía. Tucumán, 1840-1860". En: Chust, Manuel/Marchena, Juan (eds.), *Las armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*. Madrid/Frankfurt am Main, *Iberoamericana/Vervuert*, pp. 263-289.
- (2008), "El servicio de armas ciudadano. Ejército Provincial y cuerpos cívicos en Tucumán-Argentina, en tiempos de la Confederación Rosista (1832-1852)". En: *Rabida. Revista de Ciencias Sociales*, 27, pp. 47-60.
- (2010), "Poder Ejecutivo, militarización y organización del Estado Provincial. Tucumán en los inicios de la Confederación rosista". En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, 32, pp. 69-106.

- (2014), *Armas y política en la Argentina. Tucumán, siglo XIX*, Madrid, CSIC.
- MACÍAS Flavia y Parolo, María Paula (2013), “Movilización, participación y resistencia. Las formas de intervención de los sectores populares en la construcción del Estado Provincial. Tucumán, 1810-1875”. En: Raúl Fradkin y Gabriel Di Meglio (compiladores), *Hacer política. La participación política popular en el siglo XIX rioplatense*. Buenos Aires, Prometeo, pp. 151-178.
- MAYO, Carlos/Latrubesse, Amalia (1998), *Tenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*, Buenos Aires, Biblos.
- MÍGUEZ, Eduardo (2003), “Guerra y orden social en los orígenes de la nación argentina, 1810- 1880”. En: *Anuario IHES*, 18, pp. 17-38.
- NOVILLO, Jovita María (2007), “Entre la libertad y la propiedad. La formación de los regimientos de libertos en Tucumán durante la Guerra de Independencia”. En: Actas XI Jornadas Inter-escuelas/Departamentos de Historia, CD, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.
- PAROLO, María Paula (2003), “Estructura socio-ocupacional y sectores populares en Tucumán. Primera mitad del siglo XIX”, Tesis doctoral. Tucumán Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- (2008), “*Ni súplicas, ni ruegos*”. *Las estrategias de subsistencia de los sectores populares en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria.
- (2010): “Entre jueces y comandantes. Formas de autoridad en la campaña tucumana a mediados del siglo XIX”, en Darío Barrera (coordinador) *La Justicia y las formas de la autoridad. El Río de la Plata (Siglos XVII a XIX)*, Red Columnaria/ISHIR, Rosario, pp. 107-127.
- (2011), “La presión fiscal sobre el comercio en Tucumán durante el siglo XIX”, *Revista Escuela de Historia*, año 10, vol. 1 y 2, n.º 10 (ISSN 1667-4162), Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Salta, 2011.
- (2013), “La fiscalidad extraordinaria de guerra. Gastos e ingresos de la caja de Tucumán (Río de la Plata – Argentina) durante la primera mitad del siglo XIX”, en Alicia Gil Lázaro y Claudia E. Herrera (coords.) *El Pensamiento liberal atlántico 1770-1880. Fiscalidad en perspectiva comparada*. Papeles de discusión IELAT (Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá), n.º 10, Madrid, pp. 26-47. Disponible en: [Http://www.ielat.es](http://www.ielat.es)
- (2015a), “El impacto social de la guerra en el Tucumán pos-independiente”, *América. Revista de Estudios Latinoamericanos*, Nueva Época (Sevilla), Número Especial, p. 198-239. Disponible en: <http://www.upo.es/revistas/index.php/america/index>
- (2015b), “Las demandas de la guerra. Evolución y estructura de los gastos militares en Tucumán, 1816-1825”, *Prohistoria*, Año XVIII, n.º 23, pp. 21-46, Rosario. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=380143531002>
- [et al.] (2016), *Estado, impuesto y contribuyentes: la construcción del sistema fiscal en Tucumán durante el siglo XIX*; compilado por María Paula Parolo y Claudia Elina Herrera, 1.ª ed., Rosario, Prohistoria Ediciones.

- PAVONI, Norma (1981), *El noroeste argentino en la época de Alejandro Heredia*. Tucumán, Fundación Banco Comercial del Norte, 2 vols.
- RATTO, Silvia (2003), "Soldados, milicianos e indios de 'lanza y bola'. La defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830". En: *Anuario IEHS*, 18, pp. 17-38.
- SALVATORE, Ricardo (1992), "Reclutamiento militar, disciplinamiento y proletarización en la era de Rosas". En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, 5, pp. 33-45.
- (2003), *Wandering Paisanos*. State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era. Durham/London: Duke University Press.
- SABATO, Hilda (2005), *Pueblo y Política. La construcción de la República*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- SCHMIT, Roberto (2004), *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el Oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- TERNAVASIO, Marcela (2002), *La revolución del voto*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- (2007), *Gobernar la Revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- TÍO VALLEJO, Gabriela (1997), "Procesos electorales y representación en Tucumán, 1810-1820". En: Actas VI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, CD. Santa Rosa.
- (2001), Antiguo Régimen y Liberalismo. Tucumán, 1770-1830 (*Cuadernos de Humanitas*, 62), Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

Autores

María Elena Barral

Es doctora en Historia de la UPO (Universidad Pablo de Olavide-Sevilla) y profesora y licenciada en Historia de la UNLu, Magister en Historia de la UIA-La Rábida (Universidad Internacional de Andalucía- Sede La Rábida). Sus líneas de investigación analizan distintos problemas de la historia colonial del Río de la Plata y del catolicismo en Argentina. Investigadora independiente de CONICET y profesora asociada regular de Historia de América colonial en la UNLu. Ha sido Investigadora Residente en el Institut d'études avancées de Paris; en el CEI-FR- EHESS e investigadora Invitada Université Sorbonne Nouvelle Paris 3. Ha publicado los libros: *De sotanas por la pampa. Religión y sociedad en el Buenos Aires rural tardocolonial* (Buenos Aires, Prometeo, 2007); *Catolicismo y secularización, Argentina en la primera mitad del siglo XIX* (Buenos Aires, Biblos, 2012) del cual es compiladora junto a Valentina Ayrolo y a Roberto Di Stefano; *Historia, poder e instituciones: diálogos entre Brasil y Argentina* (Rosario, Prohistoria, 2015) del cual es coordinadora junto a Marco Antonio Silveira; *Guerra y gobierno local en el espacio rioplatense (1764-1820)* (Luján, Edunlu, 2016) que coordinó junto a Raúl Fradkin y *Curas con los pies en la tierra. Una historia de la Iglesia en la Argentina contada desde abajo* (Buenos Aires, Sudamericana, 2016). Dirige proyectos en CONICET y ANPCyT; coordina el Grupo de Estudios sobre Historia de la Iglesia, Religio, Instituto Ravignani-UBA junto a Valentina Ayrolo y Guillermo Wilde y el Área de Historia Digital del mismo instituto junto a Juan José Santos y Tomás Guzmán.

Graciela Batticuore

Es escritora, investigadora del CONICET y Profesora Asociada de Literatura Argentina I en la Universidad de Buenos Aires. Es autora de ensayos, entre los más recientes: *Lectoras del siglo XIX. Imaginarios y prácticas en la Argentina* (Ampersand, 2017); *Mariquita Sánchez. Bajo el signo de la revolución* (2011, Edhasa); *La mujer romántica. Lectoras, autoras y escritores en la Argentina* (2005, Edhasa, Primer Premio de Ensayo del Fondo Nacional de las Artes), y de otros libros en colaboración. Desde 1999 es miembro del comité editorial de la revista *Mora* (Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, UBA). También publicó la novela *Marea* (Caterva, 2019) y los libros de poesía *El fin de la noche* (2018), *La noche* (2016), *Sol de enero* (2015). Dirige en Ampersand la colección *Lector&S*.

Claudio Belini

Es doctor en Historia de la Universidad de Buenos Aires e investigador del CONICET con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires y CONICET. Se desempeña como Profesor Asociado en la Facultad de Ciencias Económicas y Profesor Adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad. Sus temas de investigación incluyen la historia industrial y la historia de las políticas económicas en el siglo XX. Es autor de *La Industria Peronista. Políticas públicas y cambio estructural, 1946-1955*, Edhasa, 2009; *Convenciendo al capital. Peronismo, burocracia, empresarios y política industrial, 1943-1955*, Imago Mundi, 2012; *Historia de la Industria en la Argentina. Desde la independencia hasta la crisis del 2001*, Editorial Sudamericana, 2017; y junto con Juan Carlos Korol, *Historia económica de la Argentina en el siglo XX, Siglo XXI Editores*, 2012.

Jesús María Binetti

Es profesor y licenciado en Historia de la UNLu. Su trabajo investigativo se centra en la religiosidad colonial y el tránsito entre esa etapa y la vida independiente. Es Jefe de Trabajos Prácticos regular de Historia Social Argentina en la UNLu y miembro del Grupo de Estudios sobre Historia de la Iglesia, Religio. Entre sus publicaciones se encuentran *El agosto recinto. Conflictos y debates tras la construcción de la Basílica de Luján* (Luján, Librería de Mayo, 2007) y *Una virgen para el pago. Historia y Patrimonio del Luján* (Buenos Aires, Cienflores, 2016) en coautoría con Federico Suárez.

Fernando Gómez

Es profesor y licenciado en Historia de la Universidad de Buenos Aires. Su investigación doctoral gira en torno a la dimensión religiosa en la construcción de legitimidad política en el período postrevolucionario. Sobre esta temática ha publicado artículos y avances de investigación. Es docente de Historia Argentina I en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA y en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Participa en proyectos de investigación del Instituto Ravignani y es miembro del Grupo de Historia Popular y del Grupo de Estudios sobre Historia de la Iglesia, Religio.

Pablo Martínez Gramuglia

Es doctor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y docente de Pensamiento Argentino y Latinoamericano y Literatura Argentina en la misma institución. Ha publicado artículos y ensayos en revistas del país y

del exterior. Tiene dos libros en prensa: *Lecturas del Martín Fierro. Del folleto al clásico nacional* y *La forja de una opinión pública*.

Flavia Macías

Es doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata, Argentina (2007), investigadora del CONICET en el Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani” (UBA-CONICET). Su área de trabajo es la historia política del siglo XIX. Es autora, entre otros, de *Armas y política en Argentina. Tucumán, siglo XIX* (Madrid, CSIC, 2014) y coordinadora, junto a Marta Irurozqui, del monográfico “Otra vuelta de tuerca. Justicia y violencia política en Iberoamérica, siglo XIX” (*Revista de Indias*, volumen LXXVI, n.º 266, enero-abril de 2016, Madrid, CSIC).

Adriana N. Milano

Es doctora en Historia y contadora pública por la Universidad Nacional de Rosario. Docente e investigadora en la carrera de profesorado y licenciatura en Historia de la misma universidad en la Facultad de Humanidades y Artes, cátedras de historia medieval y moderna. Miembro del IECH (UNR-Conicet) y del CEHISO (ISHIR-Conicet). Abocada al estudio del género biográfico, los liderazgos políticos y variables conceptuales en la construcción de discursos de los siglos XVIII y XIX en el mundo iberoamericano. Ha publicado artículos y reseñas en revistas como *Cuadernos Dieciochistas* de la Universidad de Salamanca, *Historiografías* de la Universidad de Zaragoza, *Anuario del IEHS* de Tandil, *Boletín de Historia Americana y Argentina* de la Universidad Nacional de la Plata, *Revista Prohistoria de Rosario*, entre otras; y capítulos en obras colectivas. Actualmente se encuentra en preparación la publicación del libro derivado de su tesis doctoral sobre el liderazgo santafesino de Francisco Antonio Candiotti, además de otros trabajos sobre el pensamiento belgraniano.

María Paula Parolo

Es doctora en Historia por la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, (2003), docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán e investigadora del CONICET en el Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT-CONICET). Su área de trabajo es la historia social y económica del siglo XIX. Es autora, entre otros, de “*Ni súplicas ni ruegos*”. *Las estrategias de subsistencia de los sectores populares en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX* (Rosario, Prohistoria Ediciones, 2008) y coordinadora, junto a Florencia Gutiérrez, de *El Trabajo: Actores, Protestas y Derechos. Siglos XIX y XX*. Colección Historias Temáticas de Tucumán, Buenos Aires, Imago Mundi, 2017.

Alberto Sileoni

Es abogado y profesor nacional de Historia. En 1975 comenzó a desarrollarse en la educación superior y ha ejercido diferentes responsabilidades políticas y educativas en la Provincia y Ciudad de Buenos Aires, así como en el gobierno nacional. Fue Ministro de Educación de la Nación entre los años 2009 y 2015 durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Actualmente es docente de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Marcela Ternavasio

Es doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires, catedrática de Historia Argentina en la Universidad Nacional de Rosario e investigadora de CONICET. Sus líneas de investigación se desarrollan dentro del campo de la historia política iberoamericana del siglo XIX. Entre sus principales libros: *Candidata a la Corona. La infanta Carlota Joaquina de Borbón en el laberinto de las revoluciones hispano-americanas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2015; *Historia de la Argentina, 1806-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009; *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007; *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

Índice

Nota editorial	7
¿Qué se conmemora en 2020? <i>Marcela Ternavasio</i>	9
Manuel Belgrano y su convicción de educar a todas y todos <i>Alberto Sileoni</i>	17
Antes del prócer: Belgrano en las postrimerías de la colonia <i>Pablo Martínez Gramuglia</i>	27
Transformar “manos lánguidas en laboriosas”. Manuel Belgrano y la pobreza en el mundo iberoamericano <i>Adriana N. Milano</i>	41
La ignorancia es el mal. Notas sobre Belgrano: entre lectoras, ediciones y públicos <i>Graciela Batticuore</i>	55
Nota sobre las ideas económicas de Belgrano en su contexto histórico <i>Claudio Belini</i>	65
“Que no se mueve una hoja del árbol sin la voluntad de Dios”. Belgrano y la religión en la colonia y en la independencia <i>María Elena Barral, Jesús María Binetti y Fernando Gómez</i>	73
Guerra de independencia y reordenamiento social. La militarización en el norte argentino (primera mitad del siglo XIX) <i>Flavia Macías y María Paula Parolo</i>	89
Autores	113

